ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TORRES DEL PAINE



CUENTA PÚBLICA
Gestión año 2024

Torres del Paine
Abril 2025

Certificación Ambiental Municipal
Nivel Sobresaliente
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

MUNICIPALIDAD
Turística
SERNATUR



ALCALDESA
PERÍODO 2024 - 2028



Anahí Marcela Cárdenas Rodríguez

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
PERÍODO 2024 - 2028



Edmundo Enoc Bilbao Paillaguala



Felipe Santiago Vidal Gallardo



Silvana Alejandra Silva Paillaman



José Juvenal Soto Almonacid



Ida Soraya Rojel Figueroa



Raúl Estanislao Lorca Slabosz

PALABRAS DE LA ALCALDESA

La Cuenta Pública Gestión se realiza con el objetivo de informar a la comunidad y a sus fuerzas vivas acerca de lo realizado durante el último período. El equipo Municipal trabaja día a día de manera colaborativa y participativa para satisfacer las necesidades de los habitantes del territorio y este documento da cuenta de la labor del año 2024.

Esta gestión, desde mediados del año 2021 a la fecha, se ha esmerado en satisfacer los anhelos y necesidades de sus habitantes y usuarios con foco en los social, medio ambiental y cultural, con miras al desarrollo sostenible del territorio en todos sus ámbitos de manera descentralizada, informada y participativa.

Avanzar en áreas rurales, y sobre todo con las condiciones extremas y agrestes que caracterizan a Torres del Paine es un gran desafío, que esta gestión, ahora en su segundo período, ha abordado con visión de futuro con miras hacia el desarrollo sostenible del territorio, integrando distintas miradas considerando las nuevas normativas creadas para preservar, conservar y proteger nuestro patrimonio natural y cultural, además, de cuidar y resguardar a nuestra comunidad ante distintos fenómenos naturales y sociales que van surgiendo.

El Parque Nacional Torres del Paine, la imagen país hacia el mundo, está dentro de nuestro territorio comunal, y es nuestro deber seguir el camino de la participación de la comunidad en las decisiones que dentro de esta área protegida se tomen, gestionando desde la institucionalidad incansablemente para lograr mejoras y avances acorde a los tiempos que vivimos para lograr cambios reales en la calidad de vida de nuestros habitantes y en la calidad de la experiencia de nuestros usuarios y visitantes.

Son muchos los logros que hemos alcanzado como gestión, y serán muchas más metas cumplidas para los próximos 4 años. Nuestro compromiso con la comunidad es dar continuidad al trabajo realizado, avanzando con proyectos importantes como la actualización de los planes seccionales de Villa Cerro Castillo y Villa Río Serrano y lo proyectado en el Plan de Zonas Extremas, recientemente aprobado para la región, con obras emblemáticas como el gas desde Puerto Natales hacia villa Cerro Castillo, luz eléctrica desde villa Cerro Castillo por la ruta 9 norte hacia villa Cerro Guido y la normalización de servicios básicos en villa Río Serrano, avanzando hacia la equidad territorial. El edificio consistorial, considerando la modernización y crecimiento del Municipio, y el museo y centro de investigación en Torres del Paine, acorde a la vocación científica, turística y ganadera del territorio, son proyectos emblemáticos que como gestión tenemos que lograr llevar a cabo.



Nuestro deber es brindar acompañamiento a la comunidad, sin importar su edad, por tanto, desde la Dirección de Desarrollo Comunitario seguiremos integrando a la red más programas que se preocupen y ocupen de la salud mental y física de nuestros vecinos y vecinas, lo que se ve complementado con lo cultural y deportivo, llevando actividades a cada rincón de la comuna e invirtiendo más recursos en pro del bienestar de los habitantes del territorio.

La comuna de Torres del Paine avanza y esta alcaldesa cumple, hoy podemos ver los sueños hechos realidad en las viviendas del Plan Esperanza, entregadas hace unos pocos meses y donde 10 familias ya tienen su casa propia. Esperamos poder cumplir más sueños, y para eso anhelamos apalancar recursos que nos permitan ir avanzando paso a paso hacia la equidad territorial desde todas sus perspectivas para mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad, apuntando hacia el desarrollo sostenible de nuestro territorio, considerando los cambios que puedan producirse por externalidades, como el cambio climático o desastres provocados por fenómenos naturales o por el ser humano. Para esto estamos preparándonos con instrumentos y acciones claves, como el Plan de Acción Comunal de Cambio Climático, recientemente aprobado, la creación de la Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres y Gestión Ambiental, y el Plan de Desarrollo Turístico Comunal, tres acciones materializadas con recursos propios del municipio.

Esta Alcaldesa cree fehacientemente que, trabajando de manera eficiente, participativa y en equipo se pueden lograr grandes proyectos y cumplir los más grandes anhelos, ese es nuestro compromiso para los próximos 4 años, seguir mejorando la calidad de vida de la comunidad, usuarios y trabajadores del territorio, como lo hemos hecho hasta ahora, para lograr la equidad territorial que tanto hemos pedido en localidades con condiciones tan extremas como las que posee la comuna de Torres del Paine.

Así las cosas, es que según estipula el artículo 67 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, “el Alcalde deberá dar Cuenta Pública al Concejo, al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y al Concejo de Seguridad Publica, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad.”

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, a través del presente documento, se hace entrega oficial al Honorable Concejo Municipal, al Consejo de Seguridad Pública Intercomunal y a todos los habitantes de la comuna de Torres del Paine de la **Cuenta Pública** correspondiente a la **gestión municipal del año 2024**.

Anahí Cárdenas Rodríguez



TABLA DE CONTENIDOS

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2024 8
1. Dirección de administración y finanzas 8
A. Balance ejecución presupuestaria 9
B. Estado de situación patrimonial consolidado Año 2024 – Municipal 21
C. Política de recursos humanos y dotación de funcionarios 22
2. Secretaría municipal 24
A. Concejo municipal 25
B. Consejo intercomunal de seguridad pública 27
3. Secretaría de planificación comunal - SECPLAN 33
A. Plan de desarrollo comunal 2021-2026 34
B. Proyectos 37
4. Dirección de obras municipales - DOM 43
A. Unidad técnica en ejecución de obras de construcción 44
B. Unidad fiscalizadora territorial 45
C. Unidad de edificación 46
D. Actualización planes seccionales de V. Cerro Castillo y V. Río Serrano 47
5. Dirección de desarrollo comunitario – DIDECO 48
A. Salud 48
B. Social 56
6. Dirección de control 63
A. Auditorías 64
B. Sumarios 65
C. Juicios 66
D. Convenios, ordenanzas, reglamentos y manuales 69
E. Consejo para la transparencia 77
7. Administración municipal 78
Departamento de desarrollo sustentable 79
A. Turismo y fomento productivo 79
B. Medio ambiente, aseo y ornato 92
C. Cultura, deporte y recreación 105
D. Biblioteca pública N°16 de villa Cerro Castillo 126
E. Comunicaciones y relaciones públicas 133

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN AÑO 2024

1. Dirección de administración y finanzas

La dirección de administración y finanzas se encuentra liderada por Don José Mansilla Guerrero.

A esta dirección le corresponderá:

a) **Asesorar al Alcalde en la administración del personal de la municipalidad.**
b) **Asesorar al Alcalde en la administración financiera de los bienes municipales, para lo cual le corresponderá específicamente:**
 i. **Estudiar, calcular, proponer y regular la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales;**
 ii. **Colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación en la elaboración del presupuesto municipal;**
 iii. **Visar los decretos de pago;**
 iv. **Llevar la contabilidad municipal en conformidad con las normas de la contabilidad nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la República imparta al respecto;**
 v. **Controlar la gestión financiera de las empresas municipales;**
 vi. **Efectuar los pagos municipales, manejar la cuenta bancaria respectiva y rendir cuentas a la Contraloría General de la República, y**
 vii. **Recaudar y percibir los ingresos municipales y fiscales que correspondan.**
c) **Informar trimestralmente al concejo sobre el detalle mensual de los pasivos acumulados desglosando las cuentas por pagar por el municipio y las áreas municipales. Al efecto, dichas corporaciones deberán informar a esta unidad acerca de su situación financiera, desglosando las cuentas por pagar.**
d) **Mantener un registro mensual y desglose los gastos del municipio, el que deberá estar disponible para conocimiento público en la Oficina de Partes. En todo caso, cada concejal tendrá acceso permanente a todos los gastos efectuados por la municipalidad.**
e) **Remitir a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior, en el formato y por los medios que ésta determine y proporcione, 1los antecedentes a que se refieren las letras c) y d) precedentes. Dicha Subsecretaría deberá informar a la Contraloría General de la República, a lo menos semestralmente, los antecedentes señalados en la letra c) antes referida.**
f) **El informe trimestral y el registro mensual a que se refieren las letras c) y d) deberán estar disponibles en la página web de los municipios y, en caso de no contar con ella, en el portal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo en un sitio especialmente habilitado para ello.**

A. Balance ejecución presupuestaria

ÁREA MUNICIPAL – INGRESOS AÑO 2024

Durante el año 2024, se recaudó un total de **$3.335.825.538** y se devengó gastos por un total de $2.782.732.922, lo que representa una ejecución presupuestaria aproximada del 80,12%. Cabe destacar que este incremento en los ingresos se debe al financiamiento de proyectos del programa de mejoramiento de barrios (PMB) de la SUBDERE, los cuales ingresaron al presupuesto municipal.

Los mayores ingresos corresponden a otros ingresos corrientes por un total de $1.947.493.721, el cual representa aproximadamente el 58% del total de ingresos municipales percibidos este año. Dentro éstos, destaca la participación del fondo común, con un total de $1.796.414.904, cuyo crecimiento fue de un 8%, los ingresos por participación de impuestos territoriales alcanzaron la cifra de $209.371.126, aumentando en un 13,9%, además, se debe resaltar que durante el año 2024 se recibió por primera vez los ingresos correspondientes al Fondo de Equidad Territorial (FET-Royalty) por el monto de $118.780.240.

A lo anterior, el ítem tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades corresponde a $516.341.000 y representa los ingresos generados por el Municipio. Este monto concentra aproximadamente al 14,61% del total de ingresos. Dentro de este ítem destacan:

- ✓ Patentes municipales y tasas por derechos : M$ 226.007,007
- ✓ Permisos de circulación : M$ 213.297,357
- ✓ Participación del impuesto territorial : M$ 209.371,126

Las transferencias para gastos de capital con $28.965.500 concentran el 0,009% del total de ingresos.

Por su parte, el ítem de transferencias corrientes con $155.826.516 representa el 0,047%.

Finalmente, es preciso indicar que el saldo inicial de caja fue de $438.755.000, que representa el 13% del presupuesto, y rentas de la propiedad con $8.645.211 concentran el 0,002% del total de ingresos percibidos durante el año 2024.

Ítem Ppto.	Cuentas de ingresos municipal 2024	Presupuesto inicial M$	Presupuesto efectivo M$
3	Tributo Uso de Bienes y Realización de Actividades	$ 520.000.000	$ 648.675.490
5	Transferencias Corrientes	$ 46.000.000	$ 155.826.516
6	Renta de Propiedad	$ 7.500.000	$ 8.645.211
7	Ingresos de Operación	$ 0	$ 0
8	Otros Ingresos Corrientes	$ 1.790.800.000	$ 1.947.493.721
10	Venta de Activos No Financieros	$ 0	$ 19.706.328
11	Venta de Activos Financieros	$ 0	$ 0
12	Recuperación de Préstamos	$ 120.200.000	$ 87.757.772
13	Transferencias para Gastos de Capital	$ 0	$ 28.965.500
15	Saldo Inicial de Caja	$ 100.000.000	$ 38.755.000
	Total Ingresos	**$2.584.500.000**	**$3.335.825.538**

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas – Año 2025



Fuente: Dirección de Administración y Finanzas – Año 2025

ÁREA MUNICIPAL – GASTOS AÑO 2024

Durante el año 2024, la gestión municipal realizó un gasto total devengado de **$2.782.732.922**. Éstos se desagregan de la siguiente manera:

El ítem de gastos en personal alcanzó la cifra de $1.273.421.388, lo que representa aproximadamente un 45% del total de gasto efectuado durante este año. Dentro de este ítem destacan:

- ✓ Gastos en personal de planta : M$ 796.639
- ✓ Gastos en personal a contrata : M$ 299.305
- ✓ Otras remuneraciones : M$ 83.581
- ✓ Otros gastos en personal : M$ 93.895

En los ítems de gastos, destaca también el subtítulo 24, vinculado a transferencias corrientes, que representa alrededor de un 13% del total del gasto efectivo municipal. En este contexto, las mayores transferencias que se realizaron durante este período corresponden a $360.357.000 y representan transferencias o subvenciones a otras entidades públicas y una menor proporción al sector privado. Dentro de este ítem destacan:

- ✓ Transferencias al sector privado : M$ 30.992
- ✓ Transferencias al área de Educación : M$ 10.273
- ✓ Transferencia al área de Salud : M$ 167.500

En este ítem (transferencias corrientes), es preciso indicar que las transferencias realizadas a las áreas de educación y salud corresponden a M$177.773, lo que equivale al 49,3% del total de transferencias realizadas por la Municipalidad en el año 2024, destacando el aumento en la subvención municipal al área de salud para dar mayor cobertura a la población.

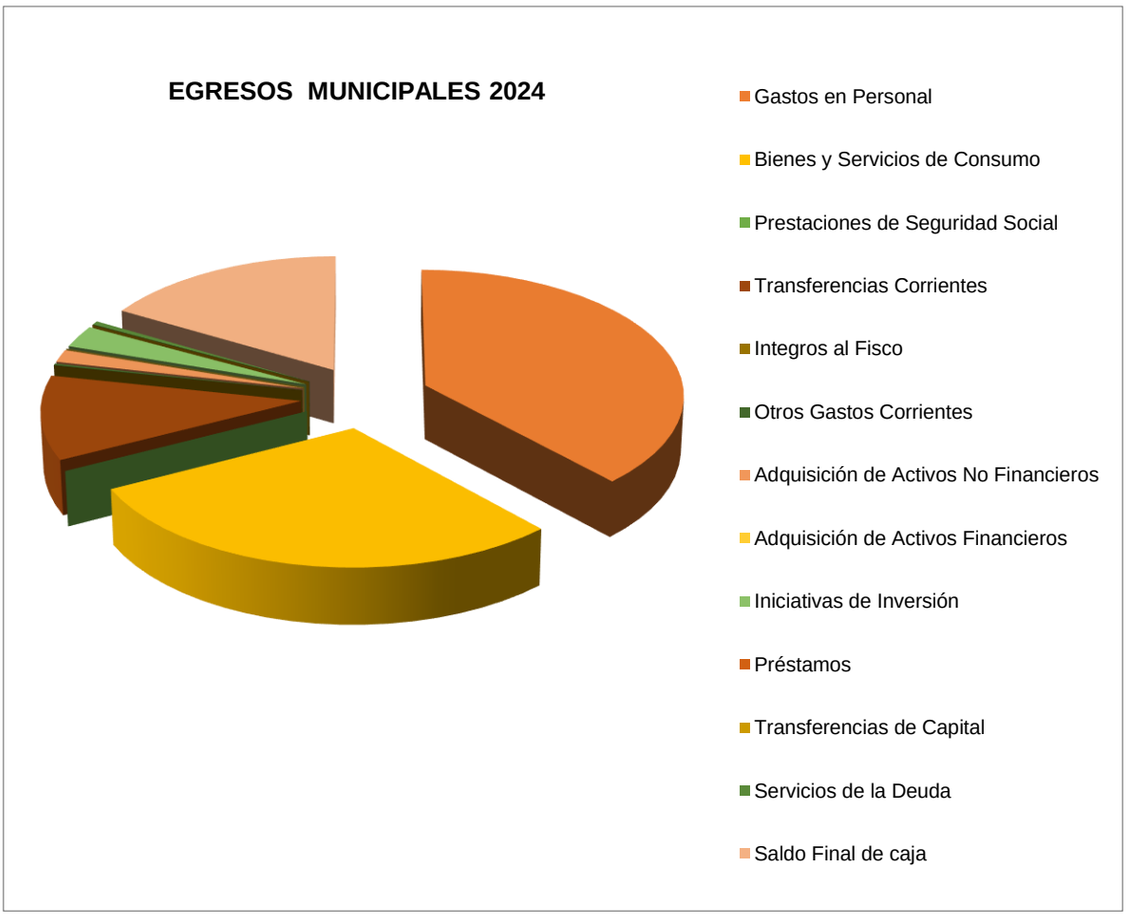
Los bienes de servicio y consumo por M$977.299 concentran el 35,1% del gasto municipal.

Las iniciativas de inversión representan un total de M$94.244 con el 3,4% de los egresos de 2024.

Finalmente, servicios de la deuda fue M$15.856 del total de gastos del área municipal del período.

Ítem Ppto.	Cuentas de egresos municipal 2024	Presupuesto inicial M$	Presupuesto efectivo M$
21	Gastos en Personal	$ 1.210.800.000	$ 1.273.421.388
22	Bienes y Servicios de Consumo	$ 926.200.000	$ 977.299.276
23	Prestaciones de Seguridad Social	$ 0	$ 0
24	Transferencias Corrientes	$ 375.500.000	$ 360.357.421
25	Integros al Fisco	$ 0	$ 0
26	Otros Gastos Corrientes	$ 7.000.000	$ 7.513.268
29	Adquisición de Activos No Financieros	$ 0	$ 54.041.370
30	Adquisición de Activos Financieros	$ 0	$ 0
31	Iniciativas de Inversión	$ 40.000.000	$ 94.243.707
32	Préstamos	$ 0	$ 0
33	Transferencias de Capital	$ 0	$ 0
34	Servicios de la Deuda	$ 15.000.000	$ 15.856.492
35	Saldo Final de caja	$ 10.000.000	$ 553.092.616
	Total Gastos	**$ 2.584.500.000**	**$ 3.335.825.538**

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas – Año 2025



Fuente: Dirección de Administración y Finanzas – Año 2025

ÁREA EDUCACIÓN – INGRESOS AÑO 2024

Durante el año 2024, se recaudó un total de M$305.338 y se ejecutaron gastos por un total de M$269.270, lo que representa el aproximadamente un 88,1% de ejecución presupuestaria en el área de educación.

Los mayores ingresos, se percibieron por concepto de transferencias corrientes, por un monto de M$16,755, ítem que representa aproximadamente el 5,4% del total de ingresos percibidos en esta área. Dentro de este ítem, se destacan los siguientes ingresos:

- ✓ Educación, Subvención Escolar : M$ 0
- ✓ Educación, Otros Aportes : M$ 938
- ✓ Aporte Municipalidad : M$ 10.273

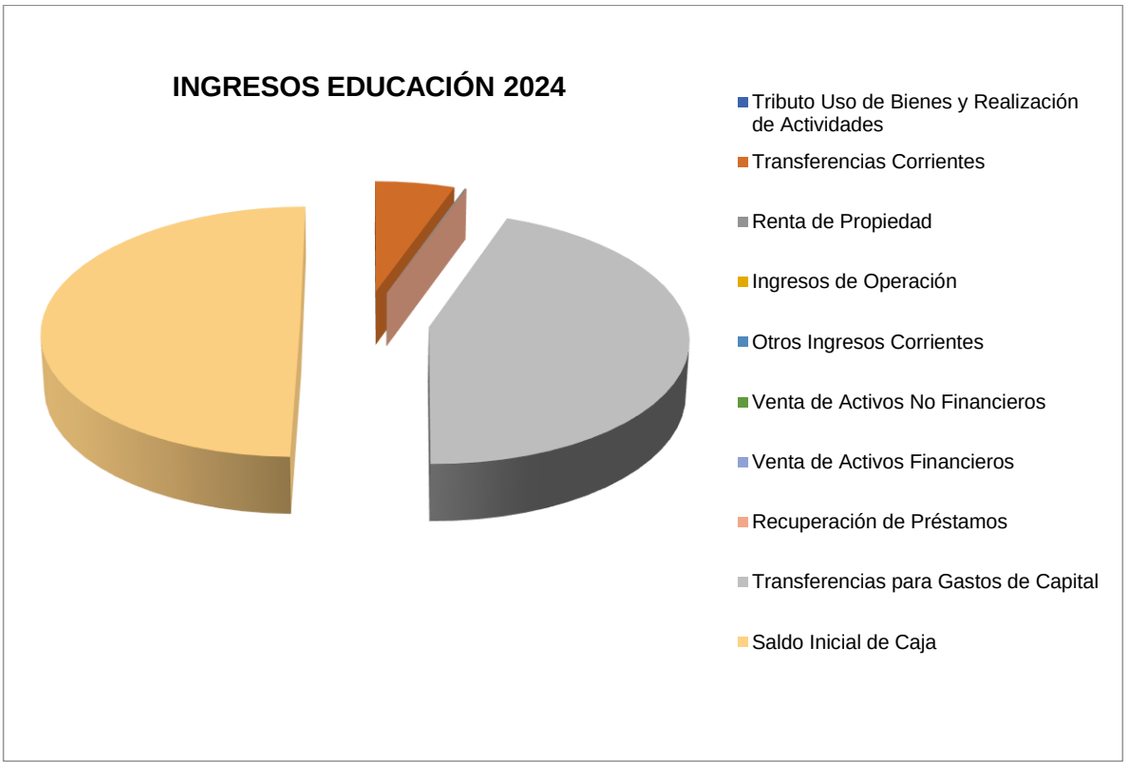
El saldo inicial de caja corresponde a M$151.910 y equivale al 49,7%, correspondientes principalmente a saldos de los proyectos FAEP en ejecución.

El ingreso más relevante en el año 2024 corresponde a transferencia para gasto de capital por un monto de M$136.289, porque se ejecutaron dos proyectos de mejoramiento de las escuelas, uno correspondiente al a escuela Ramon Serrano Montaner y el otro para la escuela de Cerro Guido.

.

Ítem Ppto.	Cuentas de ingresos educación 2024	Presupuesto inicial M$	Presupuesto efectivo M$
3	Tributo Uso de Bienes y Realización de Actividades	$ 0	$ 0
5	Transferencias Corrientes	$ 90.000.000	$ 16.755.021
6	Renta de Propiedad	$ 0	$ 384.127
7	Ingresos de Operación	$ 0	$ 0
8	Otros Ingresos Corrientes	$ 0	$ 0
10	Venta de Activos No Financieros	$ 0	$ 0
11	Venta de Activos Financieros	$ 0	$ 0
12	Recuperación de Préstamos	$ 0	$ 0
13	Transferencias para Gastos de Capital	$ 0	$ 136.288.564
15	Saldo Inicial de Caja	$ 0	$ 151.910.000
	Total Ingresos	**$ 90.000.000**	**$ 305.337.712**

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas – Año 2025



Fuente: Dirección de Administración y Finanzas – Año 2025

ÁREA EDUCACIÓN – EGRESOS AÑO 2024

Durante el año 2024, los gastos devengados alcanzaron un total de M$269.260.

En este período, el ítem de gastos en personal alcanzó la cifra de M$4.882, lo que representa aproximadamente un 1,8% del total de gasto efectuado. Este gasto corresponde a los últimos bonos que recibieron los funcionarios de educación, dado que desde el 01 de enero de 2024 la educación se traspasó al sector público (SLEP).

Dentro de este ítem destacan:

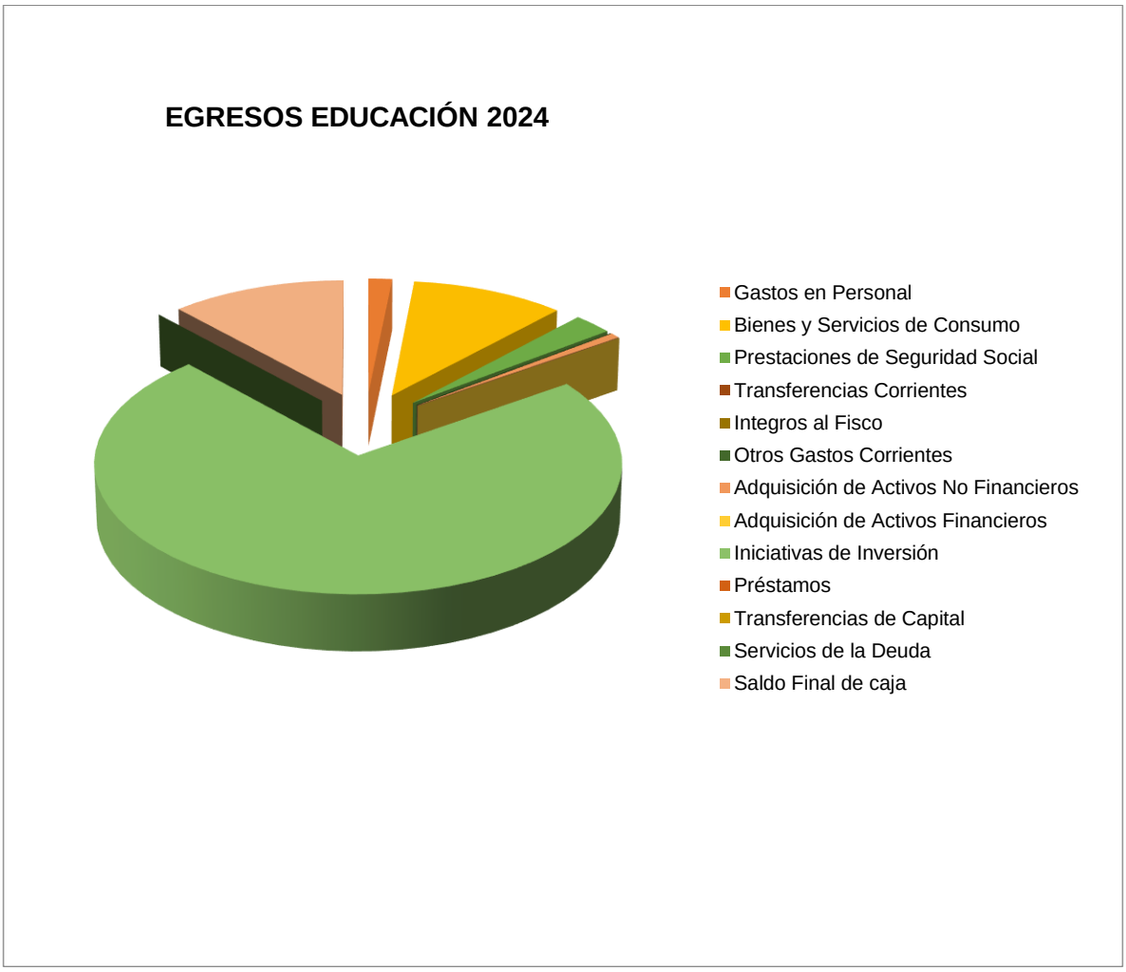
- ✓ Gastos en personal de planta : M$ 914.
- ✓ Gastos en personal a contrata : M$ 610.
- ✓ Otras remuneraciones : M$ 3.358.

Los bienes y servicios de consumo, cuyo total fue de M$31.628 abarcaron el 11,7% del gasto.

Finalmente, la adquisición de activos no financieros fue por M$2.058, iniciativas de inversión por un monto de M$222.525 y M$8.176 correspondientes a prestaciones de seguridad, específicamente de indemnizaciones.

Ítem Ppto.	Cuentas de egresos educación 2024	Presupuesto inicial M$	Presupuesto efectivo M$
21	Gastos en Personal	$ 15.600.000	$ 4.881.600
22	Bienes y Servicios de Consumo	$ 0	$ 31.628.171
23	Prestaciones de Seguridad Social	$ 74.400.000	$ 8.175.925
24	Transferencias Corrientes	$ 0	$ 0
25	Integros al Fisco	$ 0	$ 0
26	Otros Gastos Corrientes	$ 0	$ 0
29	Adquisición de Activos No Financieros	$ 0	$ 2.058.981
30	Adquisición de Activos Financieros	$ 0	$ 0
31	Iniciativas de Inversión	$ 0	$ 222.525.348
32	Préstamos	$ 0	$ 0
33	Transferencias de Capital	$ 0	$ 0
34	Servicios de la Deuda	$ 0	$ 0
35	Saldo Final de caja	$ 0	$ 36.067.687
	Total Gastos	**$ 90.000.000**	**$ 305.337.712**

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas – Año 2025



Fuente: Dirección de Administración y Finanzas – Año 2025

ÁREA SALUD – INGRESOS AÑO 2024

Durante el año 2024, los ingresos percibidos fueron de $472.594.482.

Los mayores ingresos, se percibieron M$411.345, por concepto de transferencias corrientes, ítem que representa aproximadamente el 87% del total de ingresos percibidos en esta área. Dentro de este ítem, se destacan los siguientes ingresos:

- ✓ Servicio de Salud, aportes afectados : M$ 240.420.
- ✓ Transferencia de la Municipalidad : M$ 167.500.

El saldo inicial de caja fue de M$30.452 y representa el 6,4% del total de ingreso del área de salud.

Las rentas de la propiedad con M$3.722 y otros ingresos corrientes con M$3.759 concentran el 4,55% de los ingresos percibidos durante el año 2024.

Ítem Ppto.	Cuentas de ingresos salud 2024	Presupuesto inicial M$	Presupuesto efectivo M$
3	Tributo Uso de Bienes y Realización de Actividades	$ 0	$ 0
5	Transferencias Corrientes	$ 353.000.000	$ 411.344.900
6	Renta de Propiedad	$ 2.600.000	$ 3.722.216
7	Ingresos de Operación	$ 0	$ 0
8	Otros Ingresos Corrientes	$ 15.500.000	$ 3.758.835
10	Venta de Activos No Financieros	$ 0	$ 4.593.740
11	Venta de Activos Financieros	$ 0	$ 0
12	Recuperación de Préstamos	$ 32.000.000	$ 18.722.791
13	Transferencias para Gastos de Capital	$ 0	$ 0
15	Saldo Inicial de Caja	$ 20.000.000	$ 30.452.000
	Total Ingresos	**$ 423.100.000**	**$ 472.594.482**

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas – Año 2025



Fuente: Dirección de Administración y Finanzas – Año 2025

ÁREA SALUD – EGRESOS AÑO 2024

En el año 2024, los gastos devengados alcanzaron un total de M$457.549.

Durante este período, el ítem de gastos en personal alcanzó la cifra de M$307.403, lo que representa aproximadamente un 67,2% del total de gasto efectuado durante este período. Dentro de este ítem destacan:

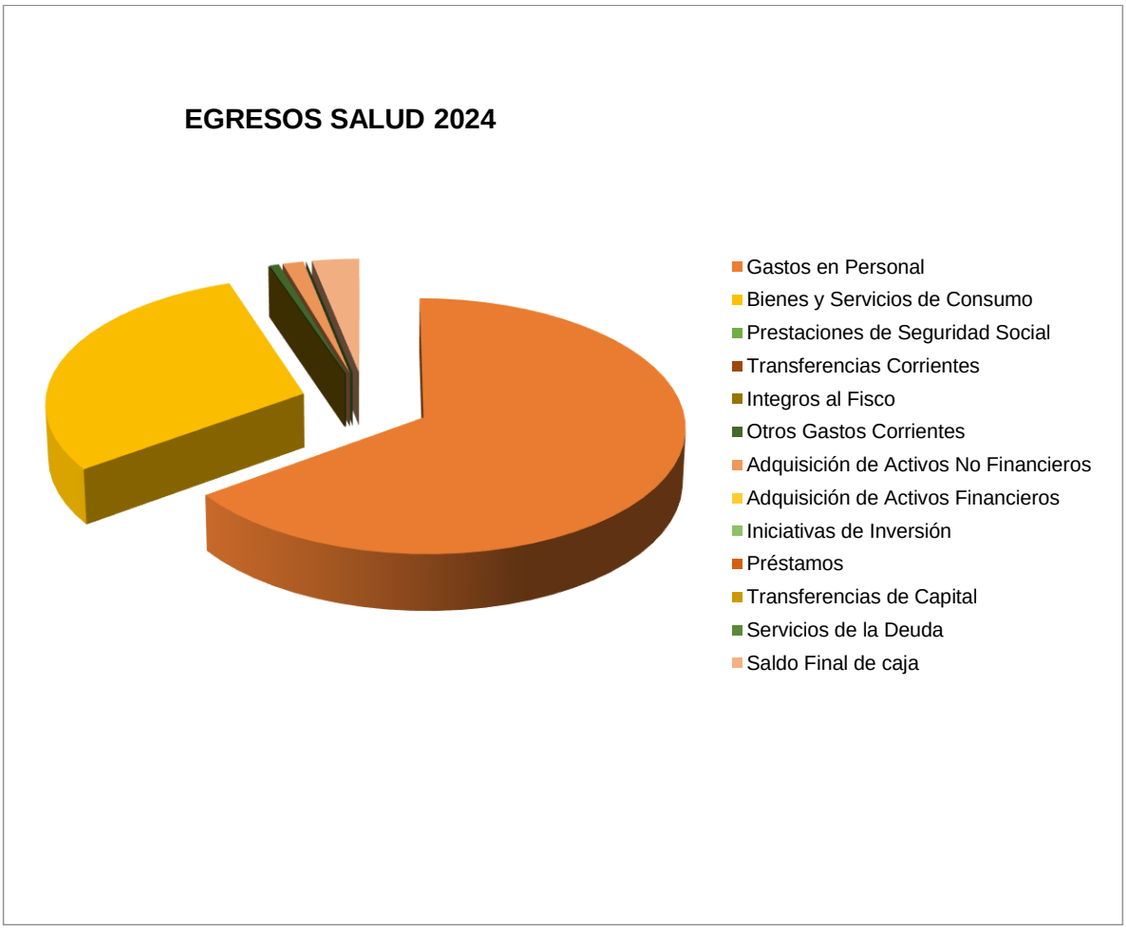
- ✓ Gastos en Personal de Planta : M$ 162.108
- ✓ Gastos en Personal a Contrata : M$ 145.295

Los bienes y servicios de consumo con un total de M$140.405 conformaron el 30,6% de las erogaciones.

Los gastos corrientes totalizaron M$3.046, concentrando el 0,7 % del total de gastos devengados en el área de salud durante 2024.

Ítem Ppto.	Cuentas de egresos salud 2024	Presupuesto inicial M$	Presupuesto efectivo M$
21	Gastos en Personal	$ 282.700.000	$ 307.403.176
22	Bienes y Servicios de Consumo	$ 125.300.000	$ 140.405.452
23	Prestaciones de Seguridad Social	$ 0	$ 0
24	Transferencias Corrientes	$ 0	$ 0
25	Integros al Fisco	$ 0	$ 0
26	Otros Gastos Corrientes	$ 2.100.000	$ 3.046.359
29	Adquisición de Activos No Financieros	$ 3.000.000	$ 6.693.669
30	Adquisición de Activos Financieros	$ 0	$ 0
31	Iniciativas de Inversión	$ 0	$ 0
32	Préstamos	$ 0	$ 0
33	Transferencias de Capital	$ 0	$ 0
34	Servicios de la Deuda	$ 0	$ 0
35	Saldo Final de caja	$ 10.000.000	$ 15.045.826
	Total Gastos	**$ 423.100.000**	**$ 472.594.482**

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas – Año 2025



Fuente: Dirección de Administración y Finanzas – Año 2025

B. Estado de situación patrimonial consolidado Año 2024 – Municipal

El área municipal de la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine entre los años 2023 y 2024 presentó un incremento de su situación patrimonial de un 5,06%.

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO 2024
En Pesos (CLP$)

DETALLE	31 DE DICIEMBRE DE 2024		31 DE DICIEMBRE DE 2023	
DONACION EN BIENES	0		0	
CAMBIO DE POLITICAS CONTABLES	0		0	
AJUSTE DE CORRECCIONES DE ERRORES	0		0	
AJUSTE DE CORRECCIONES DE ERRORES	0		0	
DETRIMENTO PATRIMONIAL	0		0	
CAMBIO EN LAS POLITICAS CONTABLES	0		0	
AJUSTE POR CORRECIONES DE ERRORES	0		0	
AJUSTE POR CORRECIONES DE ERRORES	0		0	
VARIACION NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO		**0**		**0**
RESULTADO DEL EJERCICIO	195,235,762		230,125,004	
VARIACION NETA DEL PATRIMONIO		**195,235,762**		**230,125,004**
PATRIMONIO INICIAL (*)		**3,861,920,518**		**3,631,795,514**
PATRIMONIO FINAL		**4,057,156,280**		**3,861,920,518**

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas – Año 2025

C. Política de recursos humanos y dotación de funcionarios

En el transcurso de 2024, la política de recursos humanos continuó su ejecución. Se inició el proceso participativo de estudio y modificación de la política de recursos humanos de la Municipalidad de Torres del Paine.

En el contexto de ésta, se establece lo siguiente:

Desarrollo de recursos humanos:

Capacitación:

Según lo establecido en el reglamento de capacitación municipal, en el transcurso del año 2024, se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Plan Anual de Capacitación 2023-2024:

 En el Plan de Capacitación bianual se incluyeron actividades de capacitación grupales con metodologías de trabajo que integraron a todos los funcionarios municipales, fomentando un ambiente laboral inclusivo, cordial e integrador, potenciando los equipos de trabajo, buscando otorgar los recursos técnicos y psicosociales para el desarrollo del recurso humano de la municipalidad de Torres del Paine, para que estos aprendizajes y competencias sean los idóneos para fortalecer al equipo municipal, potenciando:

 - la hospitalidad y cordialidad necesaria para la atención a la comunidad y entre funcionarios y personal.
 - la colaboración y compañerismo entre las distintas unidades del municipio.
 - la innovación y creatividad para lograr el cumplimiento de los objetivos.
 - la adaptación y voluntad de las personas a la incorporación de nuevas tecnologías y procesos en su diaria labor.

- ✓ Vinculado a la ejecución de este programa, es preciso indicar que al menos el 80% de los funcionarios municipales participaron de distintas actividades de capacitación.

- ✓ Respecto a la evaluación de desempeño, la junta calificadora municipal, llevó a cabo su proceso de calificaciones durante el año 2024.

En este contexto, es preciso destacar además que el municipio ha cumplido con informar a la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo en el primer cuatrimestre de cada año, sobre las modificaciones que ha sufrido la política de recursos humanos y sobre el gasto anual que se ha incurrido en cada estamento de la dotación municipal.

Dotación de funcionarios

El 23 de febrero de 2019, la nueva Ley de Planta de la Ilustre Municipal de Torres del Paine fue publicada en el Diario Oficial. Esta modificación implicó la creación de 9 cargos de planta los cuales fueron provistos en el transcurso del año según el Reglamento 01, a través del cual se modifica la planta de personal de la Municipalidad Torres del Paine y fija requisitos específicos.

Con base a lo anteriormente expuesto, la nueva planta municipal está compuesta por los siguientes estamentos:

Estamento	Cantidad	Unidad
Alcalde	1	Alcaldía
Directivos	7	Administración municipal
		Secretaría municipal
		Secretaría de planificación municipal – SECPLAN
		Dirección de administración y finanzas – DAF
		Dirección de desarrollo comunitario - DIDECO
		Dirección de control
		Dirección de obras municipales – DOM
Jefaturas	1	Rentas, patentes y permisos de circulación
Profesionales	1	Encargada departamento social
Técnicos	5	Encargado de medio ambiente, aseo y ornato
		Encargada de informática y transparencia
		Tesorería municipal
		Encargado de remuneraciones y personal
		Técnico Secplan
Administrativos	2	Administrativa RR.HH.
		Oficial de Partes
Auxiliares	2	Chofer auxiliar
		Chofer auxiliar
Total	19	

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas – año 2025

2. Secretaría municipal

La secretaría municipal se encuentra a cargo de Don Victor Oyarzo Velásquez. Las funciones encomendadas por ley son:

a) Transcribir las resoluciones del Alcalde y acuerdos del concejo
b) Redactar las Actas y Oficios del concejo municipal y del Alcalde cuando se le requiera
c) Redactar decretos y circulares que se le encomiende
d) Confeccionar todos los Decretos Alcaldicios de nombramiento y los contratos de trabajo de la municipalidad y de los Honorarios según Subtítulo 21, y sus respectivos anexos.
e) Certificar los acuerdos del Concejo municipal y la asistencia de los concejales
f) Confeccionar Certificados de Trabajo y de antigüedad laboral
g) Autentificar las copias del original de los documentos municipales que tenga a la vista, bajo la fórmula "Copia Fiel del Original que he tenido a la vista"
h) Supervisar y dar su aprobación a las respuestas que por Transparencia Pasiva lleguen a la municipalidad.
i) Según Código del Trabajo, actuar como ministro de fe en finiquitos y renuncias voluntarias de trabajadores de la comuna
j) Cumplir con las funciones establecidas en la Ley 19.418 en su calidad de Secretario Municipal
k) Tramitar ante el Registro civil e identificaciones la constitución de organizaciones comunitarias y sus modificaciones
l) Realizar los procedimientos de registro de Derechos de Marcas de Ganado Ovino, Bovino y equino de la comuna
m) Encargarse de los procedimientos de sufragio, de cualquier naturaleza, que requiera de la votación de los funcionarios
n) Responsable de las ceremonias y actos oficiales de carácter protocolar
o) Registrar los viajes y audiencias como sujeto pasivo, según la Ley del Lobby
p) Participar como Secretario Ejecutivo del Consejo Intercomunal de Seguridad Pública Natales – Torres del Paine
q) Actuar como ministro de fe en el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil – COSOC, manteniendo en archivo las actas del Consejo, el original de la ordenanza de participación ciudadana y del reglamento del Consejo (art. 94, Inciso 7mo., de la Ley 18.695)
r) Participar como ministro de fe en las recepciones de obras, por los cuales sea requerida su presencia
s) Participar como ministro de fe en las aperturas de licitaciones públicas
t) Actuar como contraparte del Sistema de Administración de personal – SIAPER de la Contraloría General de la República
u) Encargado de relacionarse con la Unidad de Análisis Financiero – UAF, en virtud de la Ley N° 19.913 y N° 20.818
v) Actuar como Martillero en las subastas municipales
w) Coordinar la instalación del Concejo Municipal cada cuatro años, debiendo dar lectura al fallo del Tribunal Electoral Regional y toma de juramento a cada concejal (a)
x) Colaborar con la Dirección de Control en su labor fiscalizadora
y) Demás labores que le encomiende el Alcalde

A. Concejo municipal

Durante el año 2024, se realizaron 36 sesiones ordinarias de Concejo municipal, en las cuales se tuvo un promedio de asistencia de un 97,7%.

Número	Fecha sesión	Asistentes
1	05.01.2024	6
2	12.01.2024	6
3	22.01.2024	6
4	02.02.2024	6
5	06.02.2024	6
6	09.02.2024	6
7	01.03.2024	6
8	11.03.2024	**5**
9	22.03.2024	6
10	05.04.2024	6
11	12.04.2024	6
12	26.04.2024	6
13	10.05.2024	**5**
14	17.05.2024	6
15	24.05.2024	6
16	17.06.2024	**5**
17	21.06.2024	6
18	28.06.2024	6
19	05.07.2024	6
20	26.07.2024	6
21	31.07.2024	6
22	09.08.2024	6
23	16.08.2024	6
24	30.08.2024	6
25	06.09.2024	6
26	25.09.2024	6
27	30.09.2024	6
28	11.10.2024	6
29	18.10.2024	6
30	25.10.2024	6
31	06.11.2024	6
32	22.11.2024	**5**
33	29.11.2024	6
34	10.12.2024	6
35	17.12.2024	**5**
36	30.12.2024	6

Fuente: Secretaría Municipal – año 2025

De igual manera, se informa que, durante el año 2024, se realizaron 10 sesiones extraordinarias de Concejo municipal, en las cuales se tuvo una asistencia del 98,3%.

Número	Fecha sesión	Asistentes
1	01.03.2024	6
2	14.03.2024	6
3	25.03.2024	6
4	30.04.2024	6
5	06.05.2024	6
6	04.06.2024	6
7	09.07.2024	6
8	13.09.2024	6
9	20.12.2024	**5**
10	26.12.2024	6

Fuente: Secretaría Municipal – año 2024

La información entregada en este apartado consta en el Certificado N°102 de fecha 24 de febrero de 2025, emitido por el Secretario Municipal y secretario del Concejo Municipal, Don Victor Oyarzo Velásquez.

B. Consejo intercomunal de seguridad pública

La coordinación de la Seguridad Pública del Municipio recae en la Administración Municipal, la Encargada es la Srta. Patricia Ávila Montero.

En la Sesión ordinaria N°16 del Concejo Municipal de Torres del Paine, realizada el 17 de junio del año 2024 se aprueba la Actualización del "Plan intercomunal de Seguridad Publica Natales-Torres del Paine" Año 2024, que consta en el Acuerdo N°104/2024, Certificado N°339/2024 y en el Decreto Alcaldicio N°419/2024.

En esta sesión se establecen las siguientes problemáticas como Prioritarias:

A. **PROBLEMÁTICA N°1**. Consumo de Drogas, tráfico y delitos asociados
B. **PROBLEMÁTICA N°2**. Consumo de alcohol y ebriedad en la vía pública
C. **PROBLEMÁTICA N°3**. Violencia Intrafamiliar VIF
D. **PROBLEMÁTICA N°4**. Abuso Sexual y Otros Delitos Sexuales
E. **PROBLEMÁTICA N°5**. Violencia Escolar

Las acciones comprometidas por el Municipio para el año 2024-2025 se presentan en la siguiente Matriz de Planificación, la cual está incorporada en la actualización del Plan Intercomunal de Seguridad Pública, Natales – Torres del Paine Año 2024:

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución	Cumplimiento a mar 2025
Fin	La provincia de Última Esperanza disminuye sus casos policiales por delitos, incivilidades y violencias durante el período de ejecución del plan.			
Problema	Alto nivel de infracciones a la ley N°20.000 en la Provincia de Última Esperanza.			
Propósito 1	Reducir los niveles de infracciones a la ley N° 20.000 en la Provincia de Última Esperanza.			
Componente 1	Patrullaje preventivo y fiscalizaciones focalizadas en sectores y horarios de mayor riesgo, ejecutadas.			
Actividades	1. Patrullaje preventivo mixto en Torres del Paine enfocado en la temporada de más afluencia de visitantes.	Municipalidad de Torres del Paine	Noviembre 2024 a marzo 2025	100% Cumplido – mayo a nov 2024 y ene a mar 2025.
Componente 2	Difusión y promoción de la denuncia por delitos de tráfico y otros delitos asociados en la provincia de Última Esperanza, realizadas.			

Actividades	2. Difusión por medio de cápsula de video y/o audio radial que apunte a esta problemática	Municipalidad de Torres del Paine	Diciembre 2024	100% Cumplido - elaboración y difusión de clips por proyecto FNDR 8% concursable "Torres del Paine Seguro 2024"
Componente 3	Capacitaciones y/o sensibilizaciones efectuadas por programas psicosociales enfocados en la prevención de consumo de Drogas, ejecutadas.			
Actividades	3. Charla informativa junto a Carabineros para la comunidad y Junta de Vecino N°1 en Villa Cerro Castillo	Municipalidad de Torres del Paine	Diciembre 2024	100% Cumplido - se realiza charla Psicosocial VIF y prevención drogas y alcohol junto a Carabineros, centro de la mujer y Salud municipal.
Nivel	**Descripción del objetivo**	**Responsable**	**Plazos de ejecución**	**Cumplimiento a mar 2025**
Fin	La provincia de Última Esperanza disminuye sus casos policiales por delitos, incivilidades y violencias durante el período de ejecución del plan.			
Problema	Altos niveles de casos policiales por ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública.			
Propósito 2	Disminuir los casos policiales por consumo de Alcohol y ebriedad, con el objeto de evitar la ocurrencia de otros delitos derivados de estos hechos.			
Componente 1	Fiscalización a locales que expendan y comercialicen bebidas alcohólicas, ejecutadas.			
Actividades	4. Patrullaje preventivo mixto en Torres del Paine fiscalizando en planta turística existente.	Municipalidad de Torres del Paine	Julio 2024 a marzo 2025	100% Cumplido – mayo a nov 2024 y ene a mar 2025
Componente 2	Capacitaciones y/o sensibilizaciones efectuadas por programas psicosociales			

	enfocados en la prevención del consumo de alcohol, ejecutadas.			
Actividades	5. Charla informativa del área de salud del municipio para la comunidad y Junta de Vecino N°1 en Villa Cerro Castillo	Municipalidad de Torres del Paine	Agosto 2024	100% Cumplido - se realiza charla Psicosocial VIF y prevención drogas y alcohol junto a Carabineros, centro de la mujer y Salud municipal.
Componente 3	Programa de patrullaje preventivo y fiscalizaciones que refuercen la vigilancia de la comuna, con foco en locales nocturnos, realizados.			
Actividades	N/A	N/A	N/A	
Componente 4	Actividades y/o proyectos destinados a mejorar los espacios públicos de la provincia, que permita generar mayor sensación de seguridad en los habitantes de la misma.			
Actividades	6. Consulta pública desde SECPLAN para recopilar ideas de la comunidad con respecto a espacios públicos	Municipalidad de Torres del Paine	Enero 2025	100% Cumplida - ejecutada abril 2024
Nivel	**Descripción del objetivo**	**Responsable**	**Plazos de ejecución**	**Cumplimiento a mar 2025**
Fin	La provincia de Última Esperanza disminuye sus casos policiales por delitos, incivilidades y violencias durante el período de ejecución del plan.			
Problema	Altos niveles de casos policiales por violencia intrafamiliar en la Provincia de Última Esperanza.			
Propósito 3	Disminuir los casos policiales por delitos de violencia intrafamiliar en la Provincia de Última Esperanza			
Componente 1	Mesas y/o reuniones intersectoriales entre instituciones y entidades locales involucradas en la atención a víctimas de VIF, ejecutadas.			
Actividades	N/A	N/A	N/A	
Componente 2	Plan comunicacional y de difusión destinado a incentivar la denuncia por hechos de violencia intrafamiliar y a reconocer por			

	parte de las víctimas los distintos tipos de violencia, ejecutadas.			
Actividades	7. Difusión por medio de cápsula de video y/o audio radial que apunte a esta problemática	Municipalidad de Torres del Paine	Diciembre 2024	100% Cumplido - elaboración y difusión de clips por proyecto FNDR 8% concursable "Torres del Paine Seguro 2024"
Nivel	**Descripción del objetivo**	**Responsable**	**Plazos de ejecución**	**Cumplimiento a mar 2025**
Fin	La Provincia de Última Esperanza disminuye su nivel de delitos, incivilidades y violencias durante el período de ejecución del plan.			
Problema	Altos niveles de casos policiales por delitos sexuales en la provincia de Última Esperanza.			
Propósito 4	Reducir los niveles de casos policiales de abusos sexuales y otros delitos sexuales cometidos en la Provincia de Última Esperanza.			
Componente 1	Intervención comunitaria enfocada a la información y sensibilización relativa a la denuncia, proceso judicial y oferta pública para casos de abusos sexuales y otros delitos sexuales, ejecutadas.			
Actividades	8. Difusión por medio de folletos preventivo en redes sociales	Municipalidad de Torres del Paine	Julio 2024 a Marzo 2025	100% Cumplido - elaboración y difusión de clips por proyecto FNDR 8% concursable "Torres del Paine Seguro 2024" de diciembre 2024 a mar 2025 – mismo diseño
	9. Entrega de folletos preventivos en distintos sectores de la comuna con DIDECO – depto Social	Municipalidad de Torres del Paine	Julio 2024 a Marzo 2025	100% Cumplido - entrega en rondas de Social

Componente 2	Mesa de trabajo y/o reuniones entre instituciones y organizaciones locales que tengan contacto con víctimas, ejecutadas.			
Actividades	10. Mesa de trabajo con actores del rubro turismo para concientizar acerca de delitos sexuales	Municipalidad de Torres del Paine	Julio a septiembre 2024	0% **No Realizado** - no se pudo agendar por coordinación en temporada baja y posterior temporada turística
Componente 3	Charlas, capacitaciones y/o sensibilizaciones dirigidas a la comunidad enfocadas en la prevención y denuncia de delitos sexuales, realizadas.			
Actividades	11. Difusión por medio de cápsula de video y/o audio radial que apunte a esta problemática	Municipalidad de Torres del Paine	Diciembre 2024	100% Cumplido - elaboración y difusión de clips por proyecto FNDR 8% concursable "Torres del Paine Seguro 2024"
Nivel	**Descripción del objetivo**	**Responsable**	**Plazos de ejecución**	
Fin	La Provincia de Última Esperanza disminuye su nivel de delitos, incivilidades y violencias durante el período de ejecución del plan.			
Problema	Alta incidencia de casos de violencia escolar en la Provincia de Última Esperanza.			
Propósito 5	Contribuir a la formación integral e inclusiva de NNA, fortaleciendo las relaciones interpersonales y las habilidades psicosociales que propicien un clima escolar favorable en los establecimientos educacionales.			
Componente 1	Programas psicosociales enfocados en NNA, ejecutados.			
Actividades	N/A	N/A	N/A	

Componente 2	Charlas, Capacitaciones y/o sensibilizaciones enfocadas en padres apoderados y comunidad educativa de NNA, ejecutadas.			
Actividades	12. Charla informativa impartida por la OLN para la comunidad educativa	Municipalidad de Torres del Paine	Diciembre 2024	100% Cumplido - ejecutada septiembre 2024
Componente 3	Charlas, capacitaciones y/o sensibilizaciones enfocadas en los NNA, informando sobre conductas infractoras de ley, ejecutadas.			
Actividades	13. Charla informativa impartida por la OLN para toda la comunidad	Municipalidad de Torres del Paine	Diciembre 2024	100% Cumplido - ejecutada septiembre 2024

Fuente: Plan Intercomunal de Seguridad Pública Natales – Torres del Paine (Junio 2024) / información a Marzo 2025

En general, de las 13 acciones comprometidas en el Plan para su actualización 2024-2025, se ejecutaron 12 de ellas, reportando a marzo 2025 un 92% de cumplimiento.

Asistencia de miembros del consejo de seguridad

El Consejo de Seguridad arroja un promedio de asistencia de un 76,5% para el año 2024, según Certificado emitido por la ministra de fe el día 25 de febrero de 2025.

3. Secretaría de planificación comunal - SECPLAN

A la secretaría de planificación comunal, a cargo de Doña Dahián Oyarzún Rathgeb, le corresponderá las siguientes funciones por ley:

a) **Servir de secretaría técnica permanente del Alcalde y del Concejo Municipal, en la formulación de la estrategia municipal, como así mismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la Comuna.**
b) **Asesorar al Alcalde en la elaboración de los proyectos de plan comunal de desarrollo y de presupuesto municipal.**
c) **Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al Concejo, a lo menos semestralmente.**
d) **Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la Comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales.**
e) **Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la Comuna, y**
f) **Recopilar y mantener la información comunal y regional, atingente a sus funciones.**

A. Plan de desarrollo comunal 2021-2026

El Plan de desarrollo comunal (PLADECO) es un instrumento de planificación normado por la Ley N°19.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Esta ley señala expresamente en su Artículo 3º letra A, que es una función privativa de éstas "elaborar, aprobar y modificar el plan de desarrollo comunal cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales".

El PLADECO es un instrumento que rige el desarrollo comunal y contempla acciones de gestión municipal enfocadas en la satisfacción de necesidades de la comunidad local para el mejoramiento de su calidad de vida a través de avances sociales, económicos y culturales.

La imagen objetivo establecida en el PLADECO 2021-2026 es:

"La comuna Torres del Paine al año 2026 habrá crecido de forma equitativa, descentralizada e inclusiva, mejorando la calidad de vida de sus habitantes, con una mayor disponibilidad de servicios, con mejor acceso a salud, educación e infraestructura. Será una comuna interconectada entre sus localidades pobladas y territorio comunal, con conectividad vial y de telecomunicaciones. El desarrollo comunal estará basado en el uso sostenible del patrimonio natural y la puesta en valor de la identidad cultural, potenciando y diversificando el sector productivo local, compatibilizando los intereses y objetivos de la ganadería y el turismo"

Los ámbitos del actual PLADECO 2021-2026 son:

ÁMBITO 1: Ordenamiento y planificación del desarrollo territorial

ÁMBITO 2: Desarrollo social

ÁMBITO 3: Desarrollo económico local y turístico

ÁMBITO 4: Gestión Ambiental Local

ÁMBITO 5: Cultura y patrimonio cultural

ÁMBITO 6: Ciencia, investigación y transferencia

ÁMBITO 7: Desarrollo institucional

El detalle de avance por ámbito y lineamiento al año 2024, según lo informado por la Secretaría de planificación que complementa el acta de entrega al nuevo Concejo Municipal el 6 de diciembre 2024, se presenta en la siguiente tabla:

AMBITO	LINEAMIENTO	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INICIATIVAS	AVANCE 2022	AVANCE 2023	AVANCE 2024
1. ORDENAMIENTO Y PLANIFICACION DEL DESARROLLO TERRITORIAL	1. Mejoramiento de la articulación y equidad entre las diferentes localidades de la comuna por medio del ordenamiento del territorio, con un enfoque en el resguardo del patrimonio natural y cultural.	4	8	30,63%	39,38%	**57,50%**
	2. Desarrollo territorial e infraestructura habilitante e inclusiva, orientado a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, generando mejorías en su conexión territorial y entendiéndola como un macrosistema interconectado manteniendo la identidad propia de cada localidad.	6	24	43,54%	61,82%	**63,48%**
2. DESARROLLO SOCIAL	3. Mejoramiento continuo e integral del bienestar y calidad de vida de la población mediante el acceso a servicios de salud y educación de calidad; potenciando actividades deportivas y recreativas, fortaleciendo la participación y organización social-comunitaria, y promoviendo la integración social de grupos específicos de la población.	5	20	46,75%	79,65%	**88,75%**
3. DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y TURISTICO	4. Fortalecimiento del desarrollo económico local en todas las localidades del territorio, fomentando iniciativas y oportunidades de la ganadería y diversificando el sector productivo de la comuna.	5	11	12,73%	42,27%	**58,64%**
	5. Fortalecimiento de la gestión del turismo a través de la cooperación público-privada y puesta en valor de las vocaciones e identidades del destino Torres del Paine.	4	10	24,00%	40,00%	**57,00%**

4. GESTION AMBIENTAL LOCAL	6. Fomento y desarrollo de iniciativas de gestión ambiental local que involucren de forma colaborativa al sector público, privado y la comunidad para promover la educación ambiental y de eficiencia energética, el manejo sustentable de los residuos, la protección y puesta en valor de la biodiversidad, y el bienestar animal, fortaleciendo los medios de implementación para la gestión ambiental.	5	14	38,57%	51,43%	**64,29%**
5. CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL	7. Fortalecimiento de la cultura, las artes y el patrimonio cultural a partir del reconocimiento y valoración de la identidad y expresiones locales del territorio.	2	11	23,33%	60,00%	**73,33%**
6. CIENCIA INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA	8. Fomento al desarrollo científico, la innovación y la transferencia del conocimiento desde las necesidades del territorio y pertinentes a sus sectores productivos.	1	4	3,75%	20,00%	**40,00%**
7. DESARROLLO INSTITUCIONAL	9. Fortalecimiento de la gestión municipal descentralizada para responder a las demandas de los habitantes locales de forma eficiente y eficaz, fortaleciendo de forma continua los procedimientos y procesos, así como los equipos y funcionarios municipales.	3	8	36,25%	48,75%	**64,38%**
				28,84%	49,25%	**63,04%**

Fuente: Secretaría de Planificación comunal – Año 2025

B. Proyectos

En el año 2024, desde la Secretaría de Planificación Comunal se formularon, licitaron y adjudicaron distintos proyectos, que, a modo resumen, se pueden revisar en la tabla siguiente según iniciativa, origen de fondos y montos de inversión:

Fondo	N°	Nombre Iniciativa	Monto
Gobierno Regional: - Fondo Regional de Inversión Local - FRIL	1	Ampliación y mejoramiento comedor comunitario, Villa Cerro Castillo.	$177.952.823
	2	Conservación y mejoramiento salón de eventos Gabriela Mistral, comuna Torres del Paine.	$145.212.417
	3	Asesoría a la inspección técnica de obra (AITO) de la obra "Conservación y mejoramiento salón de eventos Gabriela Mistral, Comuna Torres del Paine".	$ 8.400.000
		TOTAL	**$331.565.240**
Fondo	**N°**	**Nombre Iniciativa**	**Monto**
SUBDERE - Fondo de Equidad Territorial - FET / Royalty	1	Reposición caseta eléctrica sistema fotovoltaico, Villa Rio Serrano. (Acordado por Concejo Municipal)	$45.000.000
		TOTAL	**$45.000.000**
Fondo	**N°**	**Nombre Iniciativa**	**Monto**
Gobierno Regional - Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR	1	Sistema de Autogeneración de energía eléctrica de la localidad de Villa Cerro Guido, Comuna de Torres del Paine, Provincia de Última Esperanza	$16.973.273
		TOTAL	**$16.973.273**
Fondo	**N°**	**Nombre Iniciativa**	**Monto**
Subsecretaría Prevención del Delito - SPD	1	Sistema de televigilancia para la comuna de Torres del Paine.	$50.000.000
		TOTAL	**$50.000.000**
		TOTAL INVERSIÓN	**$443.538.513**
		Gobierno Regional de Magallanes y la Antártica Chilena	$ 348.538.513
		Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	$ 45.000.000
		Sectoriales	$ 50.000.000

Fuente: Secretaría de Planificación – año 2025

La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE otorga el Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal – FIGEM – los cuales pueden ser usados en Adquisición de activos no financieros y en iniciativas de inversión como consultorías profesionales. De este fondo, el año 2024 se invirtió desde esta dirección los montos indicados en la tabla siguiente:

Fondo	N°	Nombre Iniciativa	Monto
SUBDERE - Fondo de Incentivo de la Gestión Municipal - FIGEM	1	Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de Proyecto de teleprotección para Ilustre Municipalidad Torres del Paine. (Especialidad)	$ 1.529.691
	2	Asesoría profesional especializada para la secretaria comunal de planificación para la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine. (Arquitecto).	$ 2.400.000
	3	Asesoría profesional especializada para la secretaria comunal de planificación para la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine. (Arquitecto).	$ 6.000.000
	4	Desarrollo de Anteproyecto de gas licuado para la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine. (Salón de eventos Gabriela Mistral).	$ 699.125
	5	Desarrollo de Anteproyecto de Electricidad e iluminación para el Ampliación y mejoramiento comedor comunitario, Villa Cerro Castillo, Torres del Paine. (Especialidad).	$ 470.591
	6	Asesoría profesional especializada para la secretaria comunal de planificación para la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine (Constructor Civil).	$ 6.000.000
	7	Servicios profesionales especializados preparación y evaluación de proyectos de inversión, en la comuna Torres del Paine (Ingeniero Comercial - Formulador).	$ 11.900.000
	8	Servicios profesionales especializados en proyectos (Arquitecto).	$ 9.000.000
		TOTAL	**$ 37.999.407**

Fuente: Secretaría de Planificación – año 2025

En la comuna de Torres del Paine se han ejecutado otras iniciativas de inversión que tienen como mandante a otras instituciones públicas, tales como:

N°	Nombre	Financiamiento	Monto
1	Mejoramiento rutas Y-150, Y-156 E Y-160; CR. Ruta 9 – Guardería Sarmiento y Laguna Amarga XIIR (Ingeniería Civil Vicente S.A.).	MOP	$ 24.301.727.000
2	Conservación Mixta de caminos, sector ruta 9 Torres del Paine (Empresa Flesan, por 4 años).	MOP	$ 10.606.139.000
3	Conservación global de caminos de la provincia de Ultima Esperanza, sector comuna de Torres del Paine, XIV etapa, región de Magallanes y de la Antártica chilena. (Empresa 2TH, por 4 años).	MOP	$ 5.174.173.000

4	Conservación de la Red Vial, Conservación Periódica, Reposición Carpeta de Rodado Ruta Y-150, Cruce Ruta 9 N-Lago Sarmiento-guardería Lago Grey, Km 40,9 al 57,3 y Ruta Y-158, Cruce Y-150-Pudeto-Estacionamiento Salto Grande, Km 0,0 al 1,49, Comuna Torres del Paine, Provincia Ultima Esperanza, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena. (Empresa 2TH, por 1 año)	MOP	$ 2.452.345.000
5	Proyecto habitacional Rural D.S. 10 "Conjunto Habitacional Esperanza" de 10 viviendas.	MINVU/GORE	35.150 UF
6	"Construcción Centro Comunitario de Cuidados y Protección, Villa Cerro Castillo"	MINVU	12.700 UF
7	Mejoramiento diversas Calles Villa Cerro Castillo, Cod BIP 30459075	GORE/FNDR	$ 1.980.305.145
		Inversión MOP	$ 42.534.384.000
		Inversión MINVU	47.850 UF
		Inversión GORE	$ 1.980.305.145

Fuente: Secretaría de Planificación – año 2025

A modo de detalle, se entrega una descripción de cada iniciativa formulada y ejecutada desde la Secretaría de Planificación Comunal durante el año 2024:

Fondo Regional de Inversión Local – FRIL 2024 – Gobierno Regional

1. Ampliación y mejoramiento comedor comunitario, Villa Cerro Castillo

El proyecto contempla el mejoramiento integral de la edificación, que data del año 2013, a fin de extender su vida útil. Las obras de mejoramiento corresponden a reposición de ventanas y puertas, reposición de revestimientos de piso, reposición de pinturas interiores, sellos, reposición de red interior de gas licuado, electricidad e iluminación. Junto con ello se ha proyectado una ampliación de 51 m2 para dar mayor cabida al recinto y se remodela el sector de cocina y fogón asador.



Fuente: Propia - Vista avance obras 2025



Fuente: Propia - Render proyecto Mejoramiento y ampliación Comedor comunitario, villa Cerro Castillo

2. Conservación y mejoramiento salón de eventos Gabriela Mistral, comuna de Torres del Paine.

El proyecto contempla, la conservación del edificio para actividades protocolares y de recreación, reposición de ventanas (termopanel), reposición pinturas exteriores e interiores, reposición de revestimientos de baños públicos y de cocina, radier en patio de servicio, sellos en cubierta, conservación aleros y hojalatería en general.





Fuente: Propia - Vista avance obras 2025

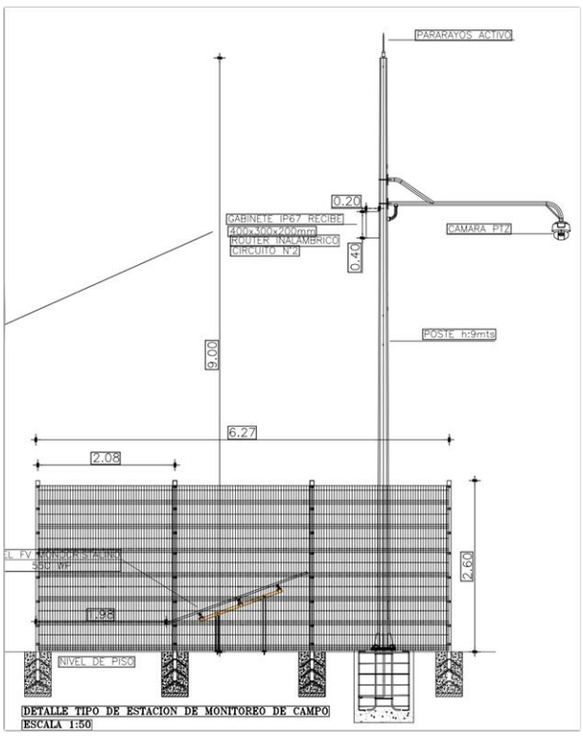


Fuente: Propia - Render proyecto Conservación y mejoramiento salón de eventos Gabriela Mistral

Subsecretaría de Prevención del Delito – SPD

1. Sistema de teleprotección para la comuna de Torres del Paine

El proyecto consiste en la instalación de una cámara de televigilancia en un punto estratégico de la comuna de Torres del Paine (Cruce Ruta Y-200, km 312,080 de la Ruta 9 N), donde se instalará un poste equipado con cámaras de vigilancia para el control de delitos, como el abigeato, consumo de alcohol en la vía pública, riñas, entre otros. Esta cámara será alimentada por paneles solares, garantizando una fuente de energía sostenible. Además, el proyecto contempla la implementación de equipamiento y mobiliario adecuado para una sala de monitoreo, asegurando así un sistema de vigilancia integral y eficiente que permita complementar la labor de fiscalización realizada por Carabineros de Chile.



Fuente: Propia - Elevación cierre perimetral sistema televigilancia

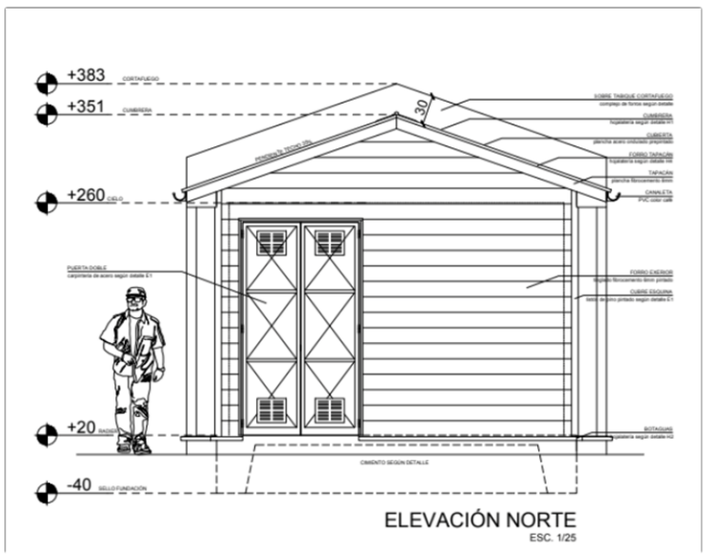


Fuente: Propia - Vista ubicación cámara sector, cruce Y-200 y Ruta 9N

Fondo de Equidad Territorial (FET-Royalty)

1. Reposición caseta de control eléctrico sistema fotovoltaico villa Rio Serrano

El proyecto consiste en la reposición de la caseta de control eléctrico del sistema fotovoltaico de villa Rio Serrano siniestrada en 2024 que alimenta la luminaria pública y el terreno donde se emplaza el salón comunitario y la cancha de baby futbol. Las obras comprenden la reposición total de la infraestructura, la reinstalación de equipos eléctricos que están en buen estado y la reposición de los que se deterioraron gravemente.



Fuente: Propia - Imagen plano fachada principal caseta



Fuente: Propia - Vista situación actual caseta de control

4. Dirección de obras municipales - DOM

La dirección de obras municipales (DOM), a cargo de Doña Vanessa Vargas Saavedra, es la unidad responsable de dar cumplimiento en la comuna de Torres del Paine al cuerpo normativo que regula todas las edificaciones, compuesto principalmente por la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC); y por los dos instrumentos locales de planificación territorial vigentes: plan seccional de villa Cerro Castillo y plan seccional de villa Río Serrano.

La Dirección de Obras tiene las siguientes atribuciones:

Según la Ley N°18.695, artículo N°19:

a) **Elaborar el proyecto de plan regulador comunal y proponer sus modificaciones;**
b) **Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del plan regulador comunal y de las ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones específicas:**
 i. **Dar aprobación a las subdivisiones de predios urbanos y urbano-rurales;**
 ii. **Dar aprobación a los proyectos de obras de urbanización y de construcción, en general, que se efectúen en las áreas urbanas y urbano-rurales. Ellas incluyen tanto las obras nuevas como las ampliaciones, transformaciones y otras que determinen las leyes y reglamentos;**
 iii. **Otorgar los permisos de edificación de las obras señaladas en el número anterior;**
 iv. **Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción,**
 v. **Recibirse de las obras ya citadas y autorizar su uso;**
c) **Realizar tareas de inspección sobre las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan;**
d) **Aplicar normas legales y técnicas para prevenir el deterioro ambiental;**
e) **Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna;**
f) **Proponer y ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural; la construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias y la prevención de riesgos y prestación de auxilio en situaciones de emergencia, y**
g) **En general, aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización en la comuna.**

Según la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en su artículo N°9:

a) **Estudiar los antecedentes, dar los permisos de ejecución de obras, conocer de los reclamos durante las faenas y dar recepción final de ellas, todo de acuerdo con las disposiciones sobre construcción contempladas en esta ley, la Ordenanza General, los Planes Reguladores, sus Ordenanzas Locales y las Normas y Reglamentos respectivos aprobados por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo;**
b) **Dirigir las construcciones municipales que ejecute directamente el Municipio, y supervigilar estas construcciones cuando se contraten con terceros.**

A. Unidad técnica en ejecución de obras de construcción

Durante el año 2024, la DOM ha sido la Unidad Técnica de 5 obras encargadas por la municipalidad; administrando, supervisando y realizando inspecciones técnicas a todos los contratos que se indican a continuación, con sus correspondientes líneas de financiamiento, como también ha sido contraparte técnica del estudio que se menciona en la tabla:

Línea de Financiamiento	N°	Obras ejecutadas/en ejecución	Monto
Gobierno Regional: - Fondo Regional de Inversión Local - FRIL	1	Paseo peatonal Cerro Guido, Villa Cerro Guido, Comuna de Torres del Paine	$ 178.767.786
	2	Mirador Lago Maravilla, Comuna Torres del Paine	$ 55.643.811
	3	Estudio actualización seccional Villa Cerro Castillo y Villa Río Serrano, Torres del Paine	$ 108.000.000
Línea de Financiamiento	**N°**	**Nombre Iniciativa**	**Monto**
SUBDERE - PMB – IRAL	1	Reposición Fosa séptica Villa Cerro Guido Sector Bajo	$ 39.999.327
Línea de Financiamiento	**N°**	**Nombre Iniciativa**	**Monto**
MINEDUC - DEP	1	Conservación Escuela Cerro Guido, Villa Cerro Guido, Comuna Torres del Paine	$ 137.004.487
	2	Conservación Escuela Cerro Castillo, Villa Cerro Castillo, Comuna Torres del Paine	$ 85.520.861

Fuente: Dirección de Obras – año 2025

B. Unidad fiscalizadora territorial

Durante el año 2024, la DOM realizó las siguientes fiscalizaciones:

Fiscalizaciones 2024				
N°	**Nombre del Recinto**	**Sector**	**Propietario**	**Fecha Fiscalización**
1	Pozo Lastrero	Cerro Guido	Vilicic/ Ganadera Cerro Guido	11.01.2024
2	Viviendas	Villa Cerro Castillo	Empresa 2TH / Mauricio Álvarez.	18.06.2024
3	Domos Hospedaje	Villa Río Serrano	Empresa Chile Nativo / Cristián Boré	25.09.2024
4	Viviendas	Laguna Figueroa	Nelson Álvarez	25.09.2024
5	Domos Hospedaje	Villa Río Serrano	Empresa Chile Nativo / Cristián Boré	12.12.2024
6	Viviendas	Villa Cerro Castillo	Empresa 2TH / Mauricio Álvarez.	13.12.2024

Fuente: Dirección de Obras – año 2025

C. Unidad de edificación

Durante el año 2024, en la Dirección de Obras se emitieron los siguientes Permisos de Edificación:

Permisos de Edificación 2024				
N°	**Nombre del Proyecto**	**Propietario**	**Sector**	**Superficie (m2)**
1	Centro Logístico Serrano	Transportes Nash	Villa Río Serrano	175,97 m^2
2	Hostería 2 de Enero	TDP CR Spa	Estancia 2 de Enero	1587,61 m^2
3	Ampliación Cafetería El Ovejero	América Rodríguez	Villa Cerro Castillo	170,67 m^2
4	Mejoramiento Avanza Sanitaria	Municipalidad Torres del Paine	Villa Cerro Guido	77,5 m^2
5	Comedor	Emporio América Spa	Villa Cerro Castillo	120 m^2
6	Bodega Multiuso	Ganadera La Estepa	Villa Cerro Castillo	80,3 m^2
7	Ampliación Hotel El Ovejero	Juan Carlos Millanao	Villa Cerro Castillo	436,27 m^2
			TOTAL	**2.648,32 m^2**

Fuente: Dirección de Obras – año 2025

Durante el año 2024, la Dirección de Obras resolvió las siguientes Recepciones Definitivas, cuyos permisos de edificación ya habían sido tramitados:

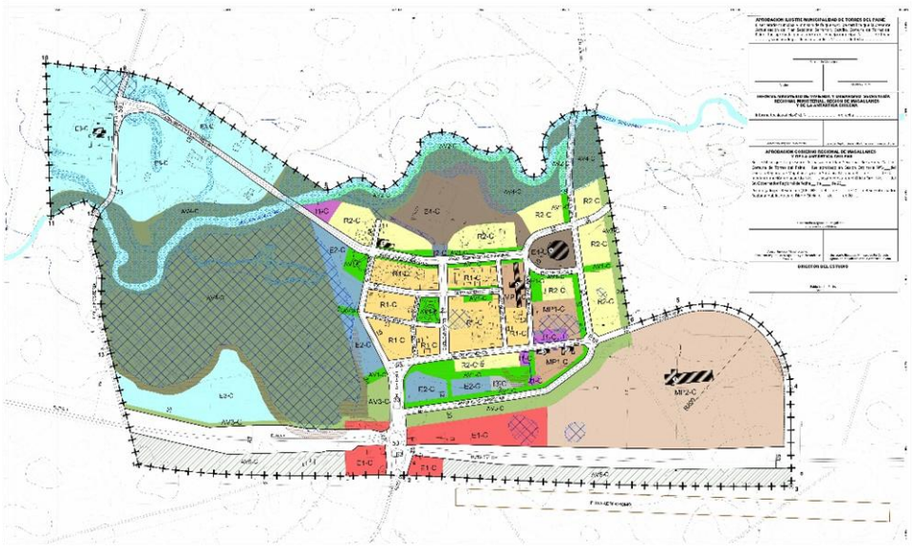
Recepciones Definitivas de Obras 2024				
N°	**Nombre del Proyecto**	**Propietario**	**Sector**	**Superficie (m2)**
1	Centro de apoyo logístico terrestre	Transportes Nash Spa	Villa Río Serrano	169,7 m^2
2	Avanzada Sanitaria Guido	Municipalidad Torres del Paine	Villa Cerro Guido	77,5 m^2
3	Guardería Base Torres	CONAF	Base Torres	98,53 m^2
4	Guardería sector Italiano	CONAF	Italiano	98,53 m^2
5	Guardería Paso	CONAF	Paso	98,53 m^2
6	Guardería Dickson	CONAF	Dickson	197,06 m^2
7	10 viviendas Loteo Esperanza	Municipalidad Torres del Paine	Villa Cerro Castillo	628,72 m^2
			TOTAL	**1.368,57 m^2**

Fuente: Dirección de Obras – año 2025

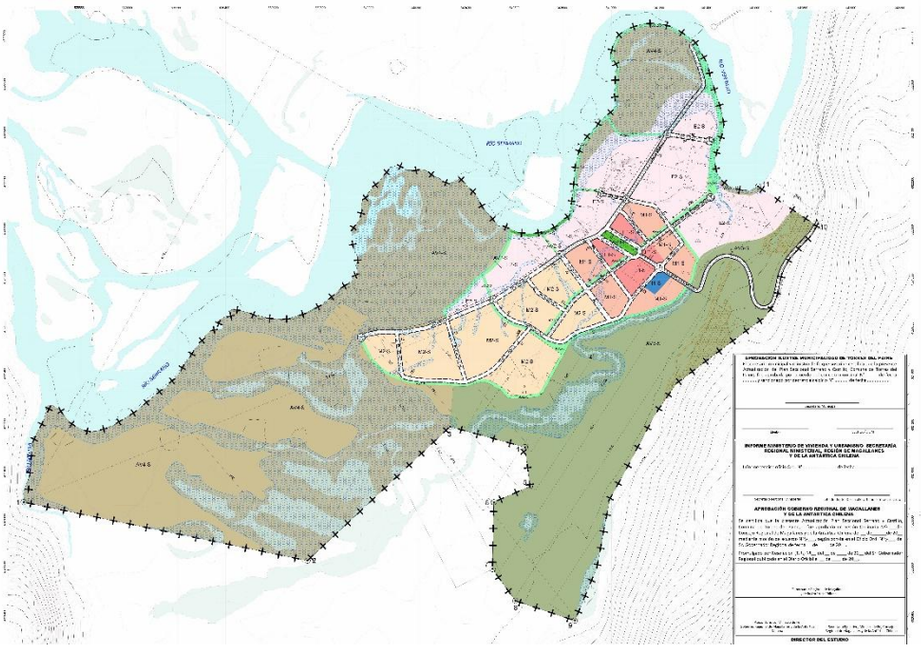
D. Actualización planes seccionales de villa Cerro Castillo y villa Río Serrano

El estudio de actualización del Seccional de Villa Cerro Castillo y Villa Río Serrano, iniciado el 4 de enero de 2021, ha sido un proceso que se ha desarrollado durante tres años, con el objetivo de actualizar la normativa territorial de estas localidades.

En el año 2024, el estudio ingresó a revisión por parte de Contraloría, instancia en la que se realizaron observaciones al documento. Dichas observaciones ya han sido subsanadas y, en la actualidad, el estudio ha sido reenviado para su revisión final, con el propósito de obtener la toma de razón y avanzar en su implementación.



Fuente: Anteproyecto Zonificación Villa Cerro Castillo, Consultora URBE Arquitectos



Fuente: Anteproyecto Zonificación Villa Río Serrano, Consultora URBE Arquitectos

5. Dirección de desarrollo comunitario – DIDECO

La dirección de desarrollo comunitario, liderada por Doña Silvana Garcés Schmeiser, tiene las siguientes funciones:

a) **Asesorar al Alcalde y, también al Concejo Municipal, en la promoción del desarrollo comunitario.**
b) **Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el Municipio,**
c) **Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.**

A. Salud

Desde el año 2024 contamos con un profesional Kinesiólogo como encargado de la Posta de Salud Rural de Villa Cerro Castillo y avanzadas de salud, Don Esteban Sandoval Sandoval.

Postas de Salud Rurales (PSR)

Las postas de salud rurales cubren las necesidades de salud de sectores de población rural. Preferentemente de fomento y protección de la salud, promoción, prevención, trabajo comunitario en salud y a su vez, recepción y atención de problemas de salud, derivando a otros establecimientos de la red las situaciones que no pueden ser resueltas en ese nivel y las urgencias que presentan los habitantes de la localidad.

Principios irrenunciables de la Atención Primaria de Salud APS

- ✓ Atención Integral: Considera todas las dimensiones del bienestar, desde lo físico hasta lo social y espiritual.
- ✓ Centrado en las Personas y Familias: Promueve una relación respetuosa y vinculante entre la comunidad y los equipos de salud.
- ✓ Continuidad del Cuidado: Garantiza la articulación y conexión de los servicios de salud a lo largo del tiempo

Factores de riesgo relevantes identificados en la comunidad el año 2024

- Tabaquismo: 21% usuarios.
- El sobrepeso y la obesidad: 45% usuarios
- Control integral sobrepeso adolescentes: 50% usuarios.

Resumen de atenciones de rondas médicas en el año 2024

- ✓ Rondas Médicas: 245 atenciones por médicos EDF del Hospital.
- ✓ Atención a Pacientes Crónicos: 34% atenciones programa cardiovascular.

Rondas Profesionales de programa equidad rural 2023/2024			
N°	**Profesional**	**Atenciones 2023**	**Atenciones 2024**
1	Matrona	44	63
2	Nutricionista	28	52
3	Kinesiólogo	225	269
4	Podóloga	33	197
5	Enfermero	50	55

Fuente: DIDECO/PSR Villa Cerro Castillo – año 2025

Diagnóstico Comunitario

Los problemas identificados y priorizados en la comunidad fueron:

- Salud Mental
- Educación en Salud y Participación Ciudadana
- La baja participación comunitaria
- Preparación y Recursos para Emergencias





Fuente: DIDECO/PSR Villa Cerro Castillo – año 2025

Atenciones por Convenio

Las atenciones realizadas por convenio alcanzaron a 228 beneficiarios, tanto por atenciones oftalmológicas, odontológicas e imágenes diagnósticas. Se capacitaron a 94 personas gracias a programa de fomento a la participación en salud con talleres de RCP/DEA y a la estrategia AGL con talleres psicosociales.

Convenios suscritos 2024	
Convenio	**Atenciones/beneficiarios**
Convenio Resolutividad Oftalmología	55 (13 fondos de ojo)
Convenios Odontológicos (tres)	97
Convenio Imágenes diagnosticas	76
Convenio fomento a la participación en salud. Proyecto: “Salvando vidas desde la comunidad” - 6 Talleres de capacitación en RCP /DEA	54
Estrategia AGL Saludablemente. Capacitación Psicosocial: Talleres para mejorar la cohesión del equipo, manejo de la carga de trabajo y gestión emocional.	40 (funcionarios municipales y salud)

Fuente: DIDECO/PSR Villa Cerro Castillo – año 2025



Fuente: DIDECO/PSR Villa Cerro Castillo – año 2025

Modelo MAIS

Principio	Indicador	Actividad	Evaluación
Integralidad	2.1. Existencia de Plan de Trabajo de Salud Comunitaria que aborde las áreas priorizadas del diagnóstico de salud comunitario (OBLIGATORIO)	Crear documento de plan de salud comunitaria anual	90 % de tareas completadas a tiempo: (Número de tareas completadas según el cronograma / Número total de tareas planificadas) x 100).
Integralidad	5.6. Encargado en áreas estratégicas para el desarrollo del Modelo: MAIS, ECICEP, Calidad, Promoción y Participación. (OBLIGATORIO)	Realizar decreto de nombramiento con encargados y horas asignadas según MAIS	Acto administrativo si/ no
Centrado en las personas	3. Evaluación y análisis de brechas del uso del protocolo/documento de buen trato (vigencia 3 años) (OBLIGATORIO)	Aplicación de encuesta de buen trato a usuarios y elaboración de informe de plan de mejoras	90 % de encuestas entregadas respondidas completamente (Tasa de respuesta: (Número de encuestas respondidas / Número total de encuestas distribuidas) x 100.)
Centrado en las personas	6.1. Sectorización del centro (OBLIGATORIO)	Acto administrativo	Acto administrativo si/ no
Centrado en las personas	5.1 Planes de cuidados integrales que incorporan mínimos requeridos según Orientación Técnica	Ingresar usuarios mediante estrategia ECICEP	2 ingresos mediante estrategia ECICEP
Continuidad del cuidado	Continuidad del cuidado	Confeccionar mapa de instituciones, recursos y activos comunitarios en salud con validación de participantes de la comunidad	Número de participantes comunitarios en la validación: al menos 10 miembros de la comunidad que validan mapa
Continuidad del cuidado	3.1. Monitoreo y gestión de la contrarreferencia	Crear plan de gestión de demanda para la PSR CERRO CASTILLO	Planificación de rondas + agendas de profesionales creadas
Continuidad del cuidado	2.1. Plan de Salud Comunitario que incorpora gestión intersectorial de trabajo con activos comunitarios. (OBLIGATORIO)	Crear plan de salud comunitario anual	60% de actividades propuestas incorporadas al plan de salud comunitario (número de actividades incorporadas/ número de actividades propuestas x 100)
Continuidad del cuidado	5.1. Trabajo con enfoque familiar del equipo de sector OBLIGATORIO	crear calendario de reuniones con acta de análisis de casos	realizar 10 análisis de casos respaldadas en actas

Fuente: DIDECO/PSR Villa Cerro Castillo – año 2025

Nueva estrategia de cuidados centrado en la persona – implementación ECICEP 2024/2025

- ✓ Gestión del Cuidado Cuidados por una dupla Profesional
- ✓ Gestión de la Enfermedad
- ✓ Apoyo al Automanejo Atención y Control del Proceso clínico
- ✓ Promoción y Prevención Primaria.





Fuente: DIDECO/PSR Villa Cerro Castillo – año 2025

Avances en RCE/RAYEN

El 2024 se realizó una capacitación presencial y online a funcionarios y médicos EDF acerca del uso de Sistema rayen clínico y administrativo, de igual forma se realizó la inducción acerca de Rayen farmacias en CESFAM Natales. A la fecha, la PSR Villa Cerro Castillo ha avanzado en la adquisición de los computadores e impresoras de uso exclusivo RAYEN, a cargo de DIDECO, para comenzar a registrar atenciones.



Fuente: DIDECO/PSR Villa Cerro Castillo – año 2025

Apoyo Rondas Médicas – Aporte presupuestario municipal

1. Contratación de profesional Psicólogo:

Las funciones del profesional son:

- ✓ Creación de protocolo de derivación
- ✓ Talleres y actividades grupales
- ✓ Acompañamiento psicoterapéutico para habitantes de la comuna y alrededores.
- ✓ Psicoterapia individual para la comunidad, en Villa Cerro Castillo, Villa Cerro Guido y para el equipo de Conaf.
- ✓ Consejería a pacientes y a la comunidad.
- ✓ Instancias de capacitaciones y asesorías a distintos actores comunitarios del territorio frente a distintas temáticas.
- ✓ Visitas domiciliarias a distintas familias en los alrededores de la comuna.
- ✓ Jornadas de sensibilización frente a diversas temáticas atingentes.
- ✓ Vinculación con el medio a través de distintas actividades tales como feria de salud, tardes recreativas, entre otras.
- ✓ Reuniones con el Inter sector
- ✓ Aplicación de pautas y escalas





Fuente: DIDECO/PSR Villa Cerro Castillo – año 2025

N° atenciones: 67
N° de derivaciones: 4
Costo 5 Meses – Agosto a diciembre 2024: $ 4.000.000

2. Contratación de profesional podólogo:

El trabajo del profesional se realizó en el box podológico en PSR Villa Cerro Castillo y en dependencias de la Avanzada de Salud de Villa Cerro Guido (Noviembre:13 atenciones) y su principal labor radica en la educación a la comunidad en temáticas de Salud e Higiene.

N° atenciones: 84
Costo 5 Meses – Agosto a diciembre 2024: $ 2.000.000

Convenios 2024/Proyectados 2025

Programa	Marco anual	Rendido	%	Saldo	Observaciones	Res.
RESOLUTIVIDAD	$ 3.436.620	$ 3.436.125	**99,99**	$ 495	REALIZADO	1376
ODONTOLÓGICO INTEGRAL	$ 2.177.713	$ 2.177.713	**100,00**	$ 0	REALIZADO	1379
FOFAR	$ 350.065	$ 326.215	**93,19**	$ 23.850	SALDO	1425
MEJORÍA EQUIDAD RURAL	$ 37.000.000	$ 36.986.617	**99,42**	$ 13.383	SALDO	1375
GES ODONTOLÓGICO	$ 986.106	$ 986.106	**100,00**	$ 0	REALIZADO	1306
MEJ. ACCESO ATEN. ODONT.	$ 810.222	$ 810.222	**100,00**	$ 0	EN EJECUCION	1421
MAIS	$ 1.328.095	$ 1.328.000	**99,99**	$ 95		1786
IMÁGENES DIAGNOSTICAS	$ 1.914.270	$ 1.813.720	**94,75**	$ 100.550	2 magnificaciones (alteración en examen de mamografía), no existente en la pesquisa.	1377
CAPACITACION UNIVERSAL	$ 154.284	$ 293.836	**100,00**	$ -139.552	El saldo negativo se cancela con platas de presupuesto salud, Aporte Municipal	1378
PARTICIPACION FOMENTO SOCIAL	$ 3.000.000	$ 2.884.460	**96,15**	$ 115.540	Saldo a devolución es de la licitación del FANTOMA BB.	2868
PMI	$ 2.500.000	$ 2.500.000	**100,00**	$ 0		
TOTALES	**$ 53.657.375**	**$ 53.543.014**	**98,50**	**$ 253 .913**		

Fuente: DIDECO/PSR Villa Cerro Castillo – año 2025

Plan Trienal Comunal de Salud 2022/2023/2024

TRIENAL AÑOS 2022-2023-2024	**$ 9.292.312**	**$ 8.958.271**	**96,41%**	**$ 334.041**	**Considerando que el saldo que indica proviene de diferentes componentes y actividades dentro del programa trienal**

Fuente: DIDECO/PSR Villa Cerro Castillo – año 2025

Convenio JUNAEB

JUNAEB (Salud Oral)	**$ 2.050.839**	**$ 2.050.839**	**100,00%**	**$ 0**	**Salud Oral Educación**

Fuente: DIDECO/PSR Villa Cerro Castillo – año 2025

Encuesta de Satisfacción Usuaria 2024

La encuesta de Satisfacción usuaria es un proceso de evaluación independiente al municipio, donde se mide la percepción y satisfacción del usuario con respecto al trato y atención de Salud, realizándola a nivel local. Una vez recibida la retroalimentación, se debe trabajar un Plan de mejora en base a brechas.

Los resultados 2024 de la encuesta de satisfacción usuaria realizada categorizó a la comuna de Torres del Paine en el Tramo 1. Para la región de Magallanes y la Antártica Chilena se resume de la siguiente forma:

Comuna	Nombre Establecimiento	Tramo
Torres del Paine	**Posta de Salud Rural Cerro Castillo (Torres del Paine)**	**1**
Laguna Blanca	Posta de Salud Rural Tehuelches	1
Río Verde	Posta de Salud Rural Río Verde	2
Punta Arenas	SAPU 18 de septiembre	2
Punta Arenas	Centro de Salud Familiar 18 de septiembre	2
Punta Arenas	SAR Dr. Juan Damianovic	3
Punta Arenas	Centro Comunitario de Salud Familiar Dr. Juan Damianovic	3
Punta Arenas	Centro de Salud Familiar Dr. Juan Damianovic	3
Natales	SAPU Dr. Juan Lozic Perez	3
Natales	Dirección de salud Municipal - Natales	3
Natales	Centro de Salud Familiar Natales	3
Natales	Posta de Salud Rural Puerto Edén	3
Natales	Posta de Salud Rural Dorotea	3
Punta Arenas	Posta de Salud Rural Agua Fresca	3
Punta Arenas	Laboratorio Clínico Corporación Municipal Punta Arenas	3
Punta Arenas	Dirección de salud Municipal - Punta Arenas	3
Timaukel	Posta de Salud Rural Cameron	3
Punta Arenas	Centro Comunitario de Salud Familiar Río Seco	3
Punta Arenas	Centro de Salud Familiar Dr. Thomas Fenton	3
Punta Arenas	Centro Comunitario de Salud Familiar Dr. Mateo Bencur	3
Punta Arenas	SAPU Dr. Mateo Bencur	3

Fuente: DIDECO/PSR Villa Cerro Castillo – año 2025

B. Social

El área social del municipio, dependiente de la DIDECO, está liderado por la Asistente Social Doña Paola Valderas, quien, además de sus funciones, se encarga de gestionar año a año distintos programas que apoyan y fortalecen el trabajo con la comunidad, los que se exponen en la siguiente tabla y luego una descripción en detalle:

Programas			
N°	**Nombre de Iniciativa**	**Entidad**	**Monto**
1	Fondo de intervenciones de apoyo al desarrollo infantil FIADI – Programa Chile Crece Contigo	Ministerio Desarrollo Social y Familia	$ 9.000.000
2	Registro Social de Hogares – Sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales	Ministerio Desarrollo Social y Familia	$ 3.760.000
3	Programa Oficina Local de la Niñez	Ministerio Desarrollo Social y Familia	$ 37.756.800
4	Programa Centro comunitario de cuidados y emergencia	Ministerio Desarrollo Social y Familia	$ 57.900.000
5	Sistema Nacional de Cuidados – Programa Red local de apoyo y cuidados PRLAC	Ministerio Desarrollo Social y Familia	$ 31.094.020
	Total Ministerio Desarrollo Social y Familia		**$139.510.820**
1	Taller de Herraje Avanzado para trabajadores de la comuna de Torres del Paine	Municipal (FET- Royalty)	$ 3.000.000
2	Programa de Navidad	Municipal	$ 5.000.000
3	Canastas de Navidad	Municipal	$ 4.000.000
	Total Municipal		**$ 12.000.000**
1	Talleres de formación de Líderes para niños, niñas y adolescentes de la Comuna de Torres del Paine	FNDR 8% Concursable	$ 4.951.213
	Total GORE		**$ 4.951.213**
	Total Financiamiento		**$156.462.033**

Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario – año 2025

Programa Chile Crece Contigo – Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil 2024 (FIADI).

El Fondo de Intervención y Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI) tiene como objetivo potenciar el desarrollo de niños y niñas de entre 0 a 5 años 11 meses, con rezago, riesgo de retraso u otras situaciones de vulnerabilidad que los puedan afectar.

Este programa está a cargo de una Terapeuta Ocupacional, quien trabaja en 2 modalidades:

- ✓ Servicio Itinerante: En esta modalidad se trabaja con niños y niñas de la “Escuela Ramón Serrano Montaner” (Nivel de transición 1 y 2), Jardín Infantil “Telenke” y Jardín Infantil “Solcito de la Patagonia” en Cerro Guido. Este programa trabaja estimulando y potenciando las áreas de motricidad fina y gruesa, lenguaje, cognitiva y habilidades sociales. Además de brindar herramientas de apoyo a padres o tutores responsables del niño/a, para

trabajar en el hogar, con el fin de dar continuidad al trabajo realizado por profesional.

- ✓ Atención Domiciliaria: En esta modalidad atiende a niños y niñas de la comuna que mantengan dificultad de desplazamiento con sus familias en lugares apartados de la comuna, motivo por el cual no tiene acceso a un jardín infantil, recibiendo la atención personalizada en sus domicilios.

FIADI cuenta con un presupuesto para el año 2024 de **$9.000.000**, convenio firmado entre la Secretaría Regional de Desarrollo Social y Familia de la Región de Magallanes y la Municipalidad de Torres del Paine, con firma de convenio el 30 de enero del año 2024.





Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario – año 2025

Registro Social de Hogares – Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales.

El año 2024, se tramitaron 27 registros nuevos al Registro Social de Hogares en la comuna, se contó con un presupuesto de **$3.760.000**, monto transferido por la SEREMI de Desarrollo Social y Familia, convenio firmado el 13 febrero del 2024, con una duración de 12 meses.



Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario – año 2025

Programa Oficina Local de la Niñez

La Oficina Local de la Niñez tiene como objetivo proteger de manera integral a los niños, niñas y adolescentes (NNA) y garantizar el ejercicio de sus derechos. Su función es promover, prevenir y proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes a nivel local.

Para llevar a cabo este programa se firma convenio entre la Secretaría Regional de Desarrollo Social y Familia y la Municipalidad de Torres del Paine, con fecha 30 de enero del año 2024. La OLN cuenta con un presupuesto para el año 2024 de **$37.756.800**.-





Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario – año 2025

Centro Comunitario de Cuidados y Emergencia

La Política Nacional de Cuidados ha puesto el foco de su diseño en el bienestar y en una nueva forma de organizar socialmente los cuidados con la finalidad de asistir y apoyar a las personas que requieran reconocer, reducir y redistribuir el trabajo de los cuidados desde la perspectiva de los derechos humanos, de genero e intercultural.

Bajo este programa se realizará la contratación de 4 profesionales:

- ✓ Coordinador del Centro comunitario.
- ✓ Gestor psicoemocional.
- ✓ Gestor comunitario.
- ✓ Profesional o técnico Servicio de Cuidados.

El mobiliario se adquirió a través de una donación de la corporación del deporte de Santiago.

El convenio de transferencia entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine fue firmado el 17 de diciembre del 2024, con un presupuesto total de **$57.900.000**, el cual se distribuye en dos cuotas, la 1° cuota de $23.160.000 y la segunda cuota con un valor de $34.740.000.-




Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario – año 2025

Programa Red local de apoyo y cuidados PRLAC

El programa Red Local de Apoyo y Cuidados cuenta con un presupuesto asignado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, destinado a un período de ejecución de 12 meses, por un monto total de **$31.094.020**. Este convenio fue firmado entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine el 29 de abril de 2024.

El programa se enmarca en una estrategia de protección integral para personas con dependencia moderada a severa, así como para sus personas cuidadoras y redes de apoyo. Su objetivo es reducir la vulnerabilidad biopsicosocial de la "diada" (la persona en situación de dependencia y su cuidador(a)), buscando que la persona dependiente mantenga o mejore su nivel de funcionalidad, mientras que la persona cuidadora principal logre reducir o mantener su sobrecarga.






Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario – año 2025

Taller de Herraje avanzado para los trabajadores de la comuna de Torres del Paine

Con este proyecto, se tiene como objetivo capacitar a los trabajadores en conocimientos teóricos y prácticos sobre herraje. La capacitación se llevó a cabo en la caballeriza del Hotel Las Torres, donde la empresa nos ofreció sus instalaciones para realizar el taller.

La actividad se realizó durante los días 24 y 25 de noviembre de 2024. El presupuesto asignado del Fondo de Equidad Territorial – Royalty 2024 fue de **$3.000.000**, con lo cual se cubrieron los honorarios del profesional, las colaciones para los participantes, los materiales de oficina y los insumos requeridos para la ejecución del proyecto.





Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario – año 2025

Programa de Navidad

Programa de Navidad que el Municipio desarrolla año a año, el 2024 entregó regalos a hijos de trabajadores de la comuna. El viejito pascuero repartió regalos a 101 niños y niñas hasta los 10 años. El costo del programa fue de **$ 5.000.000**.



Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario – año 2025

Canastas de Navidad

Se entregaron 142 canastas de navidad a los trabajadores de la comuna de Torres del Paine, que se salieron a repartir a sus puestos de trabajos, contando con un presupuesto de **$4.000.000**.





Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario – año 2025

FNDR 8% Concursable GORE – "Talleres de formación de Líderes para niños, niñas y adolescentes de la Comuna de Torres del Paine".

Este proyecto tiene como objetivo promover una mayor responsabilidad y compromiso de las comunidades en la promoción de la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la comuna.

Se realizaron talleres de formación de líderes en temáticas de respeto, comunicación, empatía, resolución de conflictos, expresar ideas, etc. Fueron un total de 14 talleres, 7 en la Escuela Ramón Serrano Montaner y 7 en la Escuela de Cerro Guido y benefició a un total de 26 niños, niñas y adolescentes (NNA) de la comuna.

Con el monto total del proyecto, que alcanzó **$4.951.213,** se realizó el pago de los honorarios de la monitora, traslado, colaciones, difusión, y adquisición de material de oficina para el proyecto.







Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario – año 2025

Beca para hijos de trabajadores de la comuna Torres del Paine.

El beneficio económico que se entrega de manera regular a estudiantes hijos de trabajadores de la comuna Torres del Paine, normado por la Ordenanza Municipal N°3 de Becas para Hijos de Trabajadores de Torres del Paine del 15 de mayo 2023, entregó 2 becas de enseñanza media de 1 U.T.M. y 3 becas de educación superior por 2 U.T.M. desde marzo a diciembre de 2024, un período de 10 meses.

Programa gratuidad en transporte - Bus Regular

Los residentes y trabajadores de la comuna de Torres del Paine tienen la posibilidad de viajar sin costo en el bus regular Natales- Cerro Castillo-Cerro Guido como parte de un programa social aprobado por concejo municipal.

El año 2024, según la base de datos registrada, se entregaron **482** credenciales para uso gratuito.

Corporación de asistencia judicial Región de Magallanes

El programa de Atención Legal de la Corporación de Asistencia Judicial para los pobladores de la comuna de Torres del Paine tiene por objetivo entregar el acceso a la justicia a las comunas más alejadas de la capital regional, pues todos tienen derecho a representación jurídica profesional y gratuita, especialmente aquellos que no puedan costear un abogado o abogada, proporcionando atención en materia de familia, civil, por despido injustificado, cobro de prestaciones, vulneración de derecho, desafuero maternal y vulneración de derechos.



Fuente: Dirección de Desarrollo Comunitario – año 2025

6. Dirección de control

La dirección de control está encabezada por Don Claudio Muñoz Oyarzo, sus funciones están establecidas por el artículo N°29 de la Ley N°18.695:

a) Realizar la auditoría operativa interna de la municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación;
b) Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal;
c) Representar al alcalde los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al concejo, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información disponible. Dicha representación deberá efectuarse dentro de los diez días siguientes a aquel en que la unidad de control haya tomado conocimiento de los actos. Si el alcalde no tomare medidas administrativas con el objeto de enmendar el acto representado, la unidad de control deberá remitir dicha información a la Contraloría General de la República;
d) Colaborar directamente con el concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras. Para estos efectos, emitirá un informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario; asimismo, deberá informar, también trimestralmente, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad o a través de corporaciones municipales, de los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal, y del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente. En todo caso, deberá dar respuesta por escrito a las consultas o peticiones de informes que le formule un concejal;
e) Asesorar al concejo en la definición y evaluación de la auditoría externa que aquél puede requerir en virtud de esta ley; y
f) Realizar, con la periodicidad que determine el reglamento señalado en el artículo N°92, una presentación en sesión de comisión del concejo, destinada a que sus miembros puedan formular consultas referidas al cumplimiento de las funciones que le competen.

A. Auditorías

Durante el año 2024, se realizaron las siguientes auditorias:

i. **Informe final N°792, de 2024:** Auditoría de los gastos efectuados por la Municipalidad de Torres del Paine en conceptos de personal, bienes y servicios de consumo, y transferencias de recursos a privados, con el objetivo de verificar su ajuste a la normativa vigente y a la jurisprudencia aplicable emitida por esta Entidad de Control, en el período comprendido entre enero y septiembre de 2024. Verificar el correcto uso por parte de esa entidad comunal de sus vehículos, recursos humanos y digitales; así como de sus dependencias en el marco de lo dispuesto en los oficios Nos E471612 y E545210, de 2024, ambos de esta Contraloría General. Contraloría Regional De Magallanes Y De La Antártica Chilena - Unidad De Control Externo. A continuación, link de acceso:

https://www.munitorresdelpaine.cl/Portal%20TA/Auditorias/Final%20N7922024.pdf

ii. **Inspección de obra pública Municipalidad de Torres del Paine, informe 248/2024**. Verificar que las obras de los contratos “Mejoramiento Mirador Grey”, “Mejoramiento Mirador Cuernos” y “Mejoramiento Mirador Lago Toro”, a cargo de la Municipalidad de Torres del Paine, entre el 9 de noviembre de 2023 y el 22 de abril de 2024, se hayan materializado conforme a las exigencias establecidas en los antecedentes técnicos que rigen la contratación y que se haya velado igualmente por el cumplimiento de las obligaciones administrativas, de prevención de riesgos y medioambientales para su ejecución, prestando especial atención a las partidas en desarrollo durante la inspección en terreno. Contraloría Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena - Unidad De Control Externo. A continuación, link de acceso:

https://www.munitorresdelpaine.cl/Portal%20TA/Auditorias/Informe%20Final%20IOP%20N%C2%B0%20248-2024.pdf

iii. **Saldos fondos FIGEM 2018 al 2023 Municipalidad de Torres del Paine**. La presente auditoria es conocer cuáles son los saldos al 31 de Mayo de 2024 de los fondos FIGEM 2018 al 2023. Dirección de Control Municipalidad de Torres del Paine. A continuación, link de acceso:

https://www.munitorresdelpaine.cl/Portal%20TA/Auditorias/FONDOS%20FIGEM%20DEL%202018%20AL%202023.pdf

B. Sumarios

i. Por Decreto Nro.2 del 08 de enero de 2024 se instruyó Sumario Administrativo en contra de la funcionaria de salud, Sra. Claudia Aguilar Pérez, por su inasistencia por más de tres (03) días, sin causa justificada, a su lugar de trabajo.

ii. Por Decreto Nro.195 del 13 de marzo de 2024 se instruyó Sumario Administrativo en orden a establecer eventuales responsabilidades en la Dirección de Obras Municipales determinando la efectividad de los hallazgos efectuados en los cuatro informes que dan fundamento a esta resolución, definiendo hechos, circunstancias que los configuran y las responsabilidades que correspondan conforme al mérito de los antecedentes.

iii. Por Decreto Nro.294 del 06 de mayo de 2024 se instruyó Sumario Administrativo con el objeto de acreditar la existencia de los hechos denunciados, sus circunstancias, así como las eventuales responsabilidades administrativas que correspondiere, por las materias señaladas en los “Considerando” del presente decreto “diferentes situaciones y considerando diversos informes, se ha detectado la existencia de una deficiente y errónea formulación de proyectos para su ejecución por parte de la Secretaria Comunal de Planificación”.

iv. Por Decreto Nro. 94 del 03 de junio de 2024 se instruyó Sumario Administrativo en la estación de salud de Torres del Paine por deficiencias en el aseo e incumplimiento de procedimientos respecto a la disposición final de los materiales quirúrgicos utilizados.

v. Por Decreto Nro.569 del 04 de julio de 2024 se instruyó Sumario Administrativo en orden a establecer eventuales responsabilidades en la situación descrita por el secretario Municipal en su correo electrónico de fecha 27 de junio de 2024, definiendo hechos, circunstancias que los configuran y las responsabilidades que correspondan conforme al mérito de los antecedentes.

vi. Por Decreto C Nro. 153 del 19 de agosto de 2024 se instruyó Sumario Administrativo a objeto de investigar la ausencia reiterada del funcionario de salud, Sr. Jorge Ascencio Ascencio, y establecer las eventuales responsabilidades administrativas que corresponda, en virtud de la investigación sumaria.

C. Juicios

En el año 2024, existieron los siguientes juicios para la Municipalidad de Torres del Paine:

En materia civil:

i. Causa rol C-89-2024 Juzgado de Letras y Gar. de Puerto Natales, MUNICIPALIDAD DE TORRES DEL PAINE/SERVICIO DE ACUICULTURA Procedimiento: Ejecutivo Obligación de Dar, sobre cobro de patente comercial por la suma de $ $7.541.983.

ii. Causa rol C-377-2024 Juzgado de Letras y Gar. de Puerto Natales, NUEVO CAPITAL S.A./MUNICIPALIDAD DE TORRES DEL PAINE Procedimiento: Ejecutivo Obligación de Dar, donde la I.M de Torres del Paine es demandada por el pago de facturas electrónicas por la suma de $3.605.700 más intereses y costas pendientes aún de determinar. Con fecha 11 de julio se cumple lo ordenado adjuntando comprobante de pago. Actualmente se está a la espera de la regularización de costas personales.

iii. Causa rol C-104-2023 Juzgado de Letras y Gar. de Puerto Natales, MUNICIPALIDAD DE TORRES DEL PAINE/VIDAL Procedimiento: Ordinario Menor Cuantía, iniciado por el cobro de multas que ascienden a la suma de $ $14.631.900.- más reajustes e intereses.

iv. Rol: C-93-2024 F. Ing.: 04/03/2024 NUEVO CAPITAL S.A./MUNICIPALIDAD TORRES DEL PAINE Tribunal: Juzgado de Letras y Gar. de Puerto Natales. Materia cobro facturas SUBGAL. Monto de la demanda: $44.595.678.-, más reajustes intereses y costas.

v. Libro: Civil / 60323 – 2024, Fecha: 12/12/2024, Caratulado: JOSE SOTO ALMONACID/MUNICIPALIDAD DE TORRES DEL PAINE, Estado Procesal: Para dar Cuenta. Ubicación: Corte suprema. Tipo: (Civil) Apelación Protección. Corte Suprema.

vi. Rol Civil-540-2024 Corte C.A. de Punta Arenas. Caratulado NUEVO CAPITAL S.A./MUNICIPALIDAD DE TORRES DEL PAINE Fecha Ingreso 23/12/2024. Estado Causa Devuelto al Tribunal. Fecha Ubicación 10/02/0025 Ubicación Primera Instancia.

En materia laboral:

i. Causa rol M-77-2024 Juzgado de Letras del Trabajo de Punta Arenas, QUISPE/CONSTRUCCION Y MONT.

Materia: despido injustificado y cobro de prestaciones. Aquí la I.M de Torres del Paine es demandada solidaria/subsidiaria del demandado principal Construcciones y Montajes estructura Segovia CYC Ltda. Donde el demandante Alejandro Quispe solicita el pago de $679.466 por concepto de indemnización sustitutiva de aviso previo, de $679.446 por concepto de remuneraciones adeudadas del mes de febrero 2024 y la suma de $339.723 por los 15 días de trabajo del mes de marzo de 2024, el pago de feriado proporcional por $67.994 más los intereses y reajustes conforme a los artículos 63 y 173 del Código del Trabajo y el pago de las costas.

ii. Causa rol O-3448-2024 2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago AQUIJE/CONSTRUCCION Y MONTAJE EXTRUCTURAS SEGOVIA.
Materia: Declaración de existencia de relación laboral, despido incausado, nulidad del despido, cobro de prestaciones e indemnizaciones laborales y subcontratación. Aquí la I.M de Torres del Paine es demandada solidaria/subsidiaria del demandado principal Construcciones y Montajes estructura Segovia CYC Ltda. donde los demandantes son 4 trabajadores: Jose Delvenes Nicho Ortega, David Rubilar, Jose Nicho Chujutalli y Hans Aquije. Quienes solicitan 1. La suma de $1.400.000.- (un millón cuatros cientos pesos), por concepto de indemnización sustitutiva del aviso previo, por cada trabajador; 2. La siguiente suma, por concepto del feriado proporcional: a. $112.466.- (ciento doce mil cuatrocientos sesenta y seis pesos), por 2,41 días corridos, desde el 3 de enero de 2024 al 2 de marzo de 2024, por cada trabajador. 3. La suma de $200.000.- (doscientos mil pesos), por concepto de remuneraciones pendientes por el mes de enero de 2024, por cada trabajador; 4. La suma de $1.400.000.- (un millón cuatrocientos mil pesos), por concepto del mes de febrero de 2024, por cada trabajador; 5. La suma de $94.000.- (noventa y cuatro mil pesos), por concepto de los 2 días adeudados por el mes de marzo de 2024, por cada trabajador; 6. La suma de $1.400.000.- (un millón cuatrocientos mil pesos), por concepto de lucro cesante, por cada trabajador.

iii. Causa Laboral RIT: O-10-2024. SEGOVIA/CONSTRUCCION Y MON F. Ing.: 29/06/2024. RUC:24- 4-0587517-5. Tribunal: Juzgado de Letras y Garantía de Puerto Natales
Solicitud:

1. $3.000.000 de pesos por concepto de indemnización sustitutiva del aviso previo, según lo dispuesto en el inciso 4º del artículo 162 en relación con el 168 del Código del Trabajo.
2. $3.000.000 de pesos por concepto de feriado proporcional.
3. $3.000.000 de pesos por concepto de horas extras (enero, febrero, marzo el año 2024.
4. Todas las cotizaciones previsionales y de salud, que legalmente le correspondan al trabajador por el período efectivamente trabajado,

y que se encuentren impagas a la fecha de que SS., dicte sentencia.

5. Que, se pague y/o enteren todas las remuneraciones, cotizaciones previsionales y de salud y demás prestaciones laborales usuales, que se devenguen a favor del demandante a partir del día del despido, conforme con el inciso 7º del artículo 162 y siguientes del Código del Trabajo y hasta la convalidación legal del mismo despido.
6. Que dichas sumas adeudadas deberán ser pagadas con reajustes e intereses a que se refieren el artículo 63 y 173 del Código del Trabajo.
7. Condenación expresa en costas.

iv. RIT: O-22-2024 F. Ing.: 24/09/2024. RUC:24- 4-0609084-8. Proc.: Ordinario. Forma Inicio: Demanda Est. Adm.: Sin archivar Etapa: Audiencia de Juicio Estado Proc.: Tramitación Tribunal: Juzgado de Letras y Garantía de Puerto Natales.

v. Laboral - Cobranza - 183 – 2024. Fecha: 11/11/2024 Estado Recurso: Vigente. Estado Procesal: Devuelto al Tribunal. Ubicación: Primera Instancia. Recurso: LA01-Laboral-apelacion incidente Corte: C.A. de Punta Arenas.

D. Convenios, ordenanzas, reglamentos y manuales

Convenios área municipal:

N°	Acto	Número	Fecha	Descripción
1	Decreto	901	24-12-2024	Convenio de Transferencia, de fecha 17 de diciembre del 2024, suscrito entre este Gobierno Regional y la Il. Municipalidad de Torres del Paine, para la ejecución del siguiente proyecto Subsidio para la operación sistema de autogeneración de energía de la localidad de Villa Cerro Guido, Comuna de Torres del Paine, año 2024
2	Decreto	808	29-11-2024	Convenio de transferencia de recursos, suscrito entre el Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena y la Il. Municipalidad de Torres del Paine, con fecha 26 de noviembre de 2024, para la ejecución de la iniciativa de inversión código BIP 40063085, denominada CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO SALÓN DE EVENTOS GABRIELA MISTRAL, COMUNA DE TORRES DEL PAINE
3	Decreto	771	20-11-2024	Convenio de Transferencia de Recursos, Fondo Regional de Iniciativa Local, de fecha 11.11.2024 suscrito entre este Gobierno Regional y la Il. Municipalidad de Torres del Paine, para la ejecución del siguiente proyecto AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO COMEDOR COMUNITARIO, VILLA CERRO CASTILLO, TORRES DEL PAINE
4	Decreto	715	05-11-2024	Convenio de transferencia de recursos de fecha 04.09.2024 con el Servicio Nacional de Prevención y Respuestas ante Desastres - SENAPRED por $20.400.000.- (veinte millones cuatrocientos mil 00/100 pesos) para la contratación de profesionales o técnicos de nivel superior para fortalecer la gestión de riesgos de desastres de torres del Paine.
5	Decreto	693	25-10-2024	Convenio de cooperación con transferencia de recursos para el Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) con la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine Etapa Apresto del Nivel de Certificación Gobernanza Ambiental Climática Comunal desde el Ministerio de Medio Ambiente por un monto de $5.000.000 (cinco millones 00/100 pesos).
6	Decreto	623	27-09-2024	Convenio de Colaboración de fecha 23.09.2024 con el Servicio de Local de Educación Pública SLEP de Magallanes, para facilitar el intercambio en el uso de inmuebles e instalaciones que le pertenecen al SLEP Magallanes, con el objeto de efectuar actividades para el beneficio de la comunidad educativa y la comunidad de Torres del Paine en general, entre otros objetivos señalado en dicho documento.
7	Decreto	561	04-09-2024	Convenio de Transferencia de recursos de fecha 20.08.2024 con el Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, por $4.951.213 - (cuatro millones novecientos cincuenta y un mil doscientos trece pesos), para la ejecución de la iniciativa denominada Talleres de Formación de Líderes para Niños, Niñas y Adolescentes

				de la comuna de Torres del Paine (nueva versión) - ID 3250.
8	Decreto	555	02-09-2024	Convenio de Transferencia de recursos de agosto 2024 suscrito con el Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, por $8.855.000.- (ocho millones ochocientos cincuenta y cinco pesos), para la ejecución de la iniciativa denominada Coro y villancicos en Torres del Paine Encendido Árbol de Navidad diciembre 2024 - ID 2086.
9	Decreto	550	30-08-2024	Convenio de Transferencia de recursos de fecha 31.07.2024 con el Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, por $12.549.500.- (doce millones quinientos cuarenta y nueve mil quinientos pesos), para la ejecución de la iniciativa denominada Rock de los Años 60 y Blues en Torres del Paine - ID 2734.
10	Decreto	549	30-08-2024	Convenio de Transferencia de recursos de fecha 20.08.2024 con el Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, por $4.540.000.- (cuatro millones quinientos cuarenta mil pesos), para la ejecución de la iniciativa denominada Festival de Bandas Escolares y Juveniles Torres del Paine 2024 - ID 3142.
11	Decreto	548	30-08-2024	Convenio de Transferencia de recursos de fecha 20.08.2024 con el Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, por $4.070.000.- (cuatro millones setenta mil pesos), para la ejecución de la iniciativa denominada Torres del Paine Seguro Prevención 2024 - ID 2707.
12	Decreto	547	29-08-2024	Convenio de Transferencia de recursos de fecha 12.08.2024 con el Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, por un monto de $24.958.000.- (veinticuatro millones novecientos cincuenta y ocho mil pesos), para la ejecución de la iniciativa denominada Tradiciones Chilotas en Torres del Paine 2024 - ID 2746.
13	Decreto	546	29-08-2024	Convenio de Transferencia de recursos de fecha 12.08.2024 con el Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, por un monto de $6.718.000.- (seis millones setecientos dieciocho mil pesos), para la ejecución de la iniciativa denominada Actividades Recreativas Aniversario 44 Comuna Torres del Paine 2024 - ID 2084.
14	Decreto	545	29-08-2024	Convenio de Transferencia de recursos de fecha 31.07.2024 con el Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, por $5.000.000.- (cinco millones 00/100 pesos) para la ejecución de la iniciativa denominada Difusión del Patrimonio Ambiental: Otras Miradas de Torres del Paine 2 - ID 3216.
15	Decreto	544	29-08-2024	Convenio de Transferencia de recursos de fecha 31.07.2024 con el Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, por $9.918.200.- (nueve millones novecientos dieciocho mil doscientos pesos), para la ejecución de la iniciativa denominada Manejo Eficiente de los Residuos Sólidos Domiciliarios de la comuna Torres del Paine 2 - ID 3228.

16	Decreto	542	29-08-2024	Convenio de Transferencia de recursos de fecha 31.07.2024 con el Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, por un monto de $9.977.300.- (nueve millones novecientos setenta y siete mil trescientos 00/100 pesos), para la ejecución de la iniciativa denominada Programa de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía en la comuna Torres del Paine 2 - ID 3225.
17	Decreto	527	21-08-2024	Convenio de transferencia de recursos, suscrito entre el Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena y la Il. Municipalidad de Torres del Paine, con fecha 09 de agosto de 2024, para la ejecución de la iniciativa de inversión código BIP, 40062797 denominada MEJORAMIENTO MIRADOR SERRANO, COMUNA DE TORRES DEL PAINE, por un monto total de M$115.459.-
18	Decreto	512	13-08-2024	Convenio de Transferencia de recursos de fecha 31.07.2024 con el Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, por $24.723.000.- (veinticuatro millones setecientos veintitrés mil 00/100 pesos) para la ejecución de la iniciativa denominada Festival de Boxeo en Torres del Paine 2024
19	Decreto	418	19-06-2024	Convenio de transferencia de recursos de fecha 15.04.2024 con la Subsecretaría de Prevención del Delito por $50.000.000.- (cincuenta millones 00/100 pesos) para la ejecución de proyectos comunales sobre prevención de delitos y violencia.
20	Decreto	395	06-06-2024	Anexo Modificatorio de fecha 03.06.2024 al Convenio de Transferencia de recursos de fecha 30.04.2024 con la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio para la ejecución del proyecto Mejoramiento e Implementación de equipos para Bibliobús para la Municipalidad de Torres del Paine 2023 2024, Folio 725964.
21	Decreto	366	30-05-2024	Convenio de Colaboración de fecha 11.05.2024 con Corporación Nacional Forestal CONAF en la municipalidad Torres del Paine, para dar cumplimiento a las regulaciones de uso público contenidas en el Plan de Manejo y Plan de Uso Público del Parque Nacional Torres del Paine, administrado por CONAF, y en la Ordenanza de Turismo de la I. Municipalidad Torres del Paine.
22	Decreto	362	29-05-2024	Convenio de Transferencia de recursos de fecha 15.05.2024 con la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, por $6.500.000.- (seis millones quinientos mil 00/100 pesos) para la ejecución del proyecto Bienvenido Septiembre y Talleres en Vivo de labores de campo en Torres del Paine 2024
23	Decreto	320	14-05-2024	Convenio de fecha 29.04.2024, suscrito entre la Secretaría de Desarrollo Social y Familia y la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine, para el traspaso de fondos por la suma de $ 31.094.020.- (treinta y un millones noventa y cuatro mil veinte pesos) recursos que serán ingresados para la ejecución del Programa Red Local de Apoyo y Cuidados-SNAC 2024.

24	Decreto	309	08-05-2024	Convenio Rescindidor de fecha 24.04.2024 con el Servicio de Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena, dejando sin efecto el convenio original firmado el 29.11.2023 y que transfería recursos por $3.174.240.- (tres millones ciento setenta y cuatro mil doscientos cuarenta 00/100 pesos) del proyecto Talleres de Formación de líderes para Niños, Niñas y Adolescentes de la comuna Torres del Paine, para lo cual deberá reintegrarse dichos recursos.
25	Decreto	308	08-05-2024	Convenio Rescindidor de fecha 24.04.2024 con el Servicio de Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena, dejando sin efecto el convenio original firmado el 15.11.2023 y que transfería recursos por $4.038.000.- (cuatro millones treinta y ocho mil 00/100 pesos) para la ejecución del proyecto Talleres de Fortalecimiento de Oficios Tradicionales para Trabajadores de la comuna Torres del Paine, para lo cual deberá reintegrarse dichos recursos.
26	Decreto	305	08-05-2024	Convenio de Transferencia de recursos de fecha 30.04.2024 con la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, por $1.240.870.- (un millón doscientos cuarenta mil ochocientos setenta 00/100 pesos) para la ejecución del proyecto Mejoramiento e Implementación de equipos para Bibliobús para la Municipalidad de Torres del Paine 2023 2024, Folio 725964.
27	Decreto	298	06-05-2024	Convenio de Colaboración de fecha 08 de abril de 2024 entre la Il. Municipalidad de Torres del Paine y la Dirección Regional de Gendarmería de Chile, articulando un trabajo colaborativo que permita desarrollar, implementar y llevar a cabo programas y actividades en conjunto.
28	Decreto	290	30-04-2024	Acuerdo de Colaboración de fecha 26 de abril de 2024 entre la Il. Municipalidad de Torres del Paine y Club de Leones Puerto Natales, sobre la recolección y gestión de tapas plásticas HDPE en la comuna de Torres del Paine.
29	Decreto	262	15-04-2024	Convenio de Colaboración entre la Il. Municipalidad de Torres del Paine y Carabineros de Chile, cuyo objetivo es de posibilitar al máximo la seguridad pública, con patrullajes preventivos en la Comuna Torres del Paine.
30	Decreto	231	01-04-2024	Convenio de fecha 15.11.2023, suscrito entre El Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena y la Municipalidad de Torres del Paine, para el traspaso de fondos por la suma de $ 4.038.000.- (cuatro millones treinta y ocho mil pesos), recursos que serán ingresados para la ejecución del Programa Taller de Fortalecimiento de Oficios Tradicionales para trabajadores de la comuna de Torres del Paine.
31	Decreto	215	27-03-2024	Convenio de fecha 13.03.2024, suscrito entre en Ministerio de Desarrollo Social a través de la secretaria Regional Ministerial del Desarrollo Social y Familia Magallanes y Antártica Chilena y la Il. Municipalidad de Torres del Paine, para concretar el traspaso de $37.756.800 (treinta y siete Millones setecientos cincuenta y seis mil ochocientos pesos) para el financiamiento de la Oficina Local de la Niñez.
32	Decreto	196	14-03-2024	Convenio de Colaboración de fecha 15.11.2023 con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo para implementar de la plataforma Dom en Línea en la municipalidad Torres del Paine.

33	Decreto	179	27-02-2024	Convenio de fecha 13.02.2024, suscrito entre la Secretaría de Desarrollo Social y Familia y la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine, para el traspaso de fondos por la suma de $ 3.760.000.- (tres millones setecientos sesenta mil pesos) recursos que serán ingresados para la ejecución del Programa Sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales 2024.
34	Decreto	173	22-02-2024	Convenio año 2023 suscrito entre el Gobierno Regional Magallanes y Antártica Chilena y la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine, para concretar el traspaso de $3.174.240.- (tres millones ciento setenta y cuatro mil doscientos cuarenta pesos) para el financiamiento del proyecto beneficiado, denominado ID 1084: 'TALLERES DE FORMACIÓN DE LIDERES PARA NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES DE LA COMUNA DE TORRES DEL PAINE.
35	Decreto	144	08-02-2024	Convenio de fecha 30.01.2024, suscrito entre el Ministerio de Desarrollo Social a través de la secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Magallanes y Antártica Chilena y la Il. Municipalidad de Torres del Paine, para concretar el traspaso de $ 9.000.000 (Nueve millones de pesos) para el financiamiento del programa denominado Fondo de intervención de apoyo al Desarrollo Infantil.
36	Decreto	57	12-01-2024	Convenio de Transferencias de Recursos con el Gobierno Regional de Magallanes y la Antártica Chilena, por un total de $9.999.189.- (nueve millones novecientos noventa y nueve mil ciento ochenta y nueve 00/100 pesos) para la ejecución del proyecto denominado PROGRAMA DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y ANIMALES DE COMPAÑÍA EN LA COMUNA TORRES DEL PAINE.

Fuente: Dirección de Control – año 2025

Convenios área salud:

N°	Acto	Número	Fecha	Descripción
1	Decreto	173	02-10-2024	Adendum del Convenio de fecha 05.08.2024, suscrito entre el Municipio de Torres del Paine y el Servicio de Salud Magallanes, para la modificación de la CLAUSULA SEXTA, para la evaluación del programa, a través del referente técnico y los registros mensuales estadísticos.
2	Decreto	171	30-09-2024	Convenio de fecha 12.08.2024, suscrito entre el Municipio de Torres del Paine y el Servicio de Salud Magallanes, para el traspaso de fondos por la suma de $ 1.000.000.- (Un millón de pesos 00/100 pesos), para la ejecución del Programa, Apoyo a la Gestión a Nivel Local APS' año 2024.
3	Decreto	86	27-05-2024	Convenio de fecha 02.05.2024, suscrito entre el Municipio de Torres del Paine y el Servicio de Salud Magallanes, para el traspaso de fondos por la suma de $ 3.000.000.- (Tres millones pesos 00/100 pesos), para la ejecución del Programa Fomento de la Participación Social, APS' año 2024.
4	Decreto	84	23-05-2024	Convenio de fecha 04.04.2024, suscrito entre el Municipio de Torres del Paine y el Servicio de Salud Magallanes, para el traspaso de fondos por la suma de $ 2.500.000.- (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 pesos), para la ejecución del Programa Mantenimiento de la Infraestructura de Establecimientos de la Atención Primaria, APS' año 2024.
5	Decreto	61	11-04-2024	Convenio de fecha 12.03.2024, suscrito entre el Municipio de Torres del Paine y el Servicio de Salud Magallanes, para el traspaso de fondos por la suma de $ 1.328.095.- (Un millón trescientos veintiocho mil noventa y cinco pesos 00/100 pesos), para la ejecución del Programa MAIS en APS' año 2024.
6	Decreto	42	13-03-2024	Convenio de fecha marzo 06 de 2024. Del 2024, suscrito entre la I. Municipalidad de Torres del Payne, y la JUNAEB. Salud Oral del Estudiante 2024.
7	Decreto	39	11-03-2024	Convenio de fecha 21.02.2024, suscrito entre el Municipio de Torres del Paine y el Servicio de Salud Magallanes, para el traspaso de fondos por la suma de $ 1.914.270.- (Un millón novecientos catorce mil doscientos setenta pesos 00/100 pesos), para la ejecución del Programa Imágenes Diagnosticas en APS' año 2024.
8	Decreto	37	08-03-2024	Convenio de fecha 21.02.2024, suscrito entre el Municipio de Torres del Paine y el Servicio de Salud Magallanes, para el traspaso de fondos por la suma de $ 2.177.713.- (Dos millones ciento setenta y siete mil setecientos trece pesos 00/100 pesos), para la ejecución del Programa Odontológico Integral en APS año 2024.
9	Decreto	36	08-03-2024	Convenio de fecha 21.02.2024, suscrito entre el Municipio de Torres del Paine y el Servicio de Salud Magallanes, para el traspaso de fondos por la suma de $ 3.436.620.- (Tres millones cuatrocientos treinta y seis mil seiscientos veinte pesos 00/100 pesos), para la ejecución del Programa Resolutividad oftalmológica en APS' año 2024.

10	Decreto	35	08-03-2024	Convenio de fecha 21.02.2024, suscrito entre el Municipio de Torres del Paine y el Servicio de Salud Magallanes, para el traspaso de fondos por la suma de $ 810.222.- (Ochocientos diez mil doscientos veintidós pesos 00/100 pesos), para la ejecución del Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica en Salud Rural APS' año 2024.
11	Decreto	34	08-03-2024	Convenio de fecha 21.02.2024, suscrito entre el Municipio de Torres del Paine y el Servicio de Salud Magallanes, para el traspaso de fondos por la suma de $ 154.284.- (Ciento cincuenta y cuatro mil doscientos ochenta y cuatro pesos 00/100 pesos), para la ejecución del Programa Capacitación y Formación de la Atención Primaria en la red Asistencial APS año 2024.
12	Decreto	33	08-03-2024	Convenio de fecha 21.02.2024, suscrito entre el Municipio de Torres del Paine y el Servicio de Salud Magallanes, para el traspaso de fondos por la suma de $ 350.065.- (Trecientos cincuenta mil sesenta y cinco pesos 00/100 pesos), para la ejecución del Programa Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas, FOFAR en Salud Rural APS año 2024.
13	Decreto	32	07-03-2024	Convenio de fecha 21.02.2024, suscrito entre el Municipio de Torres del Paine y el Servicio de Salud Magallanes, para el traspaso de fondos por la suma de $ 986.106.- (novecientos ochenta y seis mil ciento seis 00/100 pesos), para la ejecución del Programa Ges Odontológico en Salud Rural APS año 2024
14	Decreto	31	07-03-2024	Convenio de fecha 21.02.2024, suscrito entre el Municipio de Torres del Paine y el Servicio de Salud Magallanes, para el traspaso de fondos por la suma de $ 37.000.000.- (Treinta y siete Millones 00/100 pesos), para la ejecución del Programa Equidad en Salud Rural APS año 2024.

Fuente: Dirección de Control – año 2025

Ordenanzas:

Acto	Número	Fecha	Actualización	Descripción
Ordenanza	4	14-02-2024	-	Ordenanza Municipal sobre Alimentación saludable
Ordenanza	3	02-11-2023	-	Ordenanza Municipal Medioambiental
Ordenanza	2	15-05-2023	-	Ordenanza Municipal de Becas para Hijos de Trabajadores de Torres del Paine
Ordenanza	1	05-05-2023	08-11-2023	Ordenanza de Turismo de Torres del Paine

Fuente: Administración Municipal – año 2025

Reglamentos:

Acto	Número	Fecha	Descripción
Reglamento	Decreto Alcaldicio 692	25-10-2024	APRUÉBESE, el siguiente Reglamento de Uso de Vehículos Municipales de la Municipalidad de Torres del Paine, que actualiza el DA 80/201
Reglamento	Decreto Alcaldicio 501	02-08-2024	APRUÉBESE, reglamento de protocolo según el artículo 14 de la ley 21.643, Establézcase el Protocolo de Prevención del Acoso Sexual, laboral y la Violencia en el Trabajo el cual regirá en la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine
Reglamento	Decreto Alcaldicio 476	12-07-2024	APRUÉBASE, las modificaciones y texto refundido del REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TORRES DEL PAINE. DERÓGASE, todo reglamento anterior.
Reglamento	Decreto Alcaldicio 242	04-04-2024	APRUÉBASE, el siguiente nuevo Reglamento de Arriendo de Viviendas Municipales para los funcionarios municipales y de los servicios traspasados de salud y educación de la Ilustre Municipalidad Torres del Paine.

Fuente: Administración Municipal – año 2025

Manuales:

Acto	Número	Fecha	Descripción
Manual	Decreto Alcaldicio 711	04-11-2024	Aprueba Manual de procedimientos para la inscripción de directivas de organizaciones comunitarias territoriales y funcionales, Ley N°19.418, en el Registro Civil e Identificaciones

Fuente: Administración Municipal – año 2025

E. Consejo para la transparencia

La encargada de informática y transparencia municipal es la Sra. Bárbara Sánchez Ulloa, acompañada de su apoyo técnico Don Maximiliano Ojeda Farías.

Desde esta unidad, dependiente de la Administración Municipal, se informa:

- ✓ El Consejo para la Transparencia NO dictó resoluciones por sumarios contra este municipio durante el año 2024.
- ✓ El Consejo para la Transparencia realizó una fiscalización al cumplimiento de las normas que regulan la Transparencia Activa el año 2024. El puntaje obtenido en la fiscalización fue de **98.18%.**
- ✓ El Consejo para la Transparencia NO realizó fiscalización sobre el cumplimiento de las normas que regulan el Derecho de Acceso a la Información Pública el año 2024.

Durante el año 2024 se presentó 01 amparo al Consejo para la Transparencia en contra de la Municipalidad. Este fue resuelto a través del Sistema Anticipado de Resolución de Controversias (SARC) y estuvo relacionado con la solicitud de la Política de Recursos Humanos más actualizada. Se aclara que la versión más actualizada y única es la que esta publicada en la página web municipal.

Además, durante el año 2024, el municipio recibió un total de **188** Solicitudes de Acceso a la Información Pública.

7. Administración municipal

La Administración municipal se encuentra a cargo de Doña Patricia Ávila Montero, quien a su vez lidera directamente el Departamento de Desarrollo Sustentable, la Unidad de Informática, Comunicaciones y RRPP, Gabinete de Alcaldía, Gestión de Riesgo de Desastres y Emergencias, Seguridad Pública y Servicios Generales.

Las funciones que dicta el Artículo 30 de la Ley N°18.695 son:

a) **Será el colaborador directo del Alcalde en las tareas de coordinación y gestión permanente del municipio;**
b) **Será el colaborador del alcalde en la elaboración y seguimiento del plan anual de acción municipal;**
c) **Ejercerá las atribuciones que señale el reglamento municipal y las que le delegue el Alcalde, siempre que estén vinculadas con la naturaleza de su cargo.**

Las atribuciones específicas se detallan a continuación:

a) **Coordinar las actividades programadas por la municipalidad, de acuerdo con las instrucciones y tareas impartidas por el alcalde(sa);**
b) **Coordinar y dirigir reuniones de jefes de departamentos, comités, comisiones y equipos de trabajo, previa facultad designada por el alcalde(sa);**
c) **Ejercer las funciones de Alcaldesa subrogante, en ningún caso protocolar, en ausencia del alcalde(sa), de acuerdo con el decreto de subrogancia;**
d) **Coordinar las acciones para el cumplimiento de las funciones de la estructura organizacional y los futuros ajustes que esta requiera;**
e) **Establecer y mantener la estructura de comunicación y coordinación interna que vele por la agilidad y rapidez de procesos y el buen funcionamiento municipal;**
f) **Analizar los reglamentos, manuales de organización, descripción de cargos y funciones y comprobar si se ajustan a la realidad, en caso de que no se cuenten con estos instrumentos, deberá dirigir y supervisar su elaboración con los departamentos correspondientes;**
g) **Participar en la elaboración de los planes de capacitación y desarrollo del personal;**
h) **Velar por el seguimiento y cumplimiento de proyectos, programas y planes que se relacionen con la gestión de la municipalidad;**
i) **Propiciar un adecuado clima laboral;**
j) **Dirigir y orientar a los departamentos de acuerdo con el plan de desarrollo comunal e instrumentos de planificación que existan;**
k) **Coordinar las acciones de movilización y con servicios externalizados municipales;**
l) **Supervisar la mantención del orden y aseo interior y exterior del edificio municipal, de salud y educación;**
m) **Supervisar las tareas encomendadas en cada uno de los contratos firmados por prestadores de servicios externalizados;**
n) **Tener a su cargo el Departamento de Desarrollo Sustentable: Turismo y Fomento Productivo, Medio Ambiente, Aseo y Ornato, y Cultura, Deportes y recreación;**
o) **Firmar resoluciones o decretos alcaldicios que le hayan sido delegados por la firma del Alcalde(sa) bajo la fórmula de "Por orden del Alcalde(sa)";**
p) **Suscribir oficios e informes dirigidos a la Contraloría General de la República, en las materias que este órgano fiscaliza;**
q) **Suscribir órdenes de compra, solicitudes de compra, decretos de pago y decretos de inversión de mercado de capitales;**
r) **Emitir decretos, oficios e informes en diversas materias encomendadas por decreto Alcaldicio;**
s) **Demás labores que le encomiende el Alcalde(sa).**

Departamento de desarrollo sustentable

El departamento de desarrollo sustentable se crea para fortalecer el trabajo colaborativo e integral de las áreas que conforman los pilares de la sostenibilidad: el desarrollo económico encadenado y la protección y puesta en valor del patrimonio natural y comunal, orientado hacia la vocación turística, ganadera y científica de Torres del Paine.

Este departamento, durante el 2024, estuvo conformado por la unidad de Turismo y Fomento Productivo, con una profesional técnico de apoyo en temas de ordenanza municipal, informador turístico y Museo, la unidad de Cultura, Deporte y Recreación, y la unidad de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, con una profesional de apoyo en medio ambiente. Esta última unidad, este 2025, pasa a ser parte de la nueva dirección de Gestión de Riesgo de Desastres y Gestión Ambiental.

A. Turismo y fomento productivo

A esta unidad (según lo establecido en reglamento N°1/2018), le corresponden las siguientes funciones:

a) **Velar por el cumplimiento del plan de acción ZOIT destino Torres del Paine, Plan de Desarrollo turístico intercomunal Natales-Torres del Paine y los componentes relacionados al turismo del Plan de desarrollo comunal vigente.**
b) **Diseñar instrumentos de planificación territorial que permitan identificar la realidad turística comunal.**
c) **Fortalecer los vínculos con el Servicio Nacional de Turismo y la Subsecretaría de Turismo, a fin de coordinarse y colaborar para potenciar la actividad turística dentro de la comuna.**
d) **Mantener un permanente contacto y colaboración con el sector privado vinculado a la industria turística, estableciendo metodologías de gobernanza y trabajo colaborativo.**
e) **Estrechar lazos existentes con las comunas vecinas y de la región, incluyendo a las localidades argentinas, estableciendo lazos y redes a nivel de corredor turístico binacional.**
f) **Gestionar programas y servicios turísticos de la Municipalidad, estableciendo convenios y alianzas con otras instituciones y entidades que aparten al logro de los objetivos del Plan de Desarrollo Comunal.**

Ordenanza municipal de turismo

La Ordenanza Municipal de Turismo, tiene por objeto regular la actividad turística en la comuna de Torres del Paine; la actividad de los prestadores de servicios turísticos; los montos y formas de cobro de los derechos municipales que corresponda pagar en conformidad a la ley; como asimismo establecer obligaciones y normas para las personas naturales y jurídicas, que desarrollen actividades de Turismo Aventura en la comuna, sean éstos permanentes, ocasionales o transitorias, considerando especialmente el resguardo, preservación y protección del patrimonio natural, entre los cuales se contempla el parque nacional Torres del Paine, lo que implica velar por el entorno desde una perspectiva paisajística, por el medio natural desde un enfoque de su cuidado y conservación y por la necesidad humana de respetar los espacios físicos que constituyen la reserva natural futura.

De esta forma no se puede entender la aplicación de esta ordenanza, sino respecto de ciudadanos informados y conscientes de las normas básicas que ordenan la protección del medio ambiente y el desarrollo de la actividad turística con estándares de seguridad y calidad acorde a la demanda turística comunal. La Ordenanza N°1 de Turismo busca fortalecer la profesionalización del Turismo en la comuna, apoyando en su camino a la difusión y conocimiento de la normativa vigente en estas temáticas, como la Ley N°20.423, su reglamento DS19/2019 y la NCH vigente para Actividades de Turismo Aventura, entre otras.

Durante el período 2024, con el fin de realizar un trabajo participativo en la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Comunal, se tomaron iniciativas que apuntaron a una próxima actualización de la Ordenanza de turismo. La unidad realizó mesas de trabajo, en el mes de mayo y junio de 2024, con los actores turísticos de la comuna de Torres del Paine, participaron las Asociaciones de Guías, Porteadores, Encargados de hoteles y sus equipos, Asociaciones de Transportistas, Tour Operadores, Cámara de Turismo, HYST e Instituciones gubernamentales, entre otros.

De igual forma, con respecto a la ordenanza se realizaron acciones de difusión, de manera electrónica como en exposiciones en distintas instancias regionales y provinciales, para que aquellos que trabajen en turismo estén en pleno conocimiento de la ordenanza, su historia, alcances y aportes al desarrollo de la actividad turística del la comuna, y porque no decirlo, de la región, siendo parte de Mundo Freelance organizado por la Asociación de Guías Natales en Septiembre, acciones de la Estrategia de Comunidades Portal, y del Cumbre Mundial Green Destination 2024 en Punta Arenas en el mes de Diciembre.





Fuente: Unidad de Turismo y Fomento Productivo – año 2025

Plan de Desarrollo Turístico comunal - PLADETUR 2025-2028

Considerando siempre la necesidad de contar con un instrumento de planificación turística propio para la comuna de Torres del Paine, identificando y abordando las necesidades comunales junto a los actores relevantes de la actividad turística es que, desde la Unidad de Turismo y Fomento Productivo perteneciente al Departamento de Desarrollo Sustentable, liderado por la Administración Municipal, este 2024 se termina el trabajo propio, colaborativo y participativo iniciado el año 2022.

A fines del 2024, en diciembre, se culmina el proceso de Diagnóstico, estudio y elaboración del documento matriz que crea las directrices de gestión y comunicación para los actores turísticos del Territorio, concretando el nuevo Plan de Desarrollo Turístico comunal 2025-2028. Este instrumento propio de planificación turística territorial nace del trabajo mancomunado del equipo municipal, el honorable concejo y de los actores del turismo de la comuna y provincia en todos sus pasos, el cual terminó siendo aprobado y decretado en febrero de este año 2025.

La Estrategia Nacional de Turismo Sostenible 2035 tiene un apartado específico para las acciones en la Región de Magallanes, el trabajo realizado para nuestro Pladetur comunal se alineó con lo establecido en la hoja de ruta nacional, logrando desde ya incorporar acciones que apoyen el desarrollo proyectado a nivel país.

Imagen Objetivo:

“Torres del Paine será reconocida como la comuna turística de la Patagonia, enfocada en el desarrollo sostenible participativo e inclusivo, basado en la diversificación de la oferta, la conservación del patrimonio cultural y natural, y la educación y capacitación en turismo y hospitalidad, con altos estándares de calidad, regulación y control.”

Visión:

“Torres del Paine, desde la gestión municipal, potenciará experiencias diversificadas que apunten a nuevos tipos de turismo, enfocados en segmentos de mercado emergentes poniendo en valor y protegiendo la riqueza del patrimonio, natural y cultural, fundado en la calidad, seguridad, control y profesionalización de sus servicios, integrando a la comunidad en su desarrollo.”

Misión:

“Torres del Paine, al 2027, fortalecerá la gestión turística municipal con foco en la calidad, seguridad y profesionalización de los servicios en el territorio, promocionando y posicionando nuevos productos turísticos para segmentos de mercado emergentes, integrando a la comunidad y a los actores del turismo en el desarrollo sostenible del destino de manera transversal, inclusiva y participativa.”



Objetivo General:

“Diseñar un instrumento de planificación turística con sentido de pertenencia para su comunidad, basado en la realidad territorial, apuntando hacia el desarrollo sostenible del destino con énfasis en la calidad, la seguridad y la profesionalización de los servicios, diversificando la oferta actual con miras al posicionamiento en segmentos de mercado emergentes.”

Líneas estratégicas del plan 2025-2028:

1. **Gobernanza Turística Comunal**
2. **Capital Humano**
3. **Marketing Turístico de Destino**
4. **Calidad, Seguridad y Sostenibilidad del Destino**

Resumen de Acciones:

Este plan, al ser el primero en elaborarse de carácter netamente comunal, es ambicioso en el alcance que pudiese lograr, pero no sólo necesita recursos financieros, sino también de esfuerzos del recurso humano existente y el fortalecimiento de los equipos, valorizándolos, de manera que las orientaciones dadas puedan mantenerse en el tiempo e ir mejorando en cada proceso de evaluación.

LÍNEA ESTRATÉGICA	**TIPO: I-PR-PY-G**	**AÑO DE EJECUCIÓN**								***COSTOS APROX. (MM: millones) (M: miles)***
		2025		**2026**		**2027**		**2028**		
		1°	2°	1°	2°	1°	2°	1°	2°	
Gobernanza turística comunal (6 acciones)	I PR PY G									**$ 79 MM**
Capital humano (7 acciones)	PR PY G									**$ 280 MM**
Marketing turístico de destino *(9 acciones)*	I PR PY G									**$ 312 MM**
Calidad, Seguridad y Sostenibilidad de destino (9 acciones)	I PR PY G									**$ 123 MM**
TOTAL (31 acciones)										**$ 794 MM**

Fuente: Unidad de Turismo y Fomento Productivo / Pladetur 2025-2028 – año 2025

Acreditación de guías, porteadores y transportistas

Los guías de turismo especializados, general, asistente, asistente en práctica, porteadores y transportistas turísticos que presten servicios en la comuna de Torres del Paine se pueden habilitar voluntariamente según la Ordenanza N°1 de Turismo actualizada al 8 de noviembre 2023, y acceder a una credencial de turismo que refleja el cumplimiento de la normativa aplicable en Chile, además de brindar acceso liberado al Parque Nacional Torres del Paine y Monumento Natural Cueva del Milodón, por temas laborales, y figurar en el listado de guías o transportistas acreditados de nuestra página web, donde cualquier persona que necesite de los servicios podrán encontrarlos. Diariamente, la unidad analiza documentos, se envía la prueba única de conocimiento en constante actualización y se imprimen credenciales para ser entregadas a cada usuario, logrando acortar los tiempos de entrega, gracias a la modernización realizada al sistema el año 2023 y a la profesional técnico de apoyo que se incorporó al equipo en enero 2024.

Durante todo el año 2024, se realizó un trabajo informativo con la comunidad del turismo, tanto en terreno como en diversas charlas y exposiciones, una de las más importantes, por el público al que estaba dirigida, fue la exposición realizada para Mundo Freelance en septiembre 2024, organizada por la Asociación de Guías Natales, que tuvo una gran convocatoria, más de 100 personas, quienes pudieron hacer sus consultas y resolver sus dudas.

El año 2024 la unidad acreditó **848 prestadores turísticos**, con un **16% de aumento** en la acreditación con respecto al año 2023. El desglose de esta cantidad de prestadores se ve reflejada en: 277 Transportistas, 272 guías especializados, 94 porteadores, 60 guías asistentes, 140 guías generales y 5 guías en práctica. **Al 31 de diciembre del año 2024, contamos con 1.200 acreditaciones vigentes**, sumadas todas sus tipologías, y considerando que la vigencia de credenciales de guías y porteadores es de 2 años.

De esta manera se destaca un aumento e interés año a año por el sello turístico de la ordenanza de turismo de Torres del Paine, fruto del trabajo mancomunado del municipio de más de 12 años.

Año	Credenciales Tramitadas
2016	93
2017	165
2018	210
2019	281
2020	46*
2021	384
2022	506
2023	730
2024	**848**

Fuente: Unidad de Turismo y Fomento Productivo – Año 2025 (*Pandemia Mundial)

A modo de hacer historia acerca de la ordenanza, presentamos una línea de tiempo desde los inicios del trabajo hasta su última actualización en noviembre 2023. Para este 2025 se espera realizar el trabajo participativo para incorporar las necesidades de la comunidad y usuarios, como, por ejemplo, aspectos relevantes para la puesta en valor del Patrimonio cultural de la comuna y protocolos de observación de Fauna, acorde a la realidad del desarrollo de la actividad estos días.



Fuente: Presentación Cumbre Mundial Green Destination 2024 / Administración Municipal – Unidad de Turismo

Otras Actividades desarrollada por la Unidad de Turismo y Fomento Productivo

A continuación, se presentan otras actividades donde la Unidad de Turismo y Fomento Productivo participó o fue parte de la organización, según lo encomendado por la gestión municipal, clasificados por trimestre:

Enero a marzo:

- ✓ El Municipio, integrando a la unidad de turismo y fomento productivo, como todos los años, realizó la entrega de puestos a los comerciantes que estarían presente durante la Fiesta a la chilena en Villa Cerro Castillo, son 13 los emprendedores, artesanos, vendedores y puestos de comidas, que se sumaron a la emblemática actividad que se realizó los días 26, 27 y 28 de enero 2024. Esta Unidad de turismo y así como también las demás reparticiones municipales se aúnan en este mes para trabajar equilibradamente y cubrir las necesidades de todas las áreas para que la Fiesta tan popular y del gusto de nuestros habitantes se presenten en gala y demuestre una alta organización en cada una de sus presentaciones para el público en general que nos visita.
- ✓ Siempre este municipio preocupado del mejoramiento de sus áreas, en conjunto con el honorable concejo municipal y el equipo del departamento de desarrollo, se realizó una visita al área del Hotel Las Torres para conocer los avances de la reconstrucción del nuevo sendero que conectaría con el mirador Base Torres, desarrollado con metodologías sustentables, fue una ágil experiencia con participación de todo el equipo a colaborar también y entender los trabajos serios y comprometidos con el medio ambiente.





Fuente: Unidad de Turismo y Fomento Productivo – Año 2025

- ✓ El tiempo es inexorable en su paso, exitoso para muchos de nuestros pobladores como así también para quienes trabajan y lo han hecho por mucho tiempo, así el municipio de Torres del Paine, y el honorable concejo municipal, reconoció y celebró los 50 años de trabajo como funcionario de CONAF de Don Juan Toro.

- ✓ En este mes se realizó un encuentro con el director regional de SERNATUR Víctor Román, junto al jefe provincial Marcelo Villarroel, para realizar una primera reunión de trabajo del año con nuestro municipio. En dicha oportunidad el equipo de la unidad de Turismo presentó el Diagnóstico del

Pladetur Comunal y los pasos para los siguientes meses, además de abordar temáticas relacionadas a fiscalización, sello municipalidad turística y Sostenibilidad, entre otros.





Fuente: Unidad de Turismo y Fomento Productivo – Año 2025

- ✓ Uno de nuestros aliados estratégicos en fomento productivo siempre ha sido SERCOTEC y su Centro de Negocios Natales, quienes alineados con sus programas sociales y de innovación en conjuntos con los emprendedores, vienen a la comuna para ir orientando a quienes conviven permanentemente con nosotros para poder desarrollar de buena manera sus iniciativas comerciales en pequeñas empresas. Reunidos en la Biblioteca Municipal, la invitación fue a resolver dudas, a establecer asesorías y analizar orientaciones acordes con las necesidades de las PYMES.

Abril a junio

- ✓ Como Departamento de desarrollo sustentable, junto al Honorable Concejo Municipal, se asistió a la tercera versión del evento gastronómico “Sabores Natalinos” organizado por la Cámara de Turismo de Última Esperanza. La actividad realizada en Hotel Remota de Puerto Natales se enmarcó fundamentalmente en el inicio de la temporada turística de invierno con la finalidad de promover el turismo durante todo el año en la Provincia.





Fuente: Unidad de Turismo y Fomento Productivo – Año 2025 (*Pandemia Mundial)

- ✓ En el mes de mayo, en Puerto Natales, se realizó la primera mesa de Gobernanza de la Zona de Interés Turístico destino Torres del Paine, que reunió a representantes de entes públicos y privados del turismo, en un encuentro liderado por el director regional de Sernatur, Víctor Román. En aquella instancia el director regional hizo entrega de galvanos distintivos de ZOIT a los municipios de Torres del Paine y Puerto Natales.

- ✓ Con motivo de la celebración del Día de los Patrimonios, el municipio de Torres del Paine organizó una nueva versión de Recorridos Turísticos Patrimoniales, el primero se realizó al Hotel Explora, donde se hizo un trayecto guiado desde Cerro Castillo hasta dependencias del hotel, donde se realizó una charla informativa de la historia, geología y el trabajo de conservación, para posteriormente dar paso a una navegación para los visitantes.




Fuente: Unidad de Turismo y Fomento Productivo – Año 2025 (*Pandemia Mundial)

- ✓ En junio, en la ciudad de Valdivia se realizó el Encuentro Nacional de Gobernanzas Turísticas 2024, donde participó el encargado de turismo de nuestro municipio. El encuentro que contó con cerca de 300 participantes de todas las regiones de Chile cumple el objetivo de potenciar la comunicación y colaboración entre los sectores públicos, privado y la comunidad, además de la promoción de prácticas para gobernanzas turísticas efectivas, para la gestión local de los destinos.

Julio a septiembre

- ✓ Con cueca y chamamé se recibió el vuelo de la aerolínea LATAM que dió inicio a la temporada de invierno en nuestras comunas, en conjunto con el municipio y los actores turísticos de la provincia. En aquella ocasión Comunicaciones Corporativas de LATAM agradeció el recibimiento y destacó el trabajo conjunto entre públicos y privados para concretar las frecuencias en los meses de invierno. En tanto las autoridades provinciales relevaron el importante aporte para la actividad turística, y todo el apoyo social que significa contar con estas frecuencias, que permiten el traslado de estudiantes, trabajadores y viajes por motivos de salud de la población local.



Fuente: Unidad de Turismo y Fomento Productivo – Año 2025 (*Pandemia Mundial)

- ✓ El Concejo Municipal, presidido por la Alcaldesa, se reunieron con la Asociación Gremial de Porteadores de Magallanes, representada por su presidente Víctor Cárdenas y el vicepresidente Cristóbal Montecinos, quienes dieron a conocer en detalle la importancia del gremio para el turismo en la Comuna Torres del Paine. En la instancia estuvieron presentes la administradora municipal y funcionarios de la unidad de turismo, con quienes han trabajado conjuntamente en algunos aspectos de la vigente ordenanza de turismo. Se comprometió el apoyo a este significativo gremio, que con el correr de los años se ha vuelto fundamental para el turismo sobre todo en zona de montaña en el Parque Nacional Torres del Paine.
- ✓ El invierno es una época donde se debe poner especial énfasis en la seguridad, por sus condiciones rudas y agrestes. Es por eso que, en dependencias de la Delegación Presidencial Provincial de Última Esperanza, nos reunimos junto al delegado Guillermo Ruiz Santana, el Seremi de Obras Públicas, Seremi de Transporte, representantes de la Cámara de Turismo y del gremio del transporte, para abordar la situación de las rutas en el Parque Torres del Paine y las mantenciones que se realizan en los caminos, para combatir la presencia de nieve y escarcha, para seguridad de los conductores.




Fuente: Unidad de Turismo y Fomento Productivo – Año 2025 (*Pandemia Mundial)

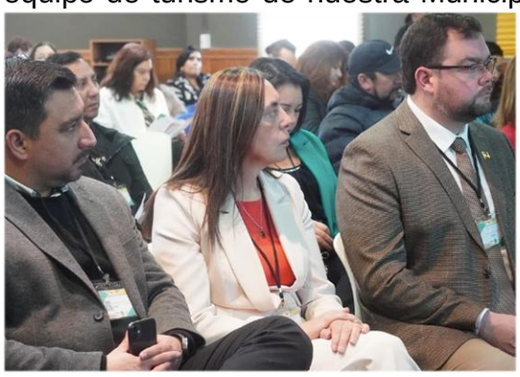
- ✓ En Punta Arenas se realizó la Jornada de Análisis Regional: Desarrollo Turístico Sostenible de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, convocada por el Gobernador Jorge Flies y el director regional de Turismo, Víctor Román. En esta importante instancia para el turismo regional la Alcaldesa y la Administradora Municipal estuvieron presentes participando activamente como fieles representantes de nuestra comuna, que, por lo general, es el centro de todo interés por saber de su manejo y control desde nuestra ordenanza.
- ✓ En Puerto Natales se realizó un focus group de la Zona de Interés Turístico destino Torres del Paine. El encuentro contó con la participación de nuestro municipio, donde la Alcaldesa estuvo acompañada por la administradora municipal y la profesional de apoyo de turismo Javiera Contreras, quienes dialogaron con representantes de entes públicos y privados de la Provincia de Última Esperanza.
- ✓ En el mes de agosto, por una convocatoria dirigida por este municipio, se hizo presente la Asociación de guías Natales en una mesa de trabajo con el Concejo Municipal de Torres del Paine, encabezado por la alcaldesa Anahí

Cárdenas Rodríguez, junto gobernador regional, Jorge Flies Añón y el Delegado Presidencial provincial Don Guillermo Ruiz Santana. También estuvieron presentes la consejera regional Ximena Montaña y el consejero regional Patricio Gamín. En la instancia, la asociación de guías de turismo expuso acerca de las preocupaciones en su día a día de trabajo en el territorio comunal, poniendo énfasis en las condiciones de seguridad que afectan la experiencia de los visitantes en el Parque Nacional Torres del Paine y sus alrededores, logrando ser escuchados y atendidos por las autoridades regionales y comunales.



Fuente: Unidad de Turismo y Fomento Productivo – Año 2025 (*Pandemia Mundial)

- ✓ Iniciando septiembre se desarrolla el Seminario Internacional “Inteligencia, Cooperación e Innovación Turística”, organizado por la Municipalidad de Natales y apoyado por la Universidad Austral de Chile, en donde con el equipo de turismo de nuestra Municipalidad asistió y participó activamente





Fuente: Unidad de Turismo y Fomento Productivo – Año 2025 (*Pandemia Mundial)

- ✓ Desde el 23 al 29 de septiembre se realizó el curso WFR, impartido por el instituto ICEEM “Instituto Chileno de Entrenamiento en Emergencias Médicas” con el apoyo de la Municipalidad Torres del Paine. Las clases fueron dictadas por el Instructor César Urbina, junto a su asistente Pablo Puentes y coordinado por Javiera Contreras, profesional técnico de apoyo de la unidad de turismo de la municipalidad.
- ✓ En el marco del día mundial del turismo, el 27 de septiembre, como ya es tradición desde el año 2021, se realizó el Festival tipo workshop en el gimnasio de Villa Cerro Castillo, con la participación de emprendedores locales, fundaciones, actores del turismo y Cultura de Torres del Paine,

generando una instancia de vinculación de la actividad turística con la comunidad de Torres del Paine.



Fuente: Unidad de Turismo y Fomento Productivo – Año 2025 (*Pandemia Mundial)

Octubre a diciembre

- ✓ En Puerto Natales se realizó el Encuentro Binacional de Gremios de Turismo y Comercio, convocado por la Secretaría Regional Ministerial de Hacienda de Magallanes, y coordinado por la Corporación de Cultura, Turismo y Patrimonio de Natales, donde el municipio participó representado por su encargado de Turismo y Fomento Productivo.





Fuente: Unidad de Turismo y Fomento Productivo – Año 2025 (*Pandemia Mundial)

- ✓ En el mes de noviembre, llegaron alcaldes y funcionarios de municipalidades turísticas, que son parte del directorio de la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile AMTC, que incluye a un aproximado de 40 municipios de todo el país. El encuentro se realizó en la Biblioteca Pública Torres del Paine, estuvieron presentes alcaldes y concejales de El Quisco, San Javier, Los Vilos, e hicieron entrega de un galvano, el cual representa la incorporación de nuestra municipalidad a la Asociación de Municipio Turísticos desde el año 2023.

- ✓ En el auditorio de la Biblioteca Pública de Villa Cerro Castillo, con la presencia del delegado provincial Guillermo Ruiz, representantes de la Asociación de Hoteles y Servicios Turísticos HYST de nuestra comuna y CONAF, constituyeron la Mesa Público-Privada de Coordinación de Infraestructura Vial y Turistica en el Parque Nacional Torres del Paine. Este proyecto de HYST fue apoyado por Corfo con el objetivo de reunir a las autoridades regionales, representantes del turismo y conservación, para

trabajar conjuntamente en el mantenimiento de caminos, señaléticas y rutas sostenibles, entre otras iniciativas acordadas en el convenio.




Fuente: Unidad de Turismo y Fomento Productivo – Año 2025 (*Pandemia Mundial)

- ✓ El 2024 celebramos un paso histórico para la conservación de nuestra Octava Maravilla: el lanzamiento del Plan de Conservación de Torres del Paine. Este esfuerzo, impulsado por The Nature Conservancy-TNC, y Explora, junto a CONAF, la Municipalidad de Torres del Paine y otros actores clave, marca un hito en la protección de uno de los paisajes más icónicos del mundo. El plan busca proteger 648 mil hectáreas mediante estrategias sostenibles en áreas críticas como: Ganadería regenerativa - Manejo de incendios - Control de especies exóticas - Turismo sostenible - Mitigación de la sequía - Gobernanza participativa.

- ✓ Siempre las fiestas de fin de año, entre ellas, las de navidad, nos motivan a organizar desde la Unidad de Turismo y Fomento Productivo una Feria Navideña, en conjunto con el Centro de Negocios de Sercotec Natales. Este 2024 fue realizada tanto en la Villa Cerro Castillo como en la villa Cerro Guido, dónde emprendedores locales, expusieron sus productos a nuestra comunidad.




Fuente: Unidad de Turismo y Fomento Productivo – Año 2025 (*Pandemia Mundial)

- ✓ En la cumbre Mundial Green Destinations 2024, la Administradora municipal de Torres del Paine, expuso sobre las buenas prácticas de turismo, mediante la ordenanza de Turismo municipal. Posteriormente recibió en representación de nuestra municipalidad, el Premio Regional como Municipalidad Turística que otorga SERNATUR siendo una de las dos comunas destacadas de Magallanes junto a la de Cabo de Hornos.

B. Medio ambiente, aseo y ornato

La unidad de Medio Ambiente, liderada por el funcionario don Gabriel Miranda Muñoz, está encargada de trabajar y abarcar las temáticas referidas al Medio Ambiente, enmarcadas en las siguientes funciones:

1. Regulación y Cumplimiento Normativo

a) **Implementar la Estrategia Ambiental Comunal (EAC) a nivel municipal y comunal.**
b) **Difundir y fomentar el cumplimiento de la Ordenanza Municipal Medioambiental.**
c) **Colaborar en la fiscalización y cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que protegen el medio ambiente.**
d) **Proponer la creación y definir estrategias de administración para zonas de protección ambiental en la comuna.**

2. Planificación y Acción Climática

a) **Coordinar y ejecutar el Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC).**
b) **Impulsar y dar continuidad al Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM).**

3. Programas y Proyectos de Protección Ambiental

a) **Elaborar y ejecutar programas de protección ambiental en colaboración con entidades públicas y privadas.**
b) **Desarrollar estrategias de gestión de residuos sólidos domiciliarios, reciclaje y tenencia responsable de mascotas.**
c) **Desarrollar actividades de interés común en el ámbito local que contribuyan a la protección del medio ambiente.**

4. Educación y Desarrollo Comunitario

a) **Promover la educación ambiental en la comuna mediante talleres, campañas y actividades educativas.**
b) **Desarrollar materiales de difusión sobre educación ambiental y soberanía alimentaria.**
c) **Promover el desarrollo comunitario a través de iniciativas ambientales que involucren la participación ciudadana.**

5. Alianzas y Gestión de Recursos

a) **Establecer convenios de colaboración con instituciones públicas**

La unidad se encarga de proteger el medio ambiente en la comuna y garantizar que todos los habitantes vivan en un entorno libre de contaminación. Para ello, desarrolla programas, proyectos y actividades destinados a prevenir modificaciones adversas en las condiciones ambientales. Su principal objetivo es preservar el bienestar de la comunidad en diversos ámbitos y, sobre todo, asegurar el cumplimiento de la Ley 19.300 sobre Bases del Medio Ambiente.

Este año 2025 se creó la Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres y Gestión Ambiental, y la Unidad de Medio Ambiente, Aseo y Ornato se traslada a esta dirección, pudiendo enfocarse aún más en el cuidado, preservación y conservación del patrimonio natural del territorio.

En el transcurso del año 2024, la Unidad de Medio Ambiente, Aseo y Ornato llevó a cabo diversas actividades, proyectos y gestiones. A continuación, se adjunta una tabla explicativa con los detalles de las iniciativas y acciones realizadas.

Proyectos e Iniciativas Ejecutadas / en ejecución			
N°	**Nombre de Iniciativa**	**Entidad**	**Monto**
1	Nivel de Excelencia Sobresaliente SCAM	Ministerio del Medio Ambiente	$ 5.000.000
2	Materiales informativos y de difusión para promover la educación ambiental y la soberanía alimentaria	Ministerio del Medio Ambiente	$ 1.500.000
		Total Ministerio Medio Ambiente	**$ 6.500.000**
1	Programa de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía en la comuna de Torres del Paine	FNDR 8% 2024 Concursable Gobierno Regional	$ 9.977.300
2	Difusión del patrimonio ambiental: Otras miradas de Torres del Paine	FNDR 8% 2024 Concursable Gobierno Regional	$ 5.000.000
3	Manejo eficiente de los residuos sólidos domiciliarios de la comuna Torres del Paine	FNDR 8% 2024 Concursable Gobierno Regional	$ 9.918.200
		Total Gobierno Regional	**$ 24.895.500**
1	Contratación de profesional para la aplicación de los instrumentos de gestión de riesgos y desastres (Administración Municipal)	SENAPRED	$ 20.400.000
		Total SENAPRED	**$ 20.400.000**
1	Profesional de apoyo Unidad de Medio Ambiente, Aseo y Ornato	Municipal	$ 13.920.000
2	Elaboración del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático de Torres del Paine (PACCC)	Municipal Royalty - FET	$ 12.000.000
3	Día Mundial del Medio Ambiente: II Seminario Ciencia y Cambio climático en Torres del Paine	Municipal	$ 2.000.000
		Total Municipal	**$ 27.920.000**
		Total Financiamiento	**$ 79.715.500**

Fuente: Unidad de Medio Ambiente – año 2025

Nivel de Excelencia Sobresaliente en el Sistema de certificación ambiental municipal (SCAM)

Durante el año 2024, se continuó trabajando en el SCAM, alcanzando el 'Nivel de Excelencia Sobresaliente', otorgado por el Ministerio del Medio Ambiente (MMA).



Fuente: Unidad de Medio Ambiente – año 2025

Durante el año 2024, el municipio llevó a cabo diversas acciones y proyectos en su compromiso con la protección y gestión ambiental. Estas iniciativas se han priorizado de la siguiente manera:

1. Cumplimiento normativo y planificación estratégica

- Cumplimiento de compromisos ambientales adquiridos por el municipio.
- Desarrollo y difusión de la Estrategia Ambiental Comunal, la cual contempla seis líneas estratégicas con distintos proyectos y acciones.
- Difusión y fiscalización de la Ordenanza Municipal de Medio Ambiente.

2. Gestión de certificaciones y comités ambientales

- Ejecución de proyectos vinculados al Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM).
- Seguimiento y continuidad del Comité Ambiental Comunal (CAC) de Torres del Paine.
- Trabajo con los funcionarios municipales, a través de reuniones con el Comité Ambiental Municipal (CAM) para abordar temas medioambientales.

3. Educación y sensibilización ambiental

- Educación ambiental, dirigida al CAC, CAM y a la comunidad de Torres del Paine.
- Estrategias de comunicación y difusión, enfocadas en incentivar el cuidado del medio ambiente en la comuna.

4. Colaboración con el sector privado

- Implementación de convenios con instituciones y empresas en temáticas ambientales.

Gracias a la obtención del Nivel de Excelencia Sobresaliente en la certificación SCAM, el municipio ha recibido del Ministerio de Medio Ambiente un monto total de $5.000.000, el cual aún no ha sido utilizado.




Fuente: Unidad de Medio Ambiente – año 2025

Materiales informativos y de difusión para promover la educación ambiental y la soberanía alimentaria

Durante el año 2024, se presentó las Fichas de Proyectos SCAM con el objetivo de avanzar hacia el Nivel de Excelencia Sobresaliente en el Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM). En este marco, se destinaron recursos a las siguientes iniciativas:

- Difusión del Sistema de Certificación Ambiental Municipal y del Comité Ambiental de Torres del Paine.
- Ilustración de la perspectiva escolar sobre el futuro ambiental de Torres del Paine en el año 2073, en el contexto del cambio climático.
- Infografía sobre el medio ambiente en Torres del Paine, destacando aspectos clave de su conservación y protección.
- Promoción del cultivo familiar de plantas comestibles, fomentando prácticas sustentables en la comunidad.

Financiamiento: Ministerio del Medio Ambiente.

Total $1.500.000




Fuente: Unidad de Medio Ambiente – año 2025

Proyectos FNDR 8% Concursable del Gobierno Regional:

1. **Programa de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía en la comuna de Torres del Paine**

Con el objetivo de implementar la Ley N°21.020, sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, y fortalecer la fiscalización de la ordenanza municipal en la comuna, la Unidad de Medio Ambiente, Aseo y Ornato postuló y obtuvo la adjudicación del Programa de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía en la Comuna de Torres del Paine. Este programa fue financiado a través del FNDR 8% del Gobierno Regional de Magallanes y ejecutado durante el año 2024.

La ejecución del programa se estructuró en tres líneas de acción:

- Operativo de esterilización para caninos y felinos, con un total de 43 cirugías realizadas.
- Adquisición de insumos veterinarios y material informativo.
- Contratación de un médico veterinario para la administración de insumos veterinarios a las mascotas de la comuna, con un total de 118 horas de atención, distribuidas entre octubre, noviembre y diciembre de 2024.

Financiamiento: FNDR 8% 2024, Gobierno Regional.

Total: $ 9.977.300





Fuente: Unidad de Medio Ambiente – año 2025

2. **Difusión del patrimonio ambiental: Otras miradas de Torres del Paine**

Para promover la difusión del patrimonio ambiental natural, la Unidad de Medio Ambiente, Aseo y Ornato postuló y obtuvo la adjudicación del proyecto "Difusión del Patrimonio Ambiental: Otras Miradas de Torres del Paine". En el marco de este proyecto, se llevó a cabo la V Versión del Concurso Fotográfico, utilizando el arte visual y la innovación para capturar la biodiversidad de la comuna.

En esta edición, el retrato del patrimonio ambiental se realizó a través de dos modalidades:

- Captura fotográfica, para destacar imágenes únicas de la naturaleza local.

- Time-lapse, permitiendo exhibir la belleza de la biodiversidad comunal en su evolución y dinamismo.

El proyecto fue ejecutado durante el año 2024 y contempló las siguientes actividades:

- ✓ Grabación y edición de 7 cápsulas informativas, con entrevistas a los ganadores e invitaciones de autoridades.
- ✓ Edición e impresión de materiales, incluyendo 12 fotografías, 12 diplomas y 40 libros de Difusión del Patrimonio Ambiental de Torres del Paine.
- ✓ Contratación de un maestro de ceremonias para la premiación de los ganadores.

Financiamiento: FNDR 8% 2024, Gobierno Regional.

Total: $5.000.000







Fuente: Unidad de Medio Ambiente – año 2025

3. Manejo eficiente de los residuos sólidos domiciliarios de la comuna Torres del Paine

Con el propósito de fomentar y potenciar el buen manejo de los residuos sólidos domiciliarios (RSD), la Unidad de Medio Ambiente, Aseo y Ornato postuló y obtuvo la adjudicación del proyecto "Manejo Eficiente de los Residuos Sólidos Domiciliarios de la Comuna Torres del Paine 2". Esta iniciativa tuvo como propósito fomentar en la comunidad actitudes y valores de respeto hacia el medio ambiente, promoviendo la protección de la flora, la fauna y la salud sanitaria de las familias en cada hogar. Asimismo, buscó fortalecer el manejo responsable de los RSD, contribuyendo a un entorno libre de contaminación.

El proyecto fue ejecutado en 2024 y contempló los siguientes gastos:

- Adquisición de contenedores: 68 contenedores plásticos de 240 litros para residuos sólidos domiciliarios y 9 contenedores plásticos de 660 litros para reciclaje.
- Contratación de un profesional para impartir talleres teóricos y prácticos sobre el manejo eficiente de RSD y reciclaje, así como talleres lúdicos para niños enfocados en el reciclaje y la valoración de la flora y fauna nativa.
- Compra de colaciones para los niños participantes en los talleres
- Adquisición de material gráfico, incluyendo pendones y adhesivos institucionales con temáticas de flora y fauna.

Financiamiento: FNDR 8% 2024, Gobierno Regional.

Total: $ 9.918.200





Fuente: Unidad de Medio Ambiente – año 2025

Contratación de profesional para la aplicación de los instrumentos de gestión del riesgos y desastres – Proyecto SENAPRED

La Administración Municipal presenta proyecto en SENAPRED para fortalecer las labores de Gestión de Riesgos de Desastres y Emergencia, proyecto adjudicado en el segundo semestre del 2024. Se procede a la contratación de un/a profesional para prestar el Servicio de Asesoría Profesional Especializada, a cargo de la Unidad, con el propósito de fortalecer la aplicación de los instrumentos de Gestión del Riesgo de Desastres a nivel comunal.

El/la profesional contratado/a tiene las siguientes funciones:

- Revisar y proponer mejoras al reglamento COGRID y sus anexos por amenaza.
- Analizar y optimizar el Plan de Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) y el Plan de Emergencia Comunal.
- Elaborar dos anexos por amenaza para el Plan de Emergencia Comunal.
- Presentar recomendaciones técnicas al SENAPRED sobre los planes actuales y anexos de amenazas, para su posterior retroalimentación al COGRID comunal.
- Brindar asesoría y apoyo a la Unidad Técnica Municipal (UTM), así como a otras direcciones y unidades del municipio, incluyendo Medio Ambiente, Turismo, SECPLAN y DOM, en materias relacionadas con la gestión del riesgo de desastres y emergencias comunales.

Esta contratación estará vigente desde el 1 de diciembre de 2024 hasta el 30 de noviembre del presente año, según lo establecido en el Decreto Alcaldicio N°844.

Financiamiento: SENAPRED

Total: $20.400.000




Fuente: Unidad de Medio Ambiente – año 2025

Contratación de profesional para la unidad de medio ambiente, aseo y ornato

Se procede a la contratación de un/a profesional para brindar apoyo a la Unidad de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

Las principales funciones son:

- ✓ Asesorar a la unidad técnica en el diseño, implementación, ejecución y rendición de programas y proyectos ambientales que contribuyan al desarrollo sostenible del municipio.
- ✓ Identificar fuentes de financiamiento para programas y proyectos ambientales alineados con los lineamientos de gestión municipal, informando a la unidad técnica sobre los requisitos y procedimientos necesarios.
- ✓ Gestionar, en conjunto con la unidad técnica, la postulación a fondos de financiamiento para fortalecer el área medioambiental.
- ✓ Apoyar la organización y ejecución de eventos ambientales que refuercen la gestión municipal, en concordancia con la Política Ambiental Comunal, la

Estrategia Ambiental Comunal (EAC), el Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC), la Ordenanza Medioambiental Municipal y el Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM).

- ✓ Colaborar en actividades culturales, deportivas y recreativas organizadas por el Departamento de Desarrollo Sustentable y la Municipalidad, según los requerimientos de la Administración Municipal

:

Financiamiento: Presupuesto Municipal

Total $13.920.000




Fuente: Unidad de Medio Ambiente – año 2025

Elaboración del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático de Torres del Paine (PACCC)

Con el objetivo de cumplir con la Ley Marco de Cambio Climático (Ley 21.455) y alinear los esfuerzos de la comuna con las políticas y objetivos climáticos nacionales, se destinaron doce millones para la elaboración de este plan. Su desarrollo comenzó en agosto de 2024 y fue presentado y aprobado por el Concejo Municipal el 26 de marzo de 2025.

Este instrumento busca abordar los desafíos y oportunidades que el cambio climático presenta a nivel local, mediante un enfoque participativo que involucra a la comunidad y a diversos actores locales. Su propósito final es construir un territorio resiliente y bajo en emisiones, promoviendo el desarrollo sostenible y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

Financiamiento: Presupuesto Municipal

Total: $12.000.000




Fuente: Unidad de Medio Ambiente – año 2025

Reconocimiento de buenas prácticas de participación ciudadana en la gestión ambiental - SUBDERE

El viernes 13 de diciembre de 2024, en el auditorio del Edificio Moneda Bicentenario se realizó el “Encuentro de Buenas Prácticas de Participación Ciudadana en la Gestión Municipal”, organizado por el Departamento de Desarrollo Municipal de la División de Municipalidades de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere), que destacó 32 iniciativas a nivel nacional.

La alcaldesa de Torres del Paine, Anahí Cárdenas, junto al encargado de Medio Ambiente, participaron en un importante encuentro sobre buenas prácticas de participación ciudadana en la gestión municipal.

Torres del Paine fue reconocida y seleccionada para exponer su experiencia. La alcaldesa y el encargado compartieron el trabajo realizado en el Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC), con el propósito de que otras comunas puedan replicar estas acciones en sus territorios.

Este reconocimiento refleja el compromiso de la comuna con el medio ambiente y la participación activa de sus habitantes en la construcción de un futuro sostenible.







Fuente: Unidad de Medio Ambiente – año 2025

Día mundial del Medio Ambiente: II Seminario Ciencia y Cambio Climático en Torres del Paine

En el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, con el propósito de concientizar y brindar conocimientos sobre un tema de gran relevancia a nivel global, la Unidad de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de nuestro municipio llevó a cabo la **II Versión del Seminario Ciencia y Cambio Climático en Torres del Paine**. En esta instancia, se abordaron temas clave como la edafología, geomorfología y biodiversidad.

Para esta ocasión, se contó con la participación de un destacado grupo de profesionales de la academia, provenientes de la Universidad de Magallanes, la Universidad Austral de Chile y la Universidad de Chile, quienes compartieron sus conocimientos con los asistentes. En esta segunda versión, el seminario logró convocar a más de 100 personas.

Financiamiento: Presupuesto Municipal

Total: $2.000.000



Fuente: Unidad de Medio Ambiente – año 2025

Difusión de la ordenanza Medio Ambiental Municipal

Según el Acuerdo de Concejo N°156, adoptado en la sesión ordinaria N°25 del 1 de septiembre de 2023, se aprobó la actualización de la Ordenanza Medioambiental de la Comuna de Torres del Paine.

En cumplimiento de esta actualización, durante el año 2024, la unidad llevó a cabo actividades de difusión y fiscalización de la ordenanza en el Parque Nacional Torres del Paine, Villa Río Serrano, Villa Cerro Guido y Villa Cerro Castillo.

El objetivo de estas acciones fue informar a la comunidad sobre este instrumento normativo, promoviendo su aplicación para la protección del entorno natural. Asimismo, se buscó mitigar los impactos de las actividades productivas, fomentando prácticas sostenibles en beneficio de un futuro ambiental más responsable.

Financiamiento: Sin financiamiento





Fuente: Unidad de Medio Ambiente – año 2025

Convenio Club de Leones

La Ley N°20.920, que establece el marco para la gestión de residuos, la responsabilidad extendida del productor y el fomento al reciclaje entró en vigencia en 2016 con el objetivo de reducir la generación de residuos y fomentar su valorización, contribuyendo así a la protección de la salud de las personas y del medio ambiente.

En su Artículo 30, la normativa establece las obligaciones de las municipalidades, entre ellas la posibilidad de celebrar convenios con sistemas de gestión, con el fin de colaborar en el cumplimiento de sus objetivos.

Dado que los municipios son un actor clave en la implementación y avance de esta ley, y considerando el impacto social positivo generado por el Club de Leones, se ha propuesto:

- Establecer un convenio de gestión de tapas plásticas entre la Municipalidad y el Club de Leones.
- Optimizar la gestión del reciclaje de plásticos en la comuna.

- Apoyar la recolección de tapas plásticas destinadas a la generación de fondos para niños y niñas de escasos recursos en tratamiento oncológico.

En este contexto, en abril de 2024, se firmó un convenio entre la Municipalidad y el Club de Leones, a través del cual la Unidad de Medio Ambiente, Aseo y Ornato brindará apoyo en la implementación y seguimiento de esta iniciativa, contribuyendo así a la correcta aplicación de la ley y al fortalecimiento del reciclaje en la comuna.

Financiamiento: Sin financiamiento (convenio).





Fuente: Unidad de Medio Ambiente – año 2025

Plan Comunal de Reducción de Riesgo de desastres y Plan de Emergencia

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) tiene como objetivo disminuir la vulnerabilidad de las personas, las edificaciones y los bienes materiales expuestos a peligros naturales y antrópicos. Para ello, contempla acciones orientadas a fortalecer la coordinación, las capacidades y las competencias del municipio en la gestión de estos riesgos.

Su desarrollo requirió un proceso de planificación en conjunto con diversos actores a nivel comunal y provincial. Este proyecto fue trabajado en colaboración con la empresa KSL Chile Pacífico SPA, bajo el mandato de la Asociación Regional de Municipalidades de Magallanes y supervisión de SENAPRED de la región de Magallanes y Antártica chilena.

Financiamiento: $35.000.000

C. Cultura, deporte y recreación

A esta Unidad (según lo establecido en el Reglamento de estructura y Organización Interna según Decreto Alcaldicio N°778/2018), a cargo de la Administración municipal, con el apoyo del Asesor de Proyectos y Eventos Culturales, Deportivos y Recreativos, le corresponden las siguientes funciones:

Cultura:

a) **Velar por el cumplimiento del Plan Municipal de Cultura y Plan de Desarrollo Comunal;**
b) **Programar y ejecutar acciones de difusión cultural, basadas en los valores sociales y nacionales propios de la comunidad;**
c) **Difundir los valores culturales, dentro y fuera de la comuna;**
d) **Organizar concursos literarios, plásticos, musicales y otros similares a nivel comunal, provincial y regional;**
e) **Gestionar con organizaciones la realización de actividades culturales;**
f) **Promover la participación de la comunidad en actividades culturales;**
g) **Postular proyectos culturales de la municipalidad;**
h) **Promover el montaje de exposiciones artísticas y artesanales;**
i) **Promover la presentación de muestras y espectáculos artísticos y folklóricos patrocinados por el municipio;**
j) **Organizar y promover talleres de expresión cultural;**
k) **Establecer el intercambio cultural con otras regiones del país y con localidades de la República Argentina;**
l) **Promover y coordinar con el departamento de educación municipal, el desarrollo de actividades culturales en la comuna;**
m) **Coordinar el uso de cualquier dependencia municipal con la ocasión de la realización de actividades artísticas y culturales;**

Deporte:

a) **Velar por el cumplimiento del Plan Municipal de Cultura y Plan de Desarrollo Comunal;**
b) **Elevar el nivel deportivo y recreativo de hombres, mujeres y niños de la comuna;**
c) **Promover el desarrollo de encuentros deportivos;**
d) **Contribuir al mejoramiento de la infraestructura, equipamiento e implementación de las distintas organizaciones;**
e) **Apoyar y fortalecer la capacidad y el desarrollo de la práctica del deporte y la recreación, mediante la preparación y capacitación de dirigentes;**
f) **Asesorar a las agrupaciones deportivas de carácter comunitario en la formulación de proyectos;**
g) **Postular proyectos deportivos y culturales de la municipalidad;**
h) **Promover la participación de la comunidad en actividades deportivas;**
i) **Gestionar con organizaciones la realización de actividades deportivas.**

En el transcurso del año 2024, la Unidad de Cultura, Deportes y Recreación realizó las siguientes actividades, proyectos y programas:

Proyectos y Actividades Culturales y Deportivas:

En ejecución / Ejecutados			
1	Tradiciones Chilotas en Torres del Paine 2024	FNDR 8% Concursable	$ 24.958.000
2	Rock años 60 y Blues en Torres del Paine 2024	FNDR 8% Concursable	$ 12.549.500
3	Festival de Bandas Escolares y Juveniles en Torres del Paine 2024	FNDR 8% Concursable	$ 4.540.000
4	Coro y Villancicos en Torres del Paine – Encendido Árbol de Navidad 2024	FNDR 8% Concursable	$ 8.855.000
5	Actividades Recreativas Aniversario 44 Comuna Torres del Paine 2024 - Deporte	FNDR 8% Concursable	$ 6.718.000
6	Festival de Boxeo en Torres del Paine 2024 - Deporte	FNDR 8% Concursable	$ 24.723.000
	TOTAL (GORE MAGALLANES)		**$ 82.343.500**
1	Proyecto: Festival Campestre “Bienvenido Septiembre” y talleres en vivo de labores de Campo en Torres del Paine 2024 del Programa Red Cultura del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.	Programa Red Cultura	$ 6.500.000
TOTAL (MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO)			**$ 6.500.000**
1	Implementación de Bibliobús de Municipalidad de Torres del Paine (Inicio diciembre 2023, Término julio 2024)	SERPAT	$ 2.833.021
2	Mejoramiento e Implementación de equipos para 2024 Bibliobús de Municipalidad de Torres del Paine.	SERPAT	$ 1.240.870
	TOTAL (SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL)		**$ 4.073.891**
1	Fiesta a la Chilena en Torres del Paine 2024 (Folklore y Evento)	Municipal	$ 60.000.000
2	Talleres Formación Tallado en Madera, Modelado en Greda, Tejido Junquillo	Municipal – Royalty - FET	$ 5.000.000
3	Celebración Día del Trabajo en Torres del Paine 2024	Municipal	$ 7.500.000
4	Celebración Día de la Familia en Torres del Paine 2024 (Dideco y Cultura)	Municipal	$ 5.000.000
5	Biatlón Solsticio de Invierno 2024 - Deporte	Municipal	$ 20.000.000
6	Celebración Fiestas Patrias en Torres del Paine 2024	Municipal	$ 15.000.000
7	Festival Día Internacional del Turismo (Departamento de Desarrollo Sustentable)	Municipal	$ 8.000.000
		TOTAL (MUNICIPAL)	**$ 120.500.000**
		TOTAL	**$ 213.417.391**
		Proyectos Culturales (76%)	$ 161.976.391
		Proyectos Deportivos y Recreativos (24%)	$ 51.441.000

Fuente: Unidad de Cultura, Deporte y Recreación /Administración Municipal – Año 2025

Proyectos FNDR 8% Concursable – Gobierno Regional

1. **Tradiciones Chilotas en Torres del Paine 2024**

El evento Tradiciones Chilotas en Torres del Paine 2024 se realizó el miércoles 25 de septiembre 2024, en el Gimnasio Municipal de villa Cerro Castillo y contó con la participación de destacados artistas de la Isla de Chiloé, muestras de comidas y tradiciones chilotas por tener una profunda raigambre chilota, puesto que la mayoría de los habitantes de la región son descendientes de tan esforzados colonos insulares.




Fuente: Unidad de Cultura, Deporte y Recreación /Administración Municipal – Año 2025

2. **Rock de los Años 60 y Blues en Torres del Paine 2024**

El proyecto contempló la realización de tocatas de Rock de los años 60 y Blues con la banda regional de Magallanes “Puntales” en las distintas localidades de la comuna Torres del Paine, en Villa Río Serrano, Villa Cerro Guido y Villa Cerro Castillo, de manera itinerante, durante 3 días, para todos los habitantes de la comuna. La actividad se realizó los días 28 de noviembre en Centro Comunitario de Villa Río Serrano, el día 29 de noviembre en Sala SUM de Villa Cerro Guido y el día 18 de diciembre en Salón Gabriela Mistral de Villa Cerro Castillo donde participaron alrededor de 200 personas





Fuente: Unidad de Cultura, Deporte y Recreación /Administración Municipal – Año 2025

3. Festival de Bandas Escolares y Juveniles en Torres del Paine 2024

El Festival de Bandas Escolares y Juveniles en Torres del Paine 2024 es un evento cultural y artístico que tiene como objetivo principal promover el talento musical de estudiantes y jóvenes de la región de Magallanes y de la Antártica Chilena. El Festival se llevó a cabo el día 18 de diciembre 2024 en el Salón Gabriela Mistral de Villa Cerro Castillo, comuna Torres del Paine. Estas actividades están dirigidas tanto a los participantes del Festival como al público interesado en la música, especialmente para los niños, niñas y adolescentes.



Fuente: Unidad de Cultura, Deporte y Recreación /Administración Municipal – Año 2025

4. Coro y Villancicos en Torres del Paine Encendido Árbol de Navidad 2024

El objetivo de este proyecto en Torres del Paine es fomentar el aprecio por la música coral en todas sus formas, en esta oportunidad, Villancicos navideños, ofreciendo al público una muestra variada de la riqueza y versatilidad del canto coral, proporcionando un escenario de calidad y un entorno inspirador en Torres del Paine para el coro participante presente sus interpretaciones de manera memorable y con alto nivel artístico.



Fuente: Unidad de Cultura, Deporte y Recreación /Administración Municipal – Año 2025

5. Actividades Recreativas y Deportivas Aniversario 44 comuna Torres del Paine 2024

El propósito de estas actividades es promover la participación social, fomentar la actividad física en la población y promover un estilo de vida saludable, sin importar la edad, género o condición social. El objetivo final es reunir a la comunidad Torrepainina en un ambiente familiar durante el aniversario N°44 de la comuna de Torres del Paine.

Las actividades iniciaron el Domingo 10 de noviembre 2024 con una cicletada familiar en Villa Cerro Castillo. Las actividades recreativas y deportivas continuaron el miércoles 13 de noviembre de 2024 con un Campeonato de Rayuela en la cancha de Rayuela de Villa Cerro Castillo.

Las actividades recreativas y deportivas siguieron los días 25 y 26 de noviembre 2024 en el Gimnasio Municipal de Villa Cerro Castillo con un campeonato de Baby fútbol, donde participaron 4 equipos de la comuna y hubo gran asistencia de público. Para finalizar las actividades se desarrolló un Campeonato de Truco (Juego de Naipes Tradicional de la Patagonia) el día 27 de noviembre 2024, abierto para los habitantes y la comunidad en el Salón de Eventos Gabriela Mistral de Villa Cerro Castillo.



Fuente: Unidad de Cultura, Deporte y Recreación /Administración Municipal – Año 2025

6. Festival de Boxeo en Torres del Paine 2024

El Festival Deportivo y Recreativo de Boxeo es un evento que reunió a púgiles amateur de distintas partes del país en el Gimnasio Municipal de Villa Cerro Castillo, comuna de Torres del Paine, el día 24 de agosto de 2024. El evento estuvo abierto a toda la comunidad y se benefició a unos 500 espectadores con un espectáculo de alta calidad. Además de los combates, el evento incluyó un desfile de bienvenida de los deportistas, seguido de 10 peleas (9 varones y 1 mujeres) y una exhibición final con pugilistas con mayor experiencia deportiva, que culminó con la entrega del cinturón conmemorativo.






Fuente: Unidad de Cultura, Deporte y Recreación /Administración Municipal – Año 2025

Festival Campestre “Bienvenido Septiembre” y Talleres en vivo de labores de Campo en Torres del Paine 2024 – Seremi MINCAP / Red Cultura

El objetivo del Festival Campestre “Bienvenido Septiembre” y Talleres en vivo de labores de campo en Torres del Paine es el fomento de la cultura local y el rescate de sus oficios y tradiciones, destacando las tradiciones, la artesanía, la gastronomía y el patrimonio cultural de la región, para brindar a los visitantes la oportunidad de conocer y apreciar la riqueza cultural de Torres del Paine y sus alrededores. Estas acciones aportan para la implementación del PMC, en su línea estratégica “Patrimonio Cultural Material e Inmaterial”, con sus acciones: Talleres para la difusión y formación en labores del campo.

El "Festival Campestre" se realizó en el entorno rural de Villa Cerro Castillo, en la emblemática cancha de jineteadas La Tembladera, el domingo 01 de septiembre

2024. Incluyó actividades tradicionales como: amansamiento de caballos (jineteadas), adiestramiento de perros ovejeros, payadores, asado de cordero, muestra de artesanos locales, muestra de esquila, música en vivo, danzas folclóricas, muestras tradicionales, gastronomía regional, entre otras actividades culturales y recreativas.






Fuente: Unidad de Cultura, Deporte y Recreación /Administración Municipal – Año 2025

Implementación de Bibliobús de Municipalidad de Torres del Paine (Inicio diciembre 2023, Término julio 2024)

El objetivo de este proyecto es garantizar la extensión y la calidad de los servicios entregados en la Biblioteca Pública N°16 de Villa Cerro Castillo, comuna de Torres del Paine, dotando el servicio de itinerancia del bibliobús con las herramientas necesarias para garantizar el acceso a todas las personas y así entregar el mejor servicio posible. Garantizar el acceso universal al Bibliobús. Integrar el servicio móvil del Bibliobús, en la vida de los habitantes de la comuna de Torres del Paine a través del acceso de una oferta importante y variada de colecciones bibliográficas. El fin es Incrementar el número de socios y préstamos para la biblioteca pública N°16, principalmente de potenciales usuarios establecidos en las estancias y puestos alejados del radio de la Biblioteca Pública. Adquirir este equipamiento permite mejorar el servicio entregado por el Bibliobús, implementándolo con Rampa de Acceso Universal, neumáticos con clavos, mesas y sillas plegables, Toldo impermeable.







Fuente: Unidad de Cultura, Deporte y Recreación /Administración Municipal – Año 2025

Mejoramiento e Implementación de equipos para Bibliobús de Municipalidad de Torres del Paine 2024

El objetivo principal de este proyecto es garantizar la extensión y la calidad del servicio de itinerancia del bibliobús con las herramientas necesarias para garantizar el acceso a todas las personas y así entregar el mejor servicio posible y poder desplazarse por el territorio comunal, con situaciones climáticas extremas y de seguridad. Adquirir equipamiento que permita mejorar el servicio entregado por el Bibliobús para trasladarse por la comuna de Torres del Paine en condiciones climáticas extremas. Por este motivo se adquirió un notebook y 1 inversor de voltaje.

Evento Emblemático Fiesta a la Chilena 2024, comuna de Torres del Paine

La Fiesta a la Chilena de Torres del Paine, organizada y financiada por la Ilustre Municipalidad de Torres del Paine en colaboración con el Club de Rodeo Chileno de Torres del Payne y la Asociación de Criadores de Caballos de Raza Chilena, es una fiesta emblemática que se realiza año a año en Villa Cerro Castillo, con el fin de generar instancias de encuentro en tres jornadas diurnas y nocturnas de larga duración, donde la comunidad Torrepainina, los turistas extranjeros y los habitantes de la Región de Magallanes, de distintas edades, pueden disfrutar de una actividad cultural que tiene como foco la puesta en valor de las tradiciones y costumbres típicas de la Patagonia Chilena y el intercambio cultural con las tradiciones de la Patagonia Argentina, la tradición huasa de la zona central con enfoque de género, todo entorno al Caballo, animal que año a año es el centro de esta celebración. La

idea es potenciar un espectáculo de calidad internacional, de tres días de tradiciones, cultura y sana entretención para adultos, jóvenes y niños.

Este proyecto pretende, en síntesis, el fomento y difusión que recoge las tradiciones y usos propios de los habitantes de esta tierra, que año a año integra nuevas actividades y equipamiento que profesionaliza nuestro gran evento emblemático llevándolo a ser la “Fiesta del Verano de la Región de Magallanes” convocando a más de 10 mil personas. Esta Fiesta se desarrolló los días 26, 27 y 28 de enero del año 2024 en Villa Cerro Castillo, la cual contó con las siguientes actividades:

- ✓ Destreza de Lazo
- ✓ Carrera de Tambores
- ✓ Monta de Carneros (niños)
- ✓ Atrapa el Chancho (niños)
- ✓ Campeonato Aparta de Ganado
- ✓ Jineteadas Diurnas y Nocturna: Grupa Surera, Cuero Tendido y Basto con encimera)
- ✓ Comidas Típicas
- ✓ Exposición de artesanías locales y Feria de emprendedores
- ✓ Show artístico musical de artistas locales y nacionales
- ✓ Actividades recreativas para niños y niñas



Fuente: Unidad de Cultura, Deporte y Recreación /Administración Municipal – Año 2025

Talleres de Formación, Tallado en madera, Modelado en greda y tejido en Junquillo

El objetivo general del proyecto es fomentar la Creatividad, estimular la imaginación y la expresión artística de los participantes a través de diferentes técnicas. Desarrollo de Habilidades Manuales, enseñar técnicas básicas y avanzadas en el trabajo de madera, greda y junquillo, mejorando la destreza manual de los asistentes. Conocimiento de Materiales, proporcionar información sobre los materiales utilizados, sus propiedades y cómo se pueden trabajar adecuadamente.

Trabajo de Madera: aprender las herramientas básicas y su uso seguro, crear un proyecto sencillo, como una pequeña caja o un objeto decorativo.

Técnicas de Modelado en greda: conocimiento del material, técnicas de preparación, modelado básico, creación de piezas, acabado y detalle

Taller de tejido en Junquillo: conocimiento del material, identificar las características del junquillo y sus usos tradicionales en la artesanía, aprender a preparar el junquillo para el tejido, incluyendo el corte y la hidratación adecuada para evitar que se quiebre, diseñar y elaborar un objeto utilitario o decorativo, como una canasta o un adorno, utilizando las técnicas aprendidas.







Fuente: Unidad de Cultura, Deporte y Recreación /Administración Municipal – Año 2025

Conmemoración Día Internacional del Trabajador" (abril 2024)

Bajo el contexto de la conmemoración del día Internacional del trabajador del 1° de mayo, es que la Municipalidad de Torres del Paine realizó una actividad invitando a todos los trabajadores de la comuna a una cena de celebración en el gimnasio municipal de Villa Cerro Castillo, posterior a la Cuenta Pública 2024. En esta ocasión, se entregó un reconocimiento a Don Juan Toro, quien cumplió 50 años de trabajo como funcionario de CONAF.







Fuente: Unidad de Cultura, Deporte y Recreación /Administración Municipal – Año 2025

Conmemoración Día de la Familia

En un evento que reunió a la comunidad Torrepainina en el gimnasio de Villa Cerro Castillo, se celebró el día de la familia donde asistentes de todas las edades disfrutaron de una jornada recreativa con juegos, bailes, regalos y sorpresas. Este evento familiar fue organizado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, apoyado por la unidad de Cultura.







Fuente: Unidad de Cultura, Deporte y Recreación /Administración Municipal – Año 2025

Evento Deportivo Emblemático Biatlón Solsticio de Invierno

Actividad deportiva de ciclismo y atletismo (Duatlón) emblemática en la comuna de Torres del Paine fue organizada y financiada por la Municipalidad de Torres del Paine, contó con invitación, pre-inscripción e inscripción de 150 atletas participantes en las distintas categorías dispuestas para ello. La competencia ciclística partió desde Sector Laguna Azul 60K, Playa Laguna Amarga 50K y Tercera Barranca 40K hasta Estancia Dos Elianas y luego el trote hasta el Gimnasio Municipal de Villa Cerro Castillo, donde se realizó la Premiación del evento. La carrera se desarrolló el sábado 22 de junio 2024 a partir de las 16:00 hrs. A los participantes e inscritos se les otorgó almuerzo y colaciones, agua y número de competidor. Además, se implementó transporte gratuito de pasajeros y bicicletas desde Puerto Natales hacia Villa Cerro Castillo y a los puntos de partida y regreso a Puerto Natales, finalizado el evento.







Fuente: Unidad de Cultura, Deporte y Recreación /Administración Municipal – Año 2025

Celebración de Fiestas Patrias en Torres del Paine

El proyecto consistió en actividades recreativas para la familia Torrepainina, en el marco de la celebración de Fiestas Patrias 2024. Las actividades se desarrollaron en las distintas localidades de la Comuna de Torres del Paine, Administración del Parque Nacional Torres del Paine, Villa Monzino, el día 11 de septiembre, Portería Laguna Amarga el día 12 de septiembre, Villa Cerro Guido el día 12 de septiembre y Villa Cerro Castillo el día 13 de septiembre 2024. El objetivo de este proyecto fue rescatar las tradiciones chilenas y poner en valor la festividad patria en la comuna de Torres del Paine con un evento itinerante por las localidades de la comuna.



Fuente: Unidad de Cultura, Deporte y Recreación /Administración Municipal – Año 2025

Festival del día internacional del turismo "turismo y paz en Torres del Paine" 2024

El objetivo principal de esta actividad es conseguir la participación de la comunidad en la actividad turística de la comuna, con una muestra de nuestra cultura, naturaleza y la importancia del turismo sostenible. El Festival del Día internacional del turismo "Turismo y paz en Torres del Paine" se realizó en Villa Cerro Castillo, el viernes 27 de septiembre 2024. En este evento organizado en conjunto con la unidad de turismo, desde el departamento de desarrollo sustentable, se presentaron a la comunidad comidas típicas y 27 Stands que mezclaron la conservación, la cultura y el turismo en un solo lugar, donde interactuaron Hoteles, empresas, instituciones de conservación, niños de la escuela Ramón Serrano Montaner de Villa Cerro Castillo, emprendedores e instituciones públicas.



Fuente: Unidad de Cultura, Deporte y Recreación /Administración Municipal – Año 2025

Actividades autogestionadas por Unidad De Cultura

N°	Actividad	Mes ejecución
1	Lanzamiento Oficial Fiesta a la Chilena 2024	**Enero**
2	Taller de Dibujo para Principiantes	**Marzo**
3	2do Ciclo de Cine Francés, Villa Cerro Castillo (colaboración Instituto Chileno-Francés de Cultura)	**Miércoles de Abril**
4	Cicletada Familiar	**Abril**
5	Presentación PMC	**Abril**
6	Taller Teoría del Color	**Abril**
7	3er Ciclo de Cine Argentino (colaboración Consulado Argentino en Magallanes	**Miércoles de Mayo**
8	Día de los Patrimonios	**Mayo**
9	2do Ciclo de Cine Alemán, Villa Cerro Castillo (colaboración Goëthe Institut)	**Miércoles de Junio**
10	Taller Coctelería	**Julio**
11	1er Ciclo de Cine Mexicano (colaboración Embajada de México en Chile)	**Miércoles de Agosto**
12	Obra de Teatro Frankenstein – Fondart	**Septiembre**
13	Lanzamiento Rally Aniversario 44	**Septiembre**
14	2do Ciclo de Cine Chileno, Villa Cerro Castillo (colaboración Cineteca Nacional Centro Cultural la Moneda)	**Miércoles de Septiembre**
15	Festival de Artes Cielos del Infinito Obra teatral Mastodonte Show	**Octubre**
16	Noche de Museos	**Octubre**
17	Día Nacional del Bibliobús	**Octubre**
18	Premios Regionales de Cultura	**Noviembre**

Fuente: Unidad de Cultura, Deporte y Recreación /Administración Municipal – Año 2025

Lanzamiento oficial Fiesta a la Chilena 2024

Con la animación del payador local Jonathan Hernández, la presencia de la Alcaldesa, Concejales de la comuna, la Delegada provincial y representantes del Club de Rodeo Chileno Torres del Paine y la Asociación de Criadores de Caballares de Raza Chilena, se realizó el punto de prensa con el anuncio oficial de la Fiesta a la Chilena 2024. La Festividad que se llevó a cabo los días 26, 27 y 28 de enero, contó con las tradicionales jineteadas en sus tres categorías, la incorporación de la prueba aparta de ganado, juegos populares, comidas típicas, folclore y música en vivo y que tiene como novedad a la Artista argentina Sele Vera y Los Pampas de Bariloche.



Fuente: Unidad de Cultura, Deporte y Recreación /Administración Municipal – Año 2025

Taller de dibujo para principiantes 2024



El Taller de Dibujo para principiantes tuvo como objetivo general iniciar a los alumnos en el mundo de la expresión gráfica mediante el dibujo a mano alzada, potenciando la observación y creatividad de cada alumno. Que el alumno adquiera conocimientos y práctica de conceptos básicos del dibujo como: diferentes tipos de líneas y trazos, manejos de proporción, aplicación de valores, entre varios otros.

De igual manera, se buscó que el alumno sea capaz de expresar y realizar mediante el dibujo composiciones que guarden relación con modelos figurativos y Que descubra que la expresión mediante el dibujo es una herramienta de expresión aplicable en otros ámbitos además del artístico y que al mismo tiempo es un “insumo” básico para iniciarse en otros medios de expresión gráfica.

Segundo ciclo de cine francés, villa Cerro Castillo



En el marco de una alianza estratégica con el Instituto Chileno Francés de Cultura y la Municipalidad de Torres del Paine, se busca la realización de Ciclos de Cine con películas francesas, proporcionadas por el Instituto Chileno Francés de Cultura para su exhibición gratuita en dependencias del auditorio de la Biblioteca Municipal n°16, de Villa Cerro Castillo los miércoles del mes de abril 2024 a las 17:00 hrs. de forma permanente y continua en el tiempo.



Cicletada familiar, villa Cerro Castillo

En el marco del Día Nacional del Deporte, la comunidad participó de la Cicletada familiar en Villa Cerro Castillo, el evento deportivo y de recreación se realizó el domingo 7 de abril a las 11:00 horas.

Presentación actualización del Plan municipal de cultura, biblioteca pública n°16 villa Cerro Castillo

En el auditorio de la Biblioteca Pública n°16 de Villa Cerro Castillo, se expuso la Actualización del Plan Municipal de Cultura desarrollado por el Asesor de Proyectos y Eventos Culturales, Jorge Fuentes Milostich y Jaime Muñoz, Asesor de la Actualización del Plan Municipal de Cultura 2024-2027. En la presentación donde se dieron a conocer los avances del Plan para la Comuna Torres del Paine, estuvo presente la Seremi de las Culturas las Artes y el Patrimonio de Magallanes, Carolina Herrera, la Alcaldesa Anahí Cárdenas y los concejales Edmundo Bilbao, Juan Carlos Almonacid, José Soto y Alejandra Toro.





Fuente: Unidad de Cultura, Deporte y Recreación /Administración Municipal – Año 2025

Taller de teoría del color para principiantes

El Objetivo general del Taller de Teoría del Color es Iniciar a los alumnos en el manejo de conceptos teóricos y prácticos del uso el color, en todas sus posibilidades, potenciando la observación y creatividad del alumno. Que el alumno adquiera conocimientos y práctica de conceptos básicos del color como: tipos de gamas de color, rosa cromática, colores complementarios, que el alumno sea capaz de expresar y realizar mediante la aplicación de color composiciones que guarden relación con modelos tanto figurativos como abstractos.

De igual manera se buscó que el alumno descubra que la expresión mediante el color es una herramienta de expresión aplicable en otros ámbitos además del artístico y que al mismo tiempo es un insumo básico para iniciarse o complementar otros medios de expresión gráfica.





Fuente: Unidad de Cultura, Deporte y Recreación /Administración Municipal – Año 2025



Tercer ciclo de cine argentino, villa cerro castillo

En el marco de una alianza estratégica con el Consulado Argentino en Punta Arenas y la Municipalidad de Torres del Paine, se realizó el tercer Ciclo de Cine con películas argentinas, proporcionadas por el consulado argentino para su exhibición gratuita en dependencias del auditorio de la Biblioteca Municipal n°16, de Villa Cerro Castillo los miércoles del mes de mayo a las 17:00 hrs de forma permanente y continua en el tiempo.

Día de los Patrimonios, último fin de semana de mayo

En el marco de la celebración del Día de los Patrimonios en Torres del Paine, se realizó una visita guiada por Villa Cerro Castillo en el contexto de desarrollo histórico de la localidad, terminando el tour en el emblemático galpón de esquila con la exposición fotográfica ALUEN de Eduardo Machuca. Visitas guiadas a senderos y Hotel Explora y Estancia Perales, formaron parte de la celebración del Día de los Patrimonios en Torres del Paine, instancia donde se dio a conocer el trabajo que se

realiza en ambos sectores emblemáticos de nuestra comuna, además de la apreciación del entorno natural que forma parte del patrimonio local.



Fuente: Unidad de Cultura, Deporte y Recreación /Administración Municipal – Año 2025

Segundo ciclo de cine alemán, villa Cerro Castillo



En el marco de una alianza estratégica con el Goethe Institut y su Cinemateca de la ciudad de Santiago, la Municipalidad de Torres del Paine, se realizó el segundo Ciclo de Cine con películas alemanas, proporcionadas por la Cinemateca del Goethe Institut para su exhibición gratuita en dependencias del auditorio de la Biblioteca Municipal n°16, de Villa Cerro Castillo los miércoles del mes de junio 2024 a las 17:00 hrs de forma permanente y continua en el tiempo.

Taller de coctelería sustentable

En dependencias de nuestro municipio se realizó el primer Taller de Coctelería Sustentable para principiantes dirigido por Federico Gil, bartender de Reserva Las Torres Patagonia El taller desarrollado bajo en concepto de coctelería sustentable, fue organizado por la Unidad de Cultura de la Municipalidad, para vecinos y vecinas de la comuna de Torres del Paine.





Fuente: Unidad de Cultura, Deporte y Recreación /Administración Municipal – Año 2025



Primer ciclo de cine mexicano, villa Cerro Castillo

En el marco de una alianza estratégica con la Secretaría de Relaciones Exteriores de la Embajada de México en Chile, se realizó el primer Ciclo de Cine con películas mexicanas, proporcionadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores de la Embajada de México para su exhibición gratuita en dependencias del auditorio de la Biblioteca Municipal n°16, de Villa Cerro Castillo los miércoles del mes de agosto 2024 a las 17:00 hrs de forma permanente y continua en el tiempo.

Presentación obra teatral Frankenstein en villa Cerro Castillo

A través del Programa Identidad Regional del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región de Magallanes, llega a Torres del Paine la obra Frankenstein de Jaime Lorca y la Compañía inmóvil. Jaime Lorca destacado actor, director y dramaturgo chileno de dilatada trayectoria. Se presentó el día 02 de septiembre en el Salón de Eventos Gabriela Mistral de Villa Cerro Castillo.



Fuente: Unidad de Cultura, Deporte y Recreación /Administración Municipal – Año 2025

Segundo ciclo de cine chileno, villa Cerro Castillo



En el marco de una alianza estratégica con el Centro Cultural Palacio La Moneda y la Cineteca Nacional, y por parte de la Municipalidad de Torres del Paine, se realizó el segundo Ciclo de Cine Chileno con películas nacionales, proporcionadas por la Cineteca Nacional de Chile para su exhibición gratuita en dependencias del auditorio de la Biblioteca Municipal n°16, de Villa Cerro Castillo los miércoles del mes de septiembre a las 17:00 hrs de forma permanente y continua en el tiempo.



Festival de artes Cielos del Infinito, montaje Mastodonte show

El Festival de Artes Cielos del Infinito, se desarrolla creando y extendiendo espacios culturales a las zonas más extremas del territorio latinoamericano, siendo un polo de interés cultural a nivel regional, nacional e internacional mediante la creación y generación de experiencias que contribuyan a impulsar la creatividad, el intercambio, el conocimiento y encuentro de la comunidad con el arte.

En esta oportunidad, el Festival de Artes Cielos del Infinito ofreció la realización del montaje MASTODONTE SHOW (teatro - circo contemporáneo), con funciones abiertas a la comunidad y en espacial a los estudiantes del colegio y la comunidad educativa el miércoles 09 de octubre a las 11:00 hrs.





Fuente: Unidad de Cultura, Deporte y Recreación /Administración Municipal – Año 2025

Noche de museos en el Museo de villa Cerro Castillo

La comunidad de Villa Cerro Castillo se sumó a la noche de museos que se realiza en espacios culturales de todo el país. En nuestra comuna los vecinos conocieron detalles de la información histórica, patrimonial, arqueológica y paleontológica del Museo Municipal, junto a invitados especiales que compartieron con los visitantes el día 10 de octubre.



Fuente: Unidad de Cultura, Deporte y Recreación /Administración Municipal – Año 2025

Día del Bibliomóvil

La Municipalidad de Torres del Paine y el Servicio del Patrimonio Cultural, a través de su Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas, invitaron a celebrar el Día del Bibliomóvil el jueves 17 de octubre 2024. “Itinerando con el Bibliobús por Última Esperanza: Antorcha del saber”.

Tal actividad comprendió por parte del municipio el hecho de sacar de sus fronteras comunales el Bibliobús, a objeto que otras comunas y ciudadanos culturales, conozcan su servicio de biblioteca móvil, el cual transporta Arte y Cultura a todo el territorio de Torres del Paine. Con este objeto se contempló una itinerancia a la vecina comuna de Natales, visitando la ciudad de Puerto Natales y Villa Dorotea.





Fuente: Unidad de Cultura, Deporte y Recreación /Administración Municipal – Año 2025

Premios regionales de cultura, arte y patrimonio 2024 patrimonio cultural vivo en magallanes

Los Premios Regionales de Cultura, Arte y Patrimonio, convocatoria 2024, tiene como finalidad distinguir a personas portadoras de tradición que han desarrollado acciones de creación, defensa, puesta en valor, difusión, salvaguardia y/o transmisión del Patrimonio Cultural inmaterial en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena y que tengan una trayectoria comprobable por su excelencia, creatividad, aporte trascendente a las identidades y a las culturas regionales.

La Municipalidad de Torres del Paine postuló al Payador Magallánico Sr. Jonathan Hernández Paredes como cultor de Patrimonio Inmaterial Portador de Tradición.



Fuente: Unidad de Cultura, Deporte y Recreación /Administración Municipal – Año 2025

D. Biblioteca pública N°16 de villa Cerro Castillo

La biblioteca pública N°16 de villa Cerro Castillo surge de un convenio existente entre el sistema nacional de Bibliotecas Públicas, organismo dependiente del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, y la Municipalidad Torres del Paine.

La Encargada de la biblioteca es Doña Ivonne Lucero Vidal, con casi 43 años en el servicio público.

A la biblioteca pública N°16, dependiente de la Unidad de Cultura de la Administración Municipal, le corresponden las siguientes funciones:

a) **Fomentar la Lectura**
b) **Capacitar en Biblioredes**

Con el objetivo de incentivar la lectura y la cultura, se realizaron gestiones y actividades durante el año a través de dos clubes de lectura, uno infantil y otro de adultos, que se reúnen de manera mensual, previamente con una calendarización de libros a leer durante el año y que están relacionados con efemérides nacionales e internacionales.

Otro programa que se implementa en la Biblioteca Pública N°16 son las cajas viajeras que se entregan en calidad de préstamo y que se renuevan cada 45 días a las instituciones como Carabineros del Retén Torres del Paine y Cerro Guido, Jardín infantil “Solcito de la Patagonia”, ubicado en Cerro Guido, una caja de libros en la administración de la CONAF en Villa Monzino y una caja de libros en la sala cuna y Jardín Telenke en la Villa Cerro Castillo. Cada vez que se entrega una caja se acompaña además con una pequeña acción literaria como la lectura de un cuento breve o la historia de alguna toponimia dependiendo los grupos etarios.

El Bibliomóvil o Bibliobus recorre durante el año distintos sectores de la comuna Torres del Paine, Escuela de Cerro Guido, Jardín infantil Solcito de la Patagonia en Cerro Guido, vecinos del sector, complejo ganadero Torres del Paine, Estancias y Puestos donde habitan familias y/o en algunos lugares donde hay un habitante. Este año ha sido fortalecido con dos proyectos adjudicados desde la unidad de Cultura que vienen a implementar el móvil con equipamiento adecuado para el invierno y para una mejor atención de público en terreno. En Villa Cerro Castillo se realiza un “puerta a puerta”, llevando libros a cada hogar, para aumentar el préstamo y la estadística mensual.

Durante el año, se recibieron 90 libros por parte del Servicio Nacional del patrimonio cultural – sistema nacional de Bibliotecas Públicas, desde la Coordinación regional de Bibliotecas públicas Magallanes y Antártica Chilena se recibieron 46 ejemplares, del Consejo Nacional de las culturas, las artes y el patrimonio 142 ejemplares, de la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio 27 ejemplares, y donaciones particulares y de la municipalidad de natales 3 ejemplares, recibiendo un total el año 2024 de **308 ejemplares.**

Durante el año 2024, se prestaron **548 libros.**

El Servicio nacional del patrimonio cultural entregó para el bibliomóvil, un equipamiento que consiste: en un notebook, un lector de códigos de barra, 1 teclado-mouse inalámbrico y una mochila, más una capacitación para la encargada de la biblioteca pública para el uso del sistema Aleph con el notebook en lugares apartados.

Una acción para destacar es que el 6 de noviembre del año 2024, la encargada de la Biblioteca Pública Municipal de Torres del Paine fue elegida **panelista del Encuentro Nacional de Bibliotecas Públicas**, denominado “Sumemos comunidad”, un espacio para la formación el intercambio de experiencias, conocimientos y difusión del quehacer de las bibliotecas públicas, centrado en el fortalecimiento del fomento lector y el desarrollo comunitario como pilares de la gestión bibliotecaria.



Fuente: Biblioteca pública N°16, Villa Cerro Castillo – Año 2025

Actividades y celebraciones de fechas importantes

- ✓ Vacaciones de verano con los niños y niñas de la villa Cerro Castillo



Fuente: Biblioteca pública N°16, Villa Cerro Castillo – Año 2025

✓ Entrega de caja viajera en Retén Torres del Paine



Fuente: Biblioteca pública N°16, Villa Cerro Castillo – Año 2025

✓ Día Internacional de la Mujer, lecturas y análisis de poesías de escritoras magallánicas



Fuente: Biblioteca pública N°16, Villa Cerro Castillo – Año 2025

✓ Cuentos y canciones con el cantautor natalino Fernando Nano Gómez



Fuente: Biblioteca pública N°16, Villa Cerro Castillo – Año 2025

- ✓ Día Internacional del Libro y derecho de autor – Mate literario



Fuente: Biblioteca pública N°16, Villa Cerro Castillo – Año 2025

- ✓ Cuentacuentos en Jardín Solcito de la Patagonia –Cerro Guido



Fuente: Biblioteca pública N°16, Villa Cerro Castillo – Año 2025

- ✓ Día de los patrimonios – actividad online creación de video aniversario de Cerro Castillo.



Fuente: Biblioteca pública N°16, Villa Cerro Castillo – Año 2025

✓ Salida a terreno con el bibliobús en Pueblito Serrano



Fuente: Biblioteca pública N°16, Villa Cerro Castillo – Año 2025

✓ Préstamo de libros puerta a puerta



Fuente: Biblioteca pública N°16, Villa Cerro Castillo – Año 2025

✓ Club de lectura Adulto e infantil - vacaciones de invierno





Fuente: Biblioteca pública N°16, Villa Cerro Castillo – Año 2025

- ✓ Actuación de teatro canalla actividad organizada por al JUNJI



Fuente: Biblioteca pública N°16, Villa Cerro Castillo – Año 2025

- ✓ Entrega de caja viajera a la administración del Parque Nacional Torres del Paine



Fuente: Biblioteca pública N°16, Villa Cerro Castillo – Año 2025

- ✓ Día Nacional del Bibliomóvil, en el pueblo de Dorotea provincia de Última Esperanza y en Escuela enseñanza básica Baudilia Avendaño de Yousuff.



Fuente: Biblioteca pública N°16, Villa Cerro Castillo – Año 2025

- ✓ Préstamo de libros a docentes y alumnos de la Escuela de Cerro Guido



Fuente: Biblioteca pública N°16, Villa Cerro Castillo – Año 2025

- ✓ Salida a terreno con el bibliomóvil a sector Estancia Vega Castillo y sectores aledaños





Fuente: Biblioteca pública N°16, Villa Cerro Castillo – Año 2025

- ✓ Cuentacuentos y villancicos con el cantautor Fernando Nano Gómez, en la sala cuna y Jardín Infantil “Telenque”





Fuente: Biblioteca pública N°16, Villa Cerro Castillo – Año 2025

E. Comunicaciones y relaciones públicas

El encargado de comunicaciones y relaciones públicas del municipio es don Eduardo Águila Montiel, quien se encarga de la cobertura y registro comunicacional de todas las acciones de esta gestión, apoyado por el Audiovisual encargado de realizar la producción y edición del material municipal.

A esta unidad, dependiente de la administración municipal, le corresponde:

Administrar y controlar la agenda municipal y ejecutar las relaciones públicas del municipio, cuidando el adecuado cumplimiento de las normas protocolares; además de difundir las actividades municipales y desarrollar un buen sistema comunicacional con los distintos medios de comunicación.

Como funciones específicas:

a) **Generar y mantener canales de comunicación y coordinación expeditos con los distintos medios de comunicación social, tanto locales como regionales y nacionales, para asegurar la cobertura de cada actividad municipal**
b) **Elaborar y coordinar la distribución de comunicados de prensa, declaraciones públicas y otros medios, que le sean encargados a la unidad.**
c) **Hacer un seguimiento permanente de las informaciones que se entreguen a través de los medios de comunicación respecto de la gestión municipal, llevando un archivo con los comunicados y las publicaciones aparecidas en los medios escritos.**
d) **Preparar el material comunicacional que se le solicite para las diferentes ceremonias y actividades en que participe el municipio.**
e) **Preparar publicaciones y material audiovisual informando a la comunidad, del quehacer municipal, orientando y educando sobre temas de interés local.**
f) **Coordinar con las unidades y departamentos correspondientes la difusión de las actividades municipales.**
g) **Cumplir otras tareas que el Alcalde le asigne, de acuerdo con la naturaleza de sus funciones**

Actividades de Alcaldía 2024

Enero

Instalación avanzada Dickson

La alcaldesa Anahí Cárdenas se trasladó al sector de Laguna Amarga, para acompañar a Carabineros en el lanzamiento a la instalación de los servicios en la Avanzada Lago Dickson ubicada en la reserva natural.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Lanzamiento Fiesta a la Chilena

Con la animación del payador local Jonathan Hernández, la presencia de la alcaldesa Anahí Cárdenas, concejales de nuestra comuna, la delegada provincial y representantes del Club de Rodeo Chileno Torres del Paine, se realizó el punto de prensa con el anuncio oficial de la Fiesta a la Chilena 2024.






Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Reunión de seguridad Fiesta a la Chilena

En la Biblioteca Pública se reunieron representantes de los entes de orden, seguridad y salud, con la alcaldesa Anahí Cárdenas y la comisión municipal de la Fiesta a la Chilena 2024, con el objetivo de coordinar acciones preventivas y protocolos de acción, para prever situaciones que puedan generar emergencias durante los tres días de festividad.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Entrega de subsidios habitacionales

En una ceremonia llena de emociones 10 beneficiario de nuestra comuna, recibieron el subsidio habitacional que les permitirá tener la tan anhelada casa propia en Villa Cerro Castillo. La actividad contó con la presencia de la alcaldesa Anahí Cárdenas, concejales de Torres del Paine y la delegada provincial Romina Álvarez, quienes acompañaron a las familias beneficiarias y al Seremi de Vivienda Marco Uribe, quien junto a director (s) de Serviu Omar González, entregaron la buena noticia para la comuna.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Visita construcción centro comunitario

Las autoridades comunales de Torres del Paine, junto al Seremi de Vivienda Marco Uribe, el director regional (s) de Serviu Omar González y la delegada provincial Romina Álvarez, visitaron la construcción del Centro Comunitario de Villa Cerro Castillo. El objetivo del recinto es multipropósito, considera un espacio para la comunidad, donde tengan cabida tanto actividades sociales como otras que involucren a la economía local.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Visita directora nacional del SAG

En dependencias de nuestro municipio, la alcaldesa Anahí Cárdenas recibió la visita del Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero, José Guajardo Reyes, quien estuvo acompañado por la Directora Regional del SAG, Paula Quiero León, y parte de su equipo de trabajo en Magallanes.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Ceremonia de transición Jardín Telenke

La alcaldesa Anahí Cárdenas acompañada por las profesionales de la Dirección de Desarrollo Comunitario, asistió a la ceremonia de transición del Jardín Infantil Telenke de Villa Cerro Castillo.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Fiesta a la Chilena 2024

Con la presencia de autoridades regionales y provinciales se inauguró la versión 2024 de la Fiesta a la Chilena en Villa Cerro Castillo, que reunió cerca de 10 mil personas durante los tres días de festividad en la capital comunal de Torres del Paine.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Febrero

Festival costumbrista Natales

La alcaldesa de Torres del Paine, Anahí Cárdenas Rodríguez, y los concejales José Soto, Juan Carlos Almonacid y la concejala Silvana Silva estuvieron presentes en la inauguración de la 32 versión del festival costumbrista chilote en Puerto Natales.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Misa por ex Presidente Piñera

Alcaldesa asistió a misa convocada por el padre Juan Solís, párroco de Puerto Natales, para orar por el eterno descanso del ex presidente de la República de Chile don Sebastián Piñera Echenique Q.E.P.D. La eucaristía fue realizada en la Parroquia María Auxiliadora de Natales y estuvieron presentes las autoridades provinciales, concejales y parte de la comunidad.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Enduro Cerro Guido

Se realizó la premiación de la cuarta fecha de Enduro Ecuestre Estancia Cerro Guido. Estuvieron acompañando a los integrantes del club de nuestra comuna, la Alcaldesa Anahí Cárdenas Rodríguez y las concejalas Silvana Silva y Alejandra Toro.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Recibimiento Brigadistas CONAF

la Alcaldesa Anahí Cárdenas junto a la Delegada Presidencial Provincial y la Alcaldesa de Natales, llegaron a la Base de la brigada de incendios Lenga 4 de Conaf, para recibir a los brigadistas que estuvieron en la región de la Araucanía, sector Lonquimay, para apoyar el combate contra los incendios forestales que se han dado en el país.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Reconocimiento a brigadistas

En el marco de la conmemoración de Día de las y los Brigadistas Forestales, la Alcaldesa Anahí Cárdenas Rodríguez, junto a la Concejala Silvana Silva y Concejala Alejandra Toro, asistieron a la Administración del Parque Nacional Torres del Paine a saludar a los brigadistas, como muestra de gratitud por su gran labor.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Visita a obras de pavimentación

El Alcalde protocolar Edmundo Bilbao junto a la Administradora Municipal como Alcaldesa (s) Patricia Ávila, acompañaron al Delegado Presidencial Regional (s) Andro Mimica, al Seremi MOP Magallanes José Luis Hernández y al jefe provincial de vialidad Cristian Oyarzo, a una visita a Obras recorriendo sector de tres pasos, con la reposición de Losa de Pavimento a cargo de Flesan S.A.; el sector alto de Villa Cerro Castillo, con el punto de posada en helipuerto a cargo de Constructora Vilicic, y finalmente sector ruta Y-150, proyecto Castillo 3, a cargo de ingeniería Civil Vicente (ICV).





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Reunión con Sernatur

Nos visitó el Director Regional de Sernatur Víctor Román junto al jefe provincial Marcelo Villarroel, quienes fueron recibidos por la alcaldesa (s) Patricia Ávila. En el encuentro el equipo de la unidad de Turismo presentó el Diagnóstico del Pladetur Comunal y los pasos para los siguientes meses, además de abordar temáticas relacionadas a fiscalización, sello municipalidad turística y Sostenibilidad, entre otros.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Marzo

Entrega de establecimientos educacionales

La alcaldesa Anahí Cárdenas, junto a la directora de desarrollo comunitario de nuestro municipio, realizaron la entrega de las dependencias de los establecimientos educacionales de Torres del Paine, al director del Servicio Local de Educación, Mario García. La autoridad comunal destacó el trabajo mancomunado con el SLEP, y "que como municipio siempre estará la preocupación y prioridad para la educación de los niños y niñas", en tanto el director agradeció "la colaboración de la municipalidad y las buenas condiciones de las instalaciones".





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Conmemoración Día de la Mujer

En el marco de la conmemoración del Día de la Mujer, la alcaldesa Anahí Cárdenas, junto a concejales de nuestra comuna, el equipo de la dirección de desarrollo comunitario y la encargada de la Biblioteca Pública Torres del Paine, se trasladaron a la administración del Parque Nacional Torres del Paine, para compartir con las mujeres de la Corporación Nacional Forestal, que desempeñan la importante labor de conservación en nuestra querida reserva natural.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Al día siguiente, la alcaldesa Anahí Cárdenas, junto a las concejalas Silvana Silva, Pilar Concha y funcionarias de nuestro municipio, se reunieron con mujeres de Villa Cerro Guido, para compartir y reflexionar en el contexto de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Visita sección femenina CDP

Con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, la alcaldesa Anahí Cárdenas, junto a los concejales Edmundo Bilbao, Juan Carlos Almonacid, Silvana Silva y Alejandra Toro, asistieron a la ceremonia de inauguración de la Sala de Usos Múltiples, de la sección femenina del Centro de Detención Preventiva de Puerto Natales.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Encuentro de mujeres

En Villa Cerro Castillo se realizó la tercera jornada de encuentros de mujeres de la Comuna Torres del Paine, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, instancia donde estuvo presente la alcaldesa Anahí Cárdenas junto a la delegada provincial Romina Álvarez y los concejales Edmundo Bilbao y Alejandra Toro.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Reunión Censo

La alcaldesa Anahí Cárdenas se reunió con la Coordinadora Local Censal de Torres del Paine, Paola Grubsic Acuña, quien estuvo acompañada por el equipo de trabajo que realiza labores en nuestra comuna. En la instancia se dio a conocer a la autoridad, la metodología de trabajo que se lleva a cabo en la comuna, considerando las particularidades geográficas y de conectividad del territorio.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Entrega de vehículos a carabineros

En la Plaza de Armas de Puerto Natales, se realizó la entrega de tres vehículos para carabineros de la Provincia de Última Esperanza, que permitirá redistribuir la flota vehicular en los retenes fronterizos, donde se considera el Reten Torres del Paine, ubicado en Villa Cerro Castillo, frente al Paso Fronterizo Río Don Guillermo. En la ceremonia estuvo presente la alcaldesa Anahí Cárdenas, quien destacó el importante apoyo a Carabineros de nuestra comuna.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Primera piedra de viviendas en Cerro Castillo

Se realizó la colocación de la primera piedra para la construcción de las viviendas sociales en Villa Cerro Castillo.El acto simbólico contó con la presencia de los beneficiarios, la alcaldesa Anahí Cárdenas y concejales de la comuna, el gobernador Jorge Flies, el seremi de Vivienda y Urbanismo Marco Uribe, la delegada provincial Romina Álvarez, representantes de Serviu, la Empresa Salfa a cargo de la obra y la delegada regional Ximena Montaña.






Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Pavimentación sector Tres Pasos

A fines del mes de marzo se dio inicio a las obras de pavimentación de los 4,8 kilómetros del sector Tres Pasos en la Comuna Torres del Paine, en el comienzo de este importante trabajo, estuvo presente la aclaldesa Anahí Cárdenas junto al Senador Alejandro Kusanovic, quienes destacaron este relevante avance para la comuna y toda la Provincia de Última Esperanza.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Charla “Chile para todas”

En la Biblioteca Pública de Puerto Natales, se realizó la charla "Avances y Desafios en el Chile Para Todas", organizada por la Delegación Presidencial Provincial de Última Esperanza, instancia donde estuvo presente la alcaldesa Anahí Cárdenas, la concejala Pilar Concha y la encargada (s) del departamento social Cristina Chicui.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Abril

Reunión equipo DIDECO

El equipo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, se reunió con la alcaldesa Anahí Cárdenas, para dar a conocer los servicios que se entregarán a la comunidad tanto en el ámbito social como de salud. El equipo multidisciplirario trabaja directamente con la comunidad de Torres del Paine, con despliegue en terreno con cobertura en todo el territorio comunal.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Día de la educación rural

Alcaldesa y concejales acompañaron a la comunidad educativa de la Escuela rural Ramón Serrano Montaner, en el marco de la celebración del Día de la Educación Rural, como municipio destacamos la gran labor tanto de docentes como de asistentes de la educación, para los niños y niñas de nuestra comuna.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Convenio con Carabineros OS14

La Municipalidad de Torres del Paine y Carabineros de Chile firmaron un convenio para realizar trabajos conjuntos, en relación a patrullaje preventivo y de esta manera dar uso al vehículo entregado por el Gobierno a través de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Tras la firma de convenio entre la alcaldesa Anahí Cárdenas y el general de Carabineros Marco Antonio Alvarado, se realizó el tradicional corte de cinta.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Seguridad pública

La alcaldesa Anahí Cárdenas participó de la reunión de seguridad pública realizada en dependencias de la Delegación Provincial de Última Esperanza, donde se trataron temas relacionados al control de patentes de alcoholes, infracciones a la ley de tránsito, delitos de drogas, nueva oferta pública de Sernameg para víctimas de violencia, entre otras materias.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Inauguración Guardería Paine Grande

Las autoridades de nuestra comuna, se trasladaron al sector de Paine Grande donde conocieron la infraestructura de la nueva guardería de Conaf, que se inaugurará prontamente, además se realizó la segunda sesión de concejo del mes de abril, en dependencias del refugio de la Empresa Vertice ubicada en el lugar.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Homenaje a Silvio Torres

En la Reserva Explora se realizó el sentido homenaje al destacado trabajador de nuestra comuna Silvio Torres, quien se desempeñó como jefe de caballerizas durante 20 años, de 2004 a 2024. En el acto estuvo presente la alcaldesa Anahí Cárdenas, quien acompañó la familia de don Silvio Torres y trabajadores de la reserva de conservación, instancia donde Maximiliano Ibañez, presidente de la empresa, dio a conocer que desde ahora la estancia donde se encuentran las instalaciones de Explora, llevará el nombre de Silvio Torres.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Cuenta Pública Escuela Cerro Guido

En la Escuela Rural Cerro Guido, se realizó la cuenta pública del establecimiento de la localidad, a cargo del profesor Héctor mercado, instancia donde estuvo presente el alcalde protocolar Edmundo Bilbao, las concejalas Silvana Silva, Pilar Concha y la comunidad educativa. En la exposición se entregaron detalles de la gestión académica y recursos utilizados, en el último año de la escuela bajo el amparo de la administración Municipal de Torres del Paine.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Sabores Natalinos

El alcalde protocolar, concejales de Torres del Paine y el encargado de turismo de nuestro municipio, asistieron a la tercera versión del evento gastronómico "Sabores Natalinos" organizado por la Cámara de Turismo de Última Esperanza. La actividad realizada en Hotel Remota de Puerto Natales, se enmarca en el inicio de la temporada turística de invierno con la finalidad de promover el turismo durante todo el año en la Provincia.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Convenio con Gendarmería de Chile

En dependencias de la Biblioteca Pública Torres del Paine, la Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Michelle Peutat, expuso ante las autoridades de Torres del Paine, las funciones de la scretería regional ministerial, principalmente en la promoción y difunción de los derechos humanos y políticas de acceso a la justicia. Además, se realizó la firma de un convenio de colaboración entre la Municipalidad de Torres del Paine y Gendarmería de Chile.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Consulta ciudadana proyectos FRIL

Se realizó la segunda consulta ciudadana enmarcada en los proyectos FRIL que se ejecutarán durante el presente año y sugerencias para próximas iniciativas que pueda desarrollar la secretaría de planificación municipal. Este vez fue el turno de Villa Cerro Castillo, donde se sumó parte de la comunidad y contó con la participación de la alcaldesa Anahí Cárdenas y el concejal José Soto.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Te Deum aniversario de Carabineros

En el contexto de un nuevo aniversario de Carabineros de Chile, se realizó el tradicional Tedeum en la Iglesia Gracia y Paz de Puerto Natales, donde estuvo presente el alcalde protocolar Edmundo Bilbao y los concejales Juan Carlos Almonacid, Silvana Silva, Pilar Concha y Alejandra Toro.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Cuenta Pública Natales

La alcaldesa de Natales, Antonieta Oyarzo, expuso su cuenta pública ante el concejo del municipio natalino y la comunidad que llegó hasta el Liceo María Mazzarello, para conocer la gestión del año 2023.Correspondiendo a la invitación extendida hacia la Municipaldiad de Torres del Paine, las autoridades comunales acompañaron a la edil, que entregó detalles de las gestiones de los distintos departamentos municipales. Asistieron a al acto protocolar la alcaldesa Anahí Cárdenas, junto a los concejales Edmundo Bilbao, Juan Carlos Almonacid, Silvana Silva, Pilar Concha y Alejandra Toro.






Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Izamiento de bandera por pesar de Carabineros

Con profundo pesar por el fallecimiento de tres carabineros en la Región del BioBío, se realizó el tradicional izamiento de la bandera en el frontis de la Comisaría de Carabineros de Puerto Natales. Autoridades de Torres del Paine acompañaron a los funcionarios de la institución de orden y seguridad en el acto conmemorativo, y se suman a las condolencias por la lamentable noticia ocurrida en la Comuna de Cañete.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Convenio con Club de Leones

Nuestro municipio firmó un convenio con el Club de Leones de Puerto Natales, una organización no gubernamental, sin fines de lucro, que en su labor y compromiso social, posee un acuerdo de colaboración con la organización Damas de Café, las cuales recolectan tapas plásticas de HDPE y obtienen fondos para ayudar a niños y niñas de escasos recursos con tratamientos oncológicos. La firma del convenio fue realizada por la alcaldesa Anahí Cárdenas y la presidenta del Club de Leones de Puerto Natales, Dennis Balcazar.






Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Mesa red de infancia Torres del Paine

Con el saludo de la alcaldesa Anahí Cárdenas y la participación de la directora de desarrollo comunitario, se llevó a cabo la primera reunión de la Mesa Interinstitucional de la Red de Infancia de la comuna Torres del Paine.El encuentro estuvo a cargo de la Coordinadora de la Oficina Local de la Niñez y de la Encargada (s) del Depto. Social, dependientes de DIDECO.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Cuenta Pública gestión 2023

Con la presencia de autoridades regionales, provinciales y la comunidad local, la alcaldesa Anahí Cárdenas rindió cuenta pública de la gestión 2023 al Concejo Municipal de Torres del Paine, integrado por las autoridades Edmundo Bilbao, José Soto, Juan Carlos Almonacid, Silvana Silva, Pilar Concha y Alejandra Toro. La rendición contó con la participación de directores y encargados de las diversas áreas del municipio, quienes junto a la autoridad comunal detallaron las funciones he hitos importantes de la actual gestión municipal.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Mayo

Día del Trabajador

En el gimnasio de Villa Cerro Castillo, se realizó la celebración del Día del Trabajador organizada por la Municipalidad de Torres del Paine, el evento contó con la presentración de la artista local Anita Alvarado y DJ Valde, que animó la fiesta para los trabajadores y trabajadoras de la comuna. En la instnacia, las autoridades comunales hicieron entrega de un reconocimiento a don Juan Toro Quirilef, como trabajador destacado de Torres del Paine, quién cumplió 50 años como guardaparques en la reserva natural de nuestra comuna.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Consejo regional de seguridad pública

La alcaldesa Anahí Cárdenas participó junto a ediles de nuestra región, de la sesión del Consejo Regional de Seguridad Pública, encabezado por el Jefe de la División de Coordinación de la Subsecretaría de Prevención del Delito, César Valenzuela, el Delegado Presidencial Regional, José Ruiz, y la Encargada Regional de Seguridad Pública, Carla Barrientos. En el encuentro realizado en Punta Arenas se tratoron temas vinculados al avance en la definición de prioridades 2024 del Plan Regional de Seguridad Pública.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Visita seremi de vivienda

El Seremi de Vivienda y Urbanismo, Marco Uribe, visitó Torres del Paine, para reunirse con la alcaldesa Anahí Cárdenas y dialogar sobre los proyectos que se ejecutan en la comuna, dentro de los cuales se encuentran las viviendas sociales cuyas obras ya iniciaron.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Comité Policial Provincial

El alcalde protocolar Edmundo Bilbao asistió a la sesión del Comité Policial de la Provincia de Última Esperanza, tras la invitación extendida por la Delegación Provincial. En la mesa de trabajo encabezada por la delegada provincial Romina Álvarez Alarcón, se acordaron las acciones que tienen relación con la violencia escolar y juicios simulados, fiscalizaciones intersectoriales diurnas y nocturnas, casos de connotación pública, los micro basurales y los pasos fronterizos de la provincia.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Reunión con Subsecrtaria de Turismo

En dependencias de la Delegación Presidencial Provincial de Última Esperanza, se realizó la reunión con la Subsecretaria de Turismo, Verónica Pardo y representantes de los gremios del turismo de la provincia. En el encuentro donde estuvo presente la administradora municipal Patricia Ávila y el alcalde protocolar de Torres del Paine, Edmundo Bilbao, se trataron temas relacionados a la reactivación económica de la industria turística. También estuvo presente la Seremi de Economía Marlene España y la Delegada Provincial Romina Álvarez.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Plan de invierno

En el segundo piso del edificio de la Delegación Presidencial de Última Esperanza, se realizó la reunión de autoridades provinciales y representantes de Obras Públicas con motivo del Plan de Invierno para la mantención de las rutas de Torres del Paine y Puerto Natales.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Saludo rotocolar Capitanía de Puerto

El alcalde protocolar de Torres del Paine, Edmundo Bilbao, junto a los concejales de nuestra comuna, Juan Carlos Almonacid, Silvana Silva, Pilar Concha y Alejandra Toro, realizaron el tradicional saludo protocolar en la Capitanía de Puerto de Puerto Natales, con motivo del Día de la Glorias Navales.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Desfile aniversario Armada de Chile

En la Plaza de Armas de Puerto Natales, se realizó el desfile conmemorativo al aniversario de la Armada de Chilena, donde nuestro municipio estuvo representado por el alcalde protocolar Edmundo Bilbao y los concejales Juan Carlos Almonacid, Silvana Silva, Pilar Concha y Alejandra Toro, quienes realizaron la tradicional entrega de ofrenda floral, en nombre de la Municipalidad de Torres del Paine.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Ceremonia ascenso de Carabineros

En dependencias del Rotary Club de Puerto Natales, se llevó a cabo la ceremonia de ascenso de Carabinero de Chile, donde se condecoró a dos funcionario de la entidad de orden y seguridad que se desempeñan en nuestra comuna. En la actividad estuvo presente el alcalde protocolar de Torres del Paine, Edmundo Bilbao, quien acompañó en esta importante instancia al los ascendidos; Sargento 1° Eduardo Castillo del Reten Torres del Paine, Sargento 1° José Sanchez Iturra del Reten Cerro Guido y al Cabo 1° Sergio Candia Solís quien cumplió 20 años en la institución y también desempeña funciones en la localidad de Villa Cerro Guido.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Cuenta Pública Delegado Regional

El alcalde protocolar de Torres del Paine, Edmundo Bilbao, asistió a la Cuenta Pública del Delegado Presidencial Regional, José Ruiz Pivcevic, realizada en dependencias del Liceo Luis Alberto Barrera de Punta Arenas.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Saludo protocolar aniversario de Natales

Las autoridades de Torres del Paine, realizaron el tradicional saludo protocolar en el 113 aniversario de Puerto Natales, instancia donde ediles de ambas comunas manifestaron el agrado de trabajar por el desarrollo de toda la Provincia de Última Esperanza.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Desfile aniversario de Natales

Nuestras autoridades comunales presenciaron el gran desfile aniversario de Puerto Natales, realizado en la Plaza de Armas de la localida, donde se hicieron reconociemientos a personas destacadas de la ciudad y se dieron a conocer importantes proyectos de parte del Gobernador Jorge Flies.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Junio

Lanzamiento proyecto de Conaf

La alcaldesa Anahí Cárdenas fue invitada por la Corporación Nacional Forestal, al lanzamiento del proyecto denominado "La protección y el resguardo del bosque magallánico depende de ti". En la instancia también se aprovechó de realizar la firma del convenio entre Conaf y la Municipalidad de Torres del Paine, con el objetivo de coordinar e implementar mecanismos para dar cumplimiento a las regulaciones del uso público contenidas en el Plan de Manejo y Plan de Uso Público del parque nacional administrado por Conaf y la Ordenanza Municipal de Turismo del Municipio de Torres del Paine.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Día de la Familia

En un evento que reunió a la comunidad torrepainina en el gimnasio de Villa Cerro Castillo, se celebró el día de la familia donde asistentes de todas las edades disfrutaron de una jornada recreativa con juegos, bailes, regalos y sorpresas. Compartimos algunas imágenes del evento familiar organizado por la Dirección de Desarrollo Comunitario.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Seminario de medioambiente

En Villa Cerro Castillo, se llevó a cabo el Segundo Seminario denominado "Ciencia y Cambio Climático en Torres del Paine", donde se trataron las temáticas de Edafología, Geomorfología y Biodiversidad, en el marco del Día Mundial de Medioambiente. El evento de divulgación científica fue organizado por la unidad de Medioambiente del Municipio de Torres del Paine y contó con el saludo inicial de la alcaldesa Anahí Cárdenas.






Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Encuentro de Asociaciones de Municipios Macro Región Sur

La alcaldesa Anahí Cárdenas participa del Tercer Encuentro de Asociaciones de Municipios Macro Región Sur, que se realiza en la ciudad de Valdivia y cuyas jornadas de trabajo fueron denominadas; "Fortaleciendo la Gobernanza Subnacional: Contribuyendo a la Política de Descentralización". El propósito del encuentro de autoridades es el fortalecimiento de la gobernanza a través de la colaboración con gobiernos regionales y la mejora de los servicios públicos sectoriales.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Inauguración central térmica CDP Natales

En representación del Municipio de Torres del Paine, el alcalde protocolar Edmundo Bilbao, estuvo presente en la Inauguración de la Central Térmica del Centro de Detención Preventiva de Puerto Natales, instancia encabezada por Dan Toro, director regional de Gendarmería, donde también acudieron la seremi de justicia Michelle Peutat, la delegada provincial Romina Álvarez y la alcaldesa de Natales Antonieta Oyarzo, entre otras autoridades de Última Esperanza.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Encuentro Alianza suprarregional Comunidades Portal

La alcaldesa Anahí Cárdenas junto a la administradora municipal Patricia Ávila y el encargado de medioambiente de nuestro municipio, Gabriel Miranda, participaron del 4to Encuentro Alianza suprarregional Comunidades Portal de las áreas protegidas de la Patagonia Chilena. En el encuentro realizado en la Región de

Aysén, organizado por el gobierno regional local y la estrategia de Comunidades Portal, donde estuvo presente la Subsecretaria de Turismo Verónica Pardo.






Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Corazones solidarios

El alcalde protocolar de Torres del Paine, Edmundo Bilbao, asistió a la entrega de los receptáculos “Corazones Solidarios”, del Club de Leones de Puerto Natales, a los establecimientos educacionales de la provincia de Última Esperanza. Dentro de los establecimientos que se sumaron a esta iniciativa, se encuentra la Escuela rural Ramón Serrano Montaner de Villa Cerro Castillo, el profesor encargado Raúl Lorca y estudiantes recibieron el receptáculo que será implementado en nuestra comuna.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Saludo protocolar a PDI

En el marco de 91 aniversario de la Policía de Investigaciones de Chile, la alcaldesa Anahí Cárdenas acompañada por los concejales, Edmundo Bilbao, Juan Carlos Almonacid, Silvana Silva, Pilar Concha y Alejandra Toro, realizaron el tradicional saludo protocolar a la institución, representada por el jefe de la Bicrim Puerto Natales, subprefecto Juan Leiva Viacava.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Biatlón Solsticio de Invierno 2024

Pese a las bajas temperaturas, más de un centenar de deportistas desafiaron las rutas del Biatlón Solsticio de Invierno en Torres del Paine, autoridades acompañaron y premiaron a los participantes de la emblemática actividad.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Julio

Recibimiento primer vuelo LATAM

Con cueca y chamamé se recibió el vuelo de la aerolínea LATAM, que dio inicio a la temporada de invierno, instancia donde autoridades de la Provincia de Última Esperanza entregaron la bienvenida a los primeros pasajeros del mes de julio en el Aeropuerto Teniente Julio Gallardo. En la ocasión hizo uso de la palabra Constanza Pizarro Gerenta de Comunicaciones Corporativas LATAM, quien agradeció el recibimiento y destacó el trabajo conjunto entre públicos y privados para concretar las frecuencias en los meses de invierno.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Reunión con Asociación Gremial de Porteadores de Magallanes

En la sala de sesiones se reunieron autoridades de Torres del Paine, con la Asociación Gremial de Porteadores de Magallanes, representada por su presidente Víctor Cárdenas y el vicepresidente Cristóbal Montecinos, quienes dieron a conocer en detalle la importancia del gremio para el turismo en la Comuna Torres del Paine. Además, tuvieron la posibilidad de dialogar con la alcaldesa, concejales, la administradora municipal y funcionarios del área de turismo de la municipalidad, con quienes han trabajado conjuntamente en algunos aspectos de la vigente ordenanza de turismo.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Cartelera de eventos culturales

A una presentación convocada por la Corporación Municipal de Cultura, Turismo y Patrimonio de Natales, asistió la alcaldesa Anahí Cárdenas junto a los concejales Edmundo Bilbao, Juan Carlos Almonacid y los funcionarios de nuestro municipio, Jorge Fuentes y Javiera Contreras de las áreas de cultura y turismo respectivamente. En el encuentro se dio a conocer la cartelera de eventos culturales para el segundo semestre del año.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Saludo protocolar Delegado Presidencial Provincial Guillermo Ruiz Santana.

Las autoridades comunales de Torres del Paine realizaron el correspondiente saludo protocolar, al recientemente asumido Delegado Presidencial Provincial, Guillermo Ruiz Santana. En el encuentro realizado en la sala de reuniones de la delegación provincial, la alcaldesa Anahí Cárdenas y concejales de nuestra comuna, entregaron los mejores deseos en este nuevo desafío a la autoridad provincial y comprometieron un trabajo mancomunado desde la Comuna Torres del Paine para el desarrollo de la Provincia de Última Esperanza.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Juramento a la Bandera

En la Plaza de Armas de Puerto Natales se realizó el tradicional juramento a la bandera, de los soldados conscriptos del Regimiento Acorazado N°5 Lanceros, quienes se comprometen a servir a la patria. En el acto militar estuvieron presentes la alcaldesa Anahí Cárdenas y los concejales de Torres del Paine, Edmundo Bilbao, Juan Carlos Almonacid, Silvana Silva, Pilar Concha y Alejandra Toro.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Reunión estado de rutas provinciales

En dependencias de la Delegación Presidencial Provincial de Última Esperanza, la alcaldesa Anahí Cárdenas junto al delegado Guillermo Ruiz, se reunieron con el Seremi de Obras Públicas, Seremi de Transporte, representantes de la Cámara de Turismo y del gremio del transporte, para abordar la situación de las rutas en el Parque Torres del Paine y las mantenciones que se realizan en los caminos, para combatir la presencia de nieve y escarcha, para seguridad de los conductores.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Cuenta pública GORE Magallanes

En dependencias del Casino Dreams de Punta Arenas, el Gobernador Jorge Flies Añón, dio cuenta pública de la gestión del GORE Magallanes con respecto a proyectos, avances y el desarrollo productivo en las diversas comunas de la región. En el acto protocolar estuvo presente la alcaldesa Anahí Cárdenas, junto a los concejales de nuestra comuna, Edmundo Bilbao, Juan Carlos Almonacid, Silvana Silva, Pilar Concha y Alejandra Toro.






Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Jornada de análisis regional de turismo

En Punta Arenas se realizó la Jornada de Análisis Regional: Desarrollo Turístico Sostenible de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, convocada por el Gobernador Jorge Flies y el Director Regional de Turismo, Víctor Román. En la importante instancia para el turismo regional estuvo presente la alcaldesa Anahí Cárdenas y la administradora municipal de Torres del Paine, Patricia Ávila.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Clínica de rienda

La alcaldesa Anahí Cárdenas junto a los concejales Edmundo Bilbao y Juan Carlos Almonacid, estuvieron presentes en la Clínica de Rienda dirigida por el destacado instructor Rodrigo Castell y organizada por la Escuadra Patagónica de Torres del Paine. El evento que se extendió por dos días, con un gran número de participantes, se realizó en dependencias de Regimiento Acorazado N°5 Lanceros de Puerto

Natales y contó con el apoyo de la Federación de Criadores de Caballos de Raza Chilena, representados por su directora Andrea Castegnoli.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Focus group de ZOIT - Zona de Interés Turístico

En Puerto Natales se realizó un focus group de la Zona de Interés Turístico destino Torres del Paine. El encuentro contó con la participación de la alcaldesa Anahí Cárdenas, quien estuvo acompañada por la administradora municipal Patricia Ávila y la funcionaria de turismo Javiera Contreras, quienes dialogaron con representantes de entes públicos y privados de la Provincia de Última Esperanza.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Agosto

Visita a Centro Comunitario de Cerro Castillo

El Centro Comunitario de Villa Cerro Castillo, que fue visitado por el Seremi de Vivienda y Urbanismo Marco Uribe, junto a la alcaldesa Anahí Cárdenas. El Centro Comunitario de Cuidados y Protección consta de 160 metros cuadrados, se construye con financiamiento sectorial municipal, por un monto que supera los 500 millones de pesos. El objetivo del proyecto es entregar un espacio a la comunidad, tanto para actividades sociales como otras que promuevan la economía local.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Edificación del Plan Habitacional Esperanza

En el marco de la visita del Seremi de Vivienda y Urbanismo Marco Uribe a Villa Cerro Castillo, la alcaldesa Anahí Cárdenas junto a su equipo, coordinaron una visita al sector donde la empresa constructora Salfa trabaja en la edificación del Plan Habitacional Esperanza.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Reunión con Asociación de Guía de Natales

En el marco de la visita del Gobernador Jorge Flies a Villa Cerro Castillo, las autoridades se reunieron para escuchar las demandas de Guías Natales representados por su secretaria Kris Robles quien realizó la exposición y su presidente Andrés Moreno, también estuvo presente Cristóbal Montecinos en representación de la agrupación de porteadores. Estuvo presente la alcaldesa junto a concejales de Torres del Paine, los consejeros regionales Patricio Gamín, Ximena Montaña y el delegado provincial Guillermo Ruiz.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Adjudicación de proyectos financiados por GORE

Torres del Paine se adjudicó 11 proyectos financiados por el Gobierno Regional. En el auditorio de la Biblioteca Pública Torres del Paine, se realizó la ceremonia de firma tras la adjudicación proyectos para nuestra comuna.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Visita a sector de incendio en Cerro Castillo

El Gobernador Jorge Flies junto a la alcaldesa Anahí Cárdenas y autoridades de la provincia, se reunieron con ganaderos que se vieron afectados por el incendio de los antiguos talleres de Villa Cerro Castillo. En el encuentro se analizaron las consecuencias del siniestro y como afecta a la productividad de la ganadería local, tras la pérdida de la infraestructura.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Inauguración paseo peatonal Cerro Guido

En Villa Cerro Guido se inauguró el paseo peatonal financiado por el Fondo Regional de Iniciativa Local, el cual consta de 700 metros lineales con una inversión que supera los 170 millones de pesos. Las nuevas aceras fueron recorridas por las autoridades, quienes destacaron el diseño e infraestructura que una las zonas baja y alta de la localidad.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Construcción Mirador Lago Maravilla

Autoridades comunales visitaron la construcción del Mirador del Lago Maravilla, obra financiada por el Fondo Regional de Iniciativa Local, cuya inversión fue de 55 millones de pesos.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Plan de Acción de Cambio Climático

Torres del Paine es la primera comuna rural de Magallanes en dar inicio al Plan de Acción Comunal de Cambio Climático. En el mirador de Lago Maravilla se realizó el lanzamiento del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático, de la Comuna Torres del Paine, promovido por la unidad de medioambiente del municipio y a cargo de la Consultora ARBIQ, dirigida por la investigadora y consultora senior en planificación climática, Teresita Alcántara Díaz.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Desfile natalicio de Bernardo Ohiggins

Alcaldesa y concejales de Torres del Paine, presenciaron el desfile conmemorativo al aniversario del natalicio de Bernardo O’Higgins, organizado por el Destacamento Acorazado N°5 Lanceros de Puerto Natales. Las autoridades comunales participaron de la tradicional entrega de ofrendas florales.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Cuenta pública de Carabineros

En el auditorio de la Biblioteca Pública de Puerto Natales, el Mayor de Carabineros, Nicolás Vidal Campos, rindió cuenta pública de la gestión de la institución de orden y seguridad, ante autoridades de la provincia y público en general. En representación de la Municipalidad de Torres del Paine, asistió la alcaldesa Anahí Cárdenas junto a los concejales, Edmundo Bilbao, José Soto, Juan Carlos Almonacid, Silvana Silva, Pilar Concha y Alejandra Toro.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Festival de Boxeo de Torres del Paine

El sábado 24 de agosto en el Gimnasio de Villa Cerro Castillo, se realizó el gran festival de boxeo que contó con los pugilistas profesionales, José Luis "Pancora" Velásquez y la Daniela "Leona" Asenjo.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Septiembre

Bienvenido septiembre

Bienvenido Septiembre "Festival Campestre", con la reinauguración del Museo de Villa Cerro Castillo y talleres de actividades de campo, se dio inicio al mes de la patria en la Comuna Torres del Paine. Danza, canto, payas, muestra ecuestre, esquila y el imperdible asado, fueron parte del gran panorama que se vivió el primer día del mes de septiembre en el Campo de Jineteadas la Tembladera.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Frankenstein en Cerro Castillo

La alcaldesa Anahí Cárdenas recibió en dependencias del municipio de Torres del Paine, a Irma Patiño, Coordinadora del área de ciudadanía de la Seremi de las Culturas y al actor y director de la compañía de teatro "Viajeinmóvil", que posteriormente presentó la obra Frankenstein en el Salón de Eventos Gabriela Mistral de Villa Cerro Castillo.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Aniversario Escuela Ramón Serrano Montaner

Se realizó la celebración del 72 aniversario de la Escuela rural Ramón Serrano Montaner, instancia donde la alcaldesa Anahí Cárdenas, y el delegado provincial, Guillermo Ruiz acompañaron a la comunidad educativa de Villa Cerro Castillo.






Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Seminario innovación turística

Se realizó el Seminario Internacional “Inteligencia, Cooperación e Innovación Turística”, organizado por la Municipalidad de Natales y apoyado por la Universidad Austral de Chile, donde la alcaldesa Anahí Cárdenas participó de la jornada inaugural.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Compromiso con jornadas por la rehabilitación

La alcaldesa Anahí Cárdenas recibió a Alejandro Vásquez, presidente del Club de Leones Cruz del Sur, quien llegó a Villa Cerro Castillo junto a don Luis González, Mavis Oyarzun y Roxana Mansilla, integrantes de la comisión de la Jornadas para la Provincia de Última Esperanza. Posteriormente se generó un dialogo junto a los funcionarios municipales, que como cada año se comprometieron con la noble causa magallánica.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Encuentro con intendente de 28 de Noviembre

En el marco de las fiestas patrias de nuestro país, el municipio de Torres del Paine recibió la invitación del intendente Aldo Aravena, en nombre de la Municipalidad de 28 de Noviembre, en la Provincia de Santa Cruz Argentina. En representación de nuestro municipio asistió la alcaldesa Anahí Cárdenas junto al concejal Edmundo Bilbao. En el encuentro protocolar también estuvo presente la alcaldesa de Natales, Antonieta Oyarzo.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Encuentro con residentes chilenos en Argentina

La alcaldesa Anahí Cárdenas y los concejales Edmundo Bilbao, Silvana Silva y Pilar Concha, asistieron al evento de fiestas patrias del Centro de Residentes Chilenos "Los Copihues", en la localidad de 28 de Noviembre, Argentina. En el encuentro organizado por los compatriotas residentes en la Provincia de Santa Cruz, las autoridades comunales fueron recibidas por el presidente del club, Guido Soto y su directiva.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Celebraciones de Fiestas Patrias

Con el tradicional izamiento de la bandera, en la administración del parque nacional, se inició la celebración de fiestas patrias en la Comuna Torres del Paine. El esquinazo estuvo a cargo del grupo Alma Folclórica y contó con la presencia de las autoridades comunales, representantes del Destacamento Acorazado Lanceros, Carabineros, Conaf y Reserva Explora. Las celebraciones también se realizaron en Portería Laguna Amarga y Villa Cerro Guido.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Fiestas patrias en Cerro Castillo

En Villa Cerro Castillo con la presencia de autoridades comunales, provinciales y regionales, se vivió la última jornada de celebraciones, organizadas por la Municipalidad de Torres del Paine en el marco de las fiestas patrias. La actividad con motivo de la independencia de nuestro país se realizó en el Salón de Eventos Gabriela Mistral de la capital de nuestra comuna.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Lanzamiento Rally Aniversario de Torres del Paine

En la Biblioteca Pública Torres del Paine se realizó el lanzamiento del rally organizado por el Club automovilístico Oreste Bonicioli, en el marco de 44 aniversario de nuestra comuna. La actividad estuvo encabezada por la alcaldesa Anahí Cárdenas y el presidente del club, Raúl Oyarzo, quien dio a conocer detalles de la competencia.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Entrega nueva implementación de aeropuerto

Nuestras autoridades comunales asistieron a la entrega de la nueva implementación del Aeropuerto Teniente Julio Gallardo, en una actividad encabezada por el Gobernador Jorge Flies y dirigida por el Director General de Aeronáutica Civil, Carlos Madina. Las nuevas adquisiciones para el aeropuerto constan de un tractor barredor de nieve para la pista de aterrizaje y un camión de ataque contra incendios, con una capacidad de 12 mil litros.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Entrega de Ambulancias

En dependencias del Hospital Augusto Essmann Burgos de Puerto Natales, se realizó la ceremonia de entrega de las tres nuevas ambulancias para el Servicio de Atención Médica de Urgencias, donde estuvieron presentes la alcaldesa Anahí Cárdenas y los concejales de nuestra comuna, Edmundo Bilbao, Juan Carlos Almonacid y Pilar Concha.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Te Deum de Fiestas Patrias

Autoridades de Torres del Paine participaron del Te Deum Evangélico, realizado en el Centro Comunitario Iglesia Gracia y Paz de Puerto Natales, en el marco de las festividades patrias. La ceremonia religiosa fue organizada por la Confraternidad de Pastores quienes estuvieron acompañados por autoridades de la Provincia de Última Esperanza, destacando la participación del comandante del Destacamento Acorazado N°5 Lanceros, coronel Alfredo Cornejo Burgoa y el presidente de la confraternidad, pastor Héctor Silva.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Fonda oficial Club de Rodeo

La tarde de este martes 17 de septiembre, se inauguró la fonda oficial del Club de Rodeo de Puerto Natales, instancia donde la alcaldesa Anahí Cárdenas, junto a la alcaldesa de Natales Antonieta Oyarzo y el delgado provincial Guillermo Ruiz, realizaron el tradicional corte de cinta. A la emblemática actividad de fiestas patrias, también asistieron los concejales Edmundo Bilbao, Silvana Silva, Pilar Concha y Alejandra Toro.

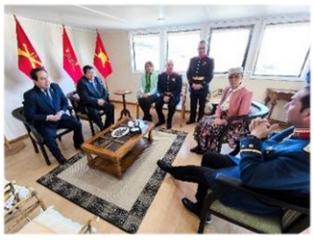




Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Saludo protocolar a comandante Alfredo Cornejo

En el Casino de Oficiales de Puerto Natales, se realizó el tradicional saludo protocolar en conmemoración a la independencia de Chile. En el encuentro con el comandante Alfredo Cornejo Burgoa, la alcaldesa Anahí Cárdenas, acompañada por los concejales Edmundo Bilbao, Juan Carlos Almonacid y Alejandra Toro, hicieron entrega de un presente representativo de la Comuna Torres del Paine.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Desfile de fiestas patrias

En la Plaza de Armas de Puerto Natales, se realizó el desfile de Fiestas Patrias comandado por el mayor Alfredo Cornejo Burgoa y presidido por el delegado provincial Guillermo Ruiz. En el acto cívico militar estuvieron presentes en representación de nuestra comuna, la alcaldesa Anahí Cárdenas junto a los concejales, Edmundo Bilbao, Juan Carlos Almonacid, Silvana Silva y Alejandra Toro.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Recibimiento Escuadra Patagónica

La alcaldesa Anahí Cárdenas recibió a las integrantes de la Escuadra Patagónica de la Comuna Torres del Paine, quienes representaron a la Región de Magallanes, en la Semana de la Chilenidad en el Parque Padre Hurtado de la Región Metropolitana. La agrupación está conformada por huasas y gauchas de distintas edades y sectores de nuestra comuna.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Inauguración cancha de pasto sintético

Con la presencia de la alcaldesa Anahí Cárdenas, el delegado provincial Guillermo Ruiz y los concejales Edmundo Bilbao y Alejandra Toro, se inauguró la remodelada cancha de pasto sintético en la Comuna Torres del Paine. El recinto deportivo abierto para el uso de la comunidad cuenta con un remozado césped, cierre perimetral e iluminación, entre otros detalles, que mejoraron la instalación situada en Villa Cerro Castillo.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Tradiciones chilotas

Folclore, comidas típicas, música y humor, con el conjunto "Colivoro, Agüero Manquemilla y Los de la Isla", deleitaron a las 200 personas que se sumaron al evento de Tradiciones Chilotas en Torres del Paine, en una divertida jornada que cerró con la gran presentación del "Dúo Sensación Tropikal" proveniente de Quellón. La actividad organizada por la Municipalidad de Torres del Paine fue financiada por el Gobierno Regional de Magallanes y la Antártica Chilena.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Día Internacional del Turismo: Festival “Turismo y Paz en Torres del Paine”

En el marco del día mundial del turismo, el 27 de septiembre, como ya es tradición en Torres del Paine, se realizó el Festival tipo workshop en el gimnasio de Villa Cerro Castillo, con la participación de emprendedores locales, fundaciones, actores del turismo y Cultura de Torres del Paine.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Concierto banda de Destacamento Lanceros

Tras recibir la invitación del Coronel Alfredo Cornejo, las autoridades de Torres del Paine, asistieron al concierto de la Banda del Destacamento Acorazado N°5 Lanceros, realizada en el Gimnasio José Miguel Carrera de Puerto Natales.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Octubre

Saludos protocolares aniversario de Torres del Paine

Se realizaron los tradicionales saludos protocolares con motivo del 44 aniversario de Torres del Paine, la actividad conmemorativa estuvo encabezada por el alcalde protocolar Juan Carlos Almonacid, junto a la alcaldesa subrogante Patricia Ávila y concejales de nuestra comuna.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Misa de acción de gracias

Con la presencia de autoridades de la Provincia de Última Esperanza, se realizó la misa de acción de gracias, en la Capilla Santa Teresa de Los Andes de Villa Cerro Castillo, con motivo de un nuevo aniversario de la Comuna Torres del Paine.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Visita de delegado provincial a local de votación

El delegado presidencial provincial, Guillermo Ruiz, visitó el local de votación de nuestra comuna, situado en dependencias de la Escuela rural Ramón Serrano Montaner de Villa Cerro Castillo. En la instancia la autoridad provincial fue recibida por la alcaldesa subrogante Patricia Ávila y el comandante del regimiento acorazado N 5 Lanceros, Alfredo Cornejo.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Operativo veterinario

La alcaldesa Anahí Cárdenas visitó el Salón Gabriela Mistral dónde la veterinaria Marjorie Pérez, desarrolla el Operativo Veterinario que entrega los servicios de implementación de microchip, vacunación y antiparasitario para caninos y felinos.



Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Noviembre

Premios regionales de cultura

La alcaldesa Anahí Cárdenas, asistió a la entrega de los premios regionales de Cultura en Punta Arenas, otorgados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Región de Magallanes. Dentro de los galardonados hubo dos representantes de nuestra comuna, Jonathan Hernández, destacado payador de Villa Cerro Castillo y don Felipe Vidal, quien recibió el premio por su vinculación con las labores de campo en Torres del Paine.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Visita Asociación de Municipalidades Turísticas

Hasta Villa Cerro Castillo llegaron alcaldes y funcionarios de municipalidades turísticas, que se encuentran en proceso de organización de la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile, que incluye a un aproximado de 40 municipios de todo el país. El encuentro se realizó en la Biblioteca Pública Torres del Paine donde fueron recibidos por la alcaldesa subrogante Patricia Ávila y funcionarios del área de turismo de nuestra municipalidad.






Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Visita de Ministro de Vivienda y Urbanismo Carlos Montes

El Ministro Carlos Montes visitó Villa Cerro Castillo, junto al Seremi de Vivienda y Urbanismo Marco Uribe, instancia dónde fueron recibidos por la alcaldesa (s) Patricia Ávila. En la ocasión se generó un encuentro con los beneficiarios del Plan Habitacional Esperanza, dónde también estuvo presente el delegado provincial Guillermo Ruiz.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Ministro conoció centro comunitario de Cerro Castillo

En el marco de la visita del Ministro Carlos Montes a nuestra comuna, la autoridad nacional junto a la alcaldesa (s) Patricia Ávila, el delegado provincial Guillermo Ruiz, el Seremi de Vivienda y Urbanismo Marco Uribe y funcionarias de la Dirección de Desarrollo Comunitario de nuestro municipio, visitaron la construcción del Centro Comunitario de Villa Cerro Castillo.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Mesa público privada de infraestructura vial

En el auditorio de la Biblioteca Pública de Villa Cerro Castillo, con la presencia del delegado provincial Guillermo Ruiz, la alcaldesa (s) Patricia Ávila, representantes de la Asociación de Hoteles y Servicios Turísticos de nuestra comuna y CONAF, se constituyó la Mesa Público-Privada de Coordinación de Infraestructura Vial y Turística en el Parque Nacional Torres del Paine.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Comité Policial Provincial

En dependencias de la Delegación de Última Esperanza, se desarrolló el Comité Policial Provincial, liderado por el delegado Guillermo Ruiz Santana. En representación de nuestro municipio, asistió la alcaldesa (s) Patricia Ávila, junto a representantes de Carabineros, PDI, Armada, Coordinación de Seguridad Pública Regional y coordinadora municipal de Seguridad Pública del municipio de Natales.






Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Jornadas por la Rehabilitación en Magallanes

Nuestro municipio se hizo participe de las Jornadas por la Rehabilitación en Magallanes, con un monto recolectado por funcionarios en eventos emblemáticos de nuestra comuna, campañas internas y aportes de las estancias San Luis, El Puma, América y Anahí del Valle.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Día de la Provincia de Última Esperanza

En el emblemático sector de Puerto Consuelo, se llevó a cabo el acto conmemorativo del Día de la Provincia de Última Esperanza, donde el delegado provincial Guillermo Ruiz, junto al seremi de gobierno Andro Mimica, concedieron la mención honorífica de ciudadano ilustre a don Domingo Ramón Arriagada Sepúlveda, en reconocimiento a su labor historiográfica y contribución al desarrollo provincial.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Congreso científico escolar

Tras recibir la invitación de la Escuela rural Ramón Serrano Montaner, la alcaldesa Anahí Cárdenas, acompañó a los estudiantes de nuestra comuna en el congreso científico escolar, organizado por el establecimiento educacional de Villa Cerro Castillo. En la jornada estuvieron presentes representantes de CONAF, SAG y PAR Explora Magallanes, a quienes agradecemos por apoyar el desarrollo integral de los estudiantes.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Ceremonia de reconocimientos

Con la presencia de las autoridades comunales, se realizó la ceremonia de reconocimiento por años de servicio en Torres del Paine. En primera instancia, la alcaldesa Anahí Cárdenas junto a los concejales, hicieron entrega de las piochas por 5 años de servicio en el territorio comunal a funcionarios de carabineros. Posteriormente, fue el turno de funcionarios municipales que sumaron 15 años desempeñando funciones en distinto ámbitos de nuestro municipio, quienes fueron galardonados por las autoridades comunales.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Encuentro de alcaldes y gobernador regional

En la sala de reuniones del Gobierno Regional de Magallanes, se reunió el Gobernador Jorge Flies con los alcaldes y alcaldesas electos y reelectos de las comunas de la región. Los principales temas tratados correspondieron al marco presupuestario de los Fondos Regional de Iniciativa Local (FRIL) y las iniciativas para el Plan de Zonas Extremas, entre otros temas particulares de cada territorio.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Proyecto Manejo Eficiente de los Residuos Sólidos Domiciliarios

Se realizó la jornada del taller y entrega de insumos del proyecto FNDR 8%, Manejo Eficiente de los Residuos Sólidos Domiciliarios de la Comuna de Torres del Paine, junto a la comunidad de Villa Cerro Guido.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Nuevo pavimento sector Tres Pasos

Se inauguró el nuevo pavimento de los 5,7 kilómetros del sector Tres Pasos en nuestra comuna, la obra ejecutada en los plazos establecidos por la Empresa Flesan cuya inversión alcanza los 6.700 millones de pesos, quedó a disposición de la comunidad y visitantes de Torres del Paine.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Rock de los años 60 en Río Serrano

En Villa Río Serrano, se vivió la primera presentación del grupo Puntales, en el marco del proyecto Rock de los años 60 y Blues en Torres del Paine, organizado por el área de cultura de nuestra municipalidad.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Saludo protocolar a gendarmería

La alcaldesa Anahí Cárdenas, acompañada por concejales de nuestra comuna, realizaron el tradicional saludo protocolar en el centro de detención preventiva de Puerto Natales, con motivo del 94 aniversario de Gendarmería de Chile. Las autoridades comunales fueron recibidas por el Capitán Fernando Cofré Cordero, a quien hicieron entrega de un obsequio en nombre del Municipio de Torres del Paine y la comunidad que representan.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Inauguración Guardería Paine Grande

Hasta el sector de Paine Grande, se trasladó la alcaldesa Anahí Cárdenas Rodríguez, junto a autoridades regionales, para participar de la inauguración de la moderna guardería de la Corporación Nacional Forestal, en un lugar estratégico, muy visitado dentro del Parque Nacional Torres del Paine, debido a los mundialmente conocidos circuitos W y Macizo Paine.



Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Diciembre

40 años tratado de paz Chile Argentina

La alcaldesa Anahí Cárdenas y concejales de nuestra comuna, asistieron a la conmemoración de los 40 años del Tratado de Paz y Amistad entre Chile Argentina, realizado en el Santuario de la Virgen de la Patagonia. En la instancia se realizó una misa, dirigida por el párroco de nuestra provincia, padre Juan Solís.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Certificación Ambiental Municipal

El seremi de medioambiente Enrique Rebolledo, visitó nuestra comuna, para reunirse con la alcaldesa Anahí Cárdenas y el equipo de la Unidad de Medio Ambiente, para hacer entrega de la Certificación Ambiental Municipal, que este año alcanzó el cuarto nivel, denominado Excelencia Sobresaliente. La distinción releva y posiciona a Torres del Paine como uno de los municipios más avanzados de la región en esta temática, abarcando acciones de educación ambiental, reciclaje y plan de acción de cambio climático, entre otras iniciativas.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Día de la discapacidad

En el marco del día de la discapacidad, la Dirección de Desarrollo Comunitario de nuestro municipio, realizó actividades de sensibilización a la comunidad, donde participaron los departamento social y salud. El evento que contó con la presencia de la Alcaldesa Anahí Cárdenas, dio a conocer a la comunidad el Programa Red Local de Apoyo y Cuidados, Registro Social de Hogares con la credencial de cuidadores, Chile Crece (fondo de intervención de apoyo al desarrollo infantil) y la Oficina Local de la Niñez.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Asunción de nuevo concejo municipal

En el gimnasio municipal de Villa Cerro Castillo, se llevó a cabo la ceremonia donde autoridades electas y reelectas, juraron y prometieron su compromiso con la Comuna Torres del Paine, quedando conformado el nuevo concejo municipal de la siguiente manera. Alcaldesa Anahí Cárdenas, concejales Edmundo Bilbao, Felipe Vidal, Silvana Silva, José Soto, Soraya Rojel y Raúl Lorca. En la sesión extraordinaria se definió que las reuniones de las autoridades quedaron pactadas para los martes de cada semana.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Ceremonia de instalación del concejo municipal de Natales

La alcaldesa Anahí Cárdenas y concejales de nuestra comuna, asistieron a la ceremonia de instalación del concejo municipal de natales, presidido por la alcaldesa Ana Mayorga Bahamonde. El acto protocolar se realizó en el gimnasio José Miguel Carrera de la capital provincial de Última Esperanza, en la instancia la autoridad Torrepainina recibió un obsequio de parte del diputado Christian Matheson, con motivo de la reelección de la alcaldesa de nuestra comuna.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Encendido del árbol de navidad

En la plaza Remigio Hernández de Villa Cerro Castillo, se realizó el tradicional encendido del árbol de navidad, en una actividad organizada por el Municipio de Torres del Paine y la Empresa Edelmag, con el apoyo del Gobierno Regional, que

permitió la participación del destacado coro de Punta Arenas "Arte Vocal", que deleitó a la comunidad con música tradicional y villancicos.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Licenciatura de la Escuela Rural Cerro Guido

En la licenciatura de octavo básico de la Escuela Rural Cerro Guido, estuvo presente la alcaldesa Anahí Cárdenas, junto a los concejales Edmundo Bilbao, Felipe Vidal y Silvana Silva. Los alumnos licenciados fueron Nicolás Marín Briones y Joaquín Sánchez Sazo.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Buenas prácticas de participación ciudadana en la Gestión Municipal

En el Edificio Bicentenario La Moneda, en la ciudad de Santiago, se realizó el evento organizado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional a través del Departamento de Desarrollo Municipal - División Municipalidades, dónde se destacan 32 buenas prácticas de participación ciudadana en la Gestión Municipal, en el territorio nacional. Dentro de las experiencias destacadas de todo Chile se encuentra la Municipalidad de Torres del Paine con el Plan de Acción Comunal de Cambio Climático.






Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

"Otras Miradas de Torres del Paine"

El 17 de diciembre, se realizó la ceremonia de premiación del concurso fotográfico enfocado en la difusión del patrimonio ambiental, denominado "Otras Miradas de Torres del Paine". El evento realizado en la Biblioteca Pública Torres del Paine,

contó con la presencia de la alcaldesa Anahí Cárdenas, quien hizo entrega de los premios a los ganadores.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Licenciatura Escuela Ramón Serrano Montaner

Durante la ceremonia realizada en la sala de usos múltiples del establecimiento, la alcaldesa Anahí Cárdenas junto a los concejales Edmundo Bilbao, Felipe Vidal y Raúl Lorca, acompañaron a los estudiantes y sus familias en este significativo acto que representa el cierre de un ciclo en sus desarrollos personales y académicos, de los estudiantes Alex Ramírez y Víctor Rogel.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Blues y Rock de los años 60 en Cerro Castillo

Blues y Rock de los años 60 en Torres del Paine, realizo su tercera y última presentación en Villa Cerro Castillo, después de las jornadas en Villa Río Serrano y Villa Cerro Guido. El proyecto desarrollado por el área de cultura de la Municipalidad fue financiado por el Gobierno Regional de Magallanes.





Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Reunión con Directora Nacional del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP)

En el marco de las reuniones coordinadas en la ciudad de Santiago, la Alcaldesa Anahí Cárdenas y el encargado de Medio Ambiente Gabriel Miranda, se reunieron con la Directora Nacional del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP) Patricia Ibáñez Crino, en una exitosa reunión donde se abordó diferentes temáticas,

tanto de biodiversidad como protección de ecosistemas y conflictos entre la ganadería y fauna silvestre.



Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Ceremonia de inauguración de la lancha de Carabineros "Verde Legión"

El alcalde protocolar de Torres del Paine, Edmundo Bilbao, estuvo presente en la ceremonia de inauguración de la lancha de Carabineros "Verde Legión" destinada al retén de Puerto Edén. En la actividad donde se dio a conocer la importante adquisición para la institución de orden y seguridad, participó el General Director de Carabineros de Chile, Marcelo Araya Zapata, quien lideró el acto y realizó el tradicional corte de cinta junto a los delegados presidenciales provincial y regional.



Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025

Entrega de informativos preventivos

Con el lema "Prevenir un incendio forestal es más fácil que combatirlo" se realizó la entrega de informativos preventivos por parte de Conaf, junto a la Municipalidad de Torres del Paine y la Delegación Provincial, con el apoyo de Carabineros en el sector alto de Villa Cerro Castillo, donde se encuentra el Paso Fronterizo Río Don Guillermo y la rotonda que conduce al Parque Nacional Torres del Paine. En la instancia también asistieron brigadistas forestales del ejército, que apoyaron la actividad. En el operativo estuvo presente la alcaldesa Anahí Cárdenas, junto a funcionarios municipales, el delegado provincial Guillermo Ruiz y Mónica Alvarado, jefa provincial de CONAF.



Fuente: Banco propio Comunicaciones – Año 2025



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TORRES DEL PAINE

Certificación Ambiental Municipal
Nivel Sobresaliente
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

MUNICIPALIDAD
Turística
SERNATUR